



# Guía de Servicios Forestales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**amufor**  
municipios forestales valencianos

Índice:

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivos del estudio.....	5
1.2. Metodología.....	5
1.3. Estructura de las guías de actividad empresarial.....	5
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PERFIL DE LA EMPRESA-TIPO .....</b>	<b>6</b>
<b>3. PRINCIPALES CONCLUSIONES.....</b>	<b>11</b>
<b>4. CONTEXTO SECTORIAL .....</b>	<b>13</b>
4.1. El sector forestal .....	14
<b>5. MERCADO .....</b>	<b>20</b>
5.1. Análisis de la demanda.....	20
5.1.1. Tamaño del mercado.....	20
5.1.2. Definición de un método de cálculo del tamaño de mercado .....	26
5.1.3. Tipos y características de la clientela .....	28
5.2. Análisis competitivo .....	30
5.2.1. Análisis de las empresas competidoras .....	32
5.2.1.1. Número de empresas y su distribución territorial.....	32
5.2.1.2. Evolución en la creación de empresas .....	33
5.2.1.3. Condición jurídica.....	34
5.2.1.4. Volumen de facturación.....	35
5.2.1.5. Empleo .....	36
5.2.1.6. Instalaciones .....	36
5.2.2. Análisis de las empresas proveedoras potenciales .....	37
5.2.3. Productos sustitutivos .....	38
5.2.4. Empresas proveedoras y su poder de negociación.....	39
5.2.5. Poder de negociación de la clientela .....	40
5.3. Situación actual y previsiones para el futuro.....	42
<b>6. ÁREAS DE LA EMPRESA.....</b>	<b>47</b>
6.1. Marketing .....	47
6.1.1. Producto.....	48
6.1.2. Precio.....	49
6.1.3. Fuerza de ventas .....	51
6.1.4. Promoción .....	52
6.2. Análisis económico-financiero .....	53
6.2.1. Inversiones.....	53
6.2.2. Gastos .....	55
6.2.3. Previsión de ingresos .....	58
6.2.4. Estructura de la cuenta de resultados.....	59
6.2.5. Financiación .....	61
6.3. Recursos humanos .....	62
6.3.1. Perfil profesional.....	62
6.3.2. Estructura organizativa .....	64
6.3.3. Servicios exteriores.....	65
6.3.4. Convenio colectivo aplicable.....	65
6.4. Recomendaciones.....	66
<b>7. VARIOS.....</b>	<b>68</b>
7.1. Normas sectoriales de aplicación .....	68

<b>7.2. Organismos .....</b>	<b>71</b>
7.2.1. Organismos oficiales e instituciones .....	71
7.2.2. Asociaciones profesionales.....	72
7.2.3. Centros de estudios .....	73
<b>7.3. Páginas útiles en Internet .....</b>	<b>75</b>
<b>7.4. Bibliografía.....</b>	<b>76</b>
<b>7.5. Glosario .....</b>	<b>77</b>
<b>7.6. Fuentes .....</b>	<b>80</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>81</b>
<b>8.1. Anexo de información estadística de interés .....</b>	<b>81</b>
<b>8.2. Anexo de empresas proveedoras .....</b>	<b>84</b>
<b>8.3. Anexo de ferias .....</b>	<b>86</b>
<b>8.4. Anexo de formación.....</b>	<b>87</b>
<b>8.5. Reflexiones para hacer el estudio de mercado.....</b>	<b>90</b>
<b>8.6. Factores que influyen en el tamaño del mercado.....</b>	<b>92</b>
<b>9. NOTA DE AUTORÍA.....</b>	<b>94</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## Cómo utilizar esta Guía

El siguiente esquema muestra el recorrido que seguirás a lo largo de la lectura de esta Guía y tiene por finalidad facilitarte la comprensión de la misma. La información se agrupa en ocho bloques en el siguiente orden:

### 1. Introducción

*Cuáles son los objetivos de esta Guía, el método que hemos seguido para su elaboración.*

### 2. Descripción de la actividad y perfil de la empresa-tipo

*En qué consiste la actividad y cuáles son las características de la empresa-tipo elegida para el análisis.*

*Resume*

### 3. Principales conclusiones

*n de la Guía con las principales conclusiones que arroja la lectura de la misma.*

### 4. Análisis del contexto sectorial

*Análisis del sector marco en el que se desarrolla la actividad.*

### 5. Análisis del mercado

*Análisis de la demanda y análisis de la competencia*

### 6. Áreas de la empresa

*Análisis de las tres áreas siguientes: marketing, económico-financiera y recursos humanos.*

### 7. Varios

*Información sobre distintos aspectos de la actividad: directorio de organismos, páginas web, bibliografía, glosario, etc.*

### 8. Anexos

*Incluye información estadística de interés, referencias para la búsqueda de empresas proveedoras, ferias, cursos, etc.*

## **1.1. Objetivos del estudio**

Hasta ahora, y en la mayor parte de los casos, los datos que las personas emprendedoras necesitan para hacer un primer análisis de viabilidad de su proyecto empresarial, o bien son estimados de forma intuitiva o bien tienen naturaleza sectorial o macroeconómica. Resulta evidente que, en uno y otro caso, la información de que dispone la persona emprendedora es de poca ayuda para la elaboración del Plan de Empresa, al no estar adaptada a la realidad del entorno en que se va a desenvolver la actividad.

El objetivo de la presente Guía es proporcionar información relevante para facilitar a la persona emprendedora el análisis sobre la viabilidad de su idea y la propia elaboración del Plan de Empresa.

## **1.2. Metodología**

Durante el proceso de elaboración de esta Guía se han utilizado dos tipos de fuentes de información.

Por un lado, se ha efectuado un estudio de gabinete basado en fuentes de información secundarias (estadísticas, informes publicados, etc.), mediante el que se pretende definir las condiciones objetivas en que se encuentra esta actividad empresarial en la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, se ha desarrollado un trabajo de campo consistente en la realización de una serie de entrevistas y cuestionarios a gerentes de empresas de servicios forestales, con el fin de profundizar en el conocimiento de la actividad y en las características específicas de las empresas que en ella operan.

## **1.3. Estructura de las guías de actividad empresarial**

La Guía de Empresas de Servicios Forestales es una Guía de Actividad. Por tanto, se trata de una Guía sobre un modo de hacer las cosas para un colectivo específico y una necesidad concreta. Su ámbito de competencia trasciende el entorno local.

Para obtener más información sobre la clasificación general de los tipos de guías, puedes consultar la Guía de Recursos editada por los CEEI de la Comunidad Valenciana dentro de la colección Guías de Actividades Empresariales y disponible en la web [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es). Esta Guía de Recursos es un instrumento de apoyo a las guías de actividad ya que contiene información general aplicable a todos los sectores. Debes consultarla simultáneamente a la guía específica relacionada con tu actividad.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PERFIL DE LA EMPRESA-TIPO

Según el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana, es posible identificar dos tipologías de empresas forestales en función de su origen: privadas y públicas.

Tradicionalmente los trabajos de carácter forestal han sido realizados, o bien por las propias entidades públicas, o bien por empresas públicas vinculadas a la Administración. No obstante, la madurez que caracteriza al sector forestal ha conducido a la aparición de una iniciativa empresarial de carácter privada.

A su vez, y según las actividades que desarrolle, es posible incluir dentro de esta clasificación a las siguientes organizaciones: empresas de obras, servicios y aprovechamientos forestales, empresas de explotaciones forestales (maderistas o rematantes), industrias forestales (de primera transformación tales como aserraderos, tableros, chapas, celulosas, etc., o de segunda transformación como muebles, carpintería, envases,...) y empresas de ocio y recreo (dedicadas básicamente a la caza, la pesca o el turismo rural).

En el caso de la Comunidad Valenciana y dentro del sector forestal, es posible encontrar una dualidad de empresas: por un lado, un grupo conformado por dos grandes empresas de carácter público (VAERSA y TRAGSA) que acaparan la mayor parte del mercado; mientras que por el otro, empresas privadas de menor dimensión (tanto en términos de número de personal como de volumen de facturación) y con ámbito de actuación local o regional, junto con cooperativas dedicadas fundamentalmente a desarrollar actividades de silvicultura preventiva.

Esta coyuntura es común en toda España, donde en el año 2020, el 46,77% de la inversión pública en el sector forestal fue ejecutada directamente por este tipo de empresas de titularidad pública.

A efectos de la presente guía, se considerarán empresas de servicios forestales aquéllas que realizan actuaciones previas sobre el monte (desbroces, rozas) plantaciones y repoblaciones forestales, servicios de cuidado y mantenimiento de las plantaciones (claras, podas, desbroces, abono y tratamiento fitosanitario), servicios de cortas, claras, clareos, apertura de vías forestales, prevención de incendios..., además de proyectos de gestión forestal y tramitación de subvenciones. Para la realización de sus actividades, las empresas de servicios forestales utilizan maquinaria especializada, fertilizantes, plantas y árboles.

Los servicios forestales se enmarcan dentro de la silvicultura, que según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se define como "el modo de aplicar el conocimiento de la estructura, crecimiento, reproducción y formas de agrupación de los vegetales que pueblan los montes, de forma que se obtenga de ellos una producción continua de bienes y servicios necesarios para la sociedad".

Como se explicará en apartados posteriores, esta ciencia ha experimentado en los últimos años un fuerte crecimiento, al igual que otras relacionadas con el medio ambiente.

A continuación, se presenta un esquema muy genérico de las fases que integran la silvicultura, desde el cultivo y plantación de árboles hasta la recogida de la cosecha [PA1] para su posterior tratamiento.



Las empresas de servicios forestales [PA2] estarían dentro de las dos primeras fases de la silvicultura, las que comprenden la plantación (o cultivo de plantas y especies arbóreas, con el objetivo principal de su arraigamiento) junto con el raleo (o eliminación de aquellas plantas que han nacido muy juntas entre sí) y poda (corte de las ramas superfluas con el fin de que fructifiquen con un mayor vigor).

El proceso de plantar árboles e incrementar la superficie forestal se puede llevar a cabo a través de dos procesos:

- **Forestación:** Representa la instauración de una masa forestal en lugares donde nunca ha existido este tipo de vegetación (pueden ser terrenos agrícolas abandonados o sin un uso definido).
- **Reforestación o Repoblación:** Supone la introducción de la masa forestal en un terreno que ya la poseía con anterioridad en un tiempo relativamente cercano, restaurando, por tanto, los terrenos que han sido tradicionalmente dedicados a un uso de carácter forestal.

Rafael Serrada, en *Apuntes de Repoblaciones Forestales* (1995), define la repoblación forestal como el "conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies vegetales leñosas (árboles o arbustivas), que sea estable con el medio, en un terreno cuya vegetación actual es ineficaz en mayor o menor grado según el uso asignado al territorio, y que, adoptando las características deseadas, cumpla con los fines que de ella se demanden".

Dentro de la actividad de servicios forestales, es posible establecer **diferentes tipologías de empresa en función de diversas variables**. A continuación, se ofrece la segmentación identificada entre las empresas encuestadas para la elaboración de esta guía:

- **Empresas jóvenes**, con menos de 6 años de actuación en el mercado forestal valenciano y un número de personas trabajadoras superior a 5 e inferior a 20. Se trata de emprendedoras/es que se iniciaron en este negocio porque tenían experiencia y conocimientos previos en el mismo. Su clientela procede fundamentalmente del ámbito comarcal, y en su cartera de productos domina, casi de manera exclusiva y en la mayoría de los casos, la prestación de servicios de ejecución directa de trabajos forestales sobre el monte, tales como el diseño y ejecución de plantaciones y repoblaciones o el mantenimiento y conservación de las superficies mediante rozas, desbroces, clareos, etc.
- **Empresas con una trayectoria más consolidada en el mercado**, cuyo número de personas empleadas es muy heterogéneo, puesto que es posible encontrar entidades con una cuantía reducida (entre 2 y 3 personas en plantilla) frente a otras en las que la proporción es más elevada (50 personas o incluso más). Esta disparidad también se halla presente en la procedencia de su clientela, puesto que puede provenir tanto del ámbito local como del provincial, autonómico o incluso de otras comunidades autónomas. En cuanto a la gama de servicios que presentan, además de los básicos de la actividad indicados en el segmento de empresas anterior, también ofrecen servicios de carácter más especializado, como claras, clareos y repoblación, ingeniería forestal o asistencia/asesoría técnica, entre otros. No obstante, y si bien en una proporción inferior, hay empresas que también prestan servicios de gestión integral de montes de propiedad privada, de tramitación de subvenciones y/o ayudas o de formación.

- **Profesionales que ejercen su labor bajo la condición de persona autónoma**, teniendo a su cargo un número de personal cifrado en menos de 5 personas empleadas. Dada su pequeña dimensión y sus limitaciones en términos de plantilla, suelen hallarse especializados en la prestación de determinados servicios, como de claras, clareos y repoblación o de la elaboración de instrumentos de gestión forestal (ITGF), prevención, tratamientos fitosanitarios, etc. En ocasiones realizan tareas para las empresas ya consolidadas ejecutando parte de los trabajos que éstas desarrollan para su clientela.

Los servicios básicos de las empresas forestales se corresponden con el aspecto más tradicional de la productividad económica de los bosques, que hasta hace muy poco eran realizados por las personas propietarias de las fincas, y aún son los servicios más extendidos de entre este tipo de empresas. Actualmente, sin embargo, como resultado de la mayor concienciación medioambiental de la sociedad y del mejor aprovechamiento forestal, muchas de las empresas de servicios forestales han ampliado su variedad de productos, ofreciendo servicios especializados tales como: asesoramientos técnicos, apertura de vías forestales, apoyo técnico para la obtención de certificados forestales de sostenibilidad (ej: FSC o PEFC) etc. Este tipo de empresa es el que queremos reflejar en la elaboración de la presente guía, puesto que, según la evolución que sigue el mercado, cada vez quedan menos empresas, pero las que hay son más grandes, están más profesionalizadas y son más competitivas.

De acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del año 2025 (CNAE-2025) la actividad se incluye en el epígrafe 0210 Silvicultura y otras actividades forestales.

Existe otro sistema de clasificación menos utilizado llamado SIC (Standard Industrial Classification). Según este sistema, la actividad se incluye dentro del sector 08.51 *Servicios Forestales*.

Se identifica la actividad en ambos sistemas de clasificación:

CNAE-2009	SIC
02 Silvicultura y explotación forestal	
021 Silvicultura y otras actividades forestales	08 Silvicultura
0210 Silvicultura y otras actividades forestales	0851 Servicios forestales
02.4 Servicios de apoyo a la silvicultura	
02.40 Servicios de apoyo a la silvicultura	

El siguiente cuadro recoge cuatro aspectos clave de la empresa-tipo, identificados por las personas emprendedoras entrevistadas para la realización de esta Guía, y que pueden ayudarte a reflexionar sobre las condiciones que debe reunir tu idea de negocio:

LA IDEA	
<b>1. Origen de la idea</b>	La mayoría de las personas emprendedoras mantuvieron una relación estrecha y poseían una cierta experiencia previa en el sector forestal o bien en otras actividades vinculadas al mismo (silvicultura). Junto a ello, las perspectivas de crecimiento y desarrollo potencial que presenta este sector fueron los motivos que les impulsaron a iniciar un negocio de estas características.
<b>2. Concepto de negocio</b>	Cubrir las necesidades que en materia forestal puedan presentar las distintas tipologías de clientela presentes en este mercado.
<b>3. Claves competitivas</b>	Calidad final en el servicio prestado junto con asesoramiento personalizado y profesional son los principales factores de éxito en esta actividad. La amplitud de la cartera de productos y servicios e incorporar a los mismos las técnicas, herramientas y conocimientos que surgen de la innovación en el sector.
<b>4. Aspectos críticos</b>	La escasez de personal cualificado para la realización de determinadas funciones y el intrusismo que existe en la actividad por parte de personal no cualificado y no profesional son algunos de los obstáculos que deberás considerar.

A continuación, se presentan las características básicas de la empresa de servicios forestales más habitual:

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA EMPRESA-TIPO	
<b>CNAE/SIC</b>	0210 / 0851
<b>IAE</b>	912
<b>Condición jurídica</b>	S.L.
<b>Facturación</b>	268.360 euros.
<b>Localización</b>	Centros urbanos de localidades con presencia notoria de áreas naturales. En menor medida, en zonas rurales.
<b>Personal y estructura organizativa</b>	Emprendedor/a, una persona que ejerza de capataz y cuatro peones.
<b>Instalaciones</b>	Entre 160 y 220 m <sup>2</sup> distribuidos en las siguientes zonas: oficina, pequeña sala de reuniones y un almacén.
<b>Clientela</b>	Personas propietarias particulares principalmente. También organismos públicos y otras empresas de servicios forestales.

<b>Cartera de productos</b>	Desbroces y gestión del monte. Forestación y reforestación, podas, desbroces, tratamientos fitosanitarios, fertilizar suelos. Ingeniería forestal, asistencia técnica y asesoría forestal, etc. Otros: Facilitar la explotación de biomasa, obtención de certificaciones de sostenibilidad...etc.
<b>Herramientas de promoción</b>	<i>Boca-oído</i> primordialmente. De manera secundaria, imagen corporativa, directorios comerciales, desarrollo de una web corporativa propia, asistencia a ferias vinculadas con el sector, etc.
<b>Valor del inmovilizado</b>	102.311,62 euros.
<b>Importe de los gastos anuales</b>	260.613,35 euros.
<b>% sobre volumen de ventas</b>	2,89%

### 3. PRINCIPALES CONCLUSIONES

- En España, el cambio neto anual de bosque durante el periodo 2010-2020 ha sido de 2.700 hectáreas/año, lo que supone casi el 43% menos que en el decenio[PA3].
- El valor económico del conjunto de la superficie forestal española conjuntamente en su variable productiva, recreativa y ambiental supera los 202 mil millones de euros. La Comunidad Valenciana aporta casi el 3% de ese valor.
- El sector forestal recibió una inversión por parte de las administraciones públicas estatales y autonómicas de 1.295 millones de euros en 2022, lo que supone un 6% del total de inversión pública. Esto representó una inversión de 35,9 euros por hectárea, una cifra superior al periodo 2019/20 en el que la inversión fue de 34,29 € por hectárea.
- La Comunidad Valenciana invirtió 64.781.862,79€ en el sector en el año 2022, esto supone 49 € por hectárea. Las comunidades autónomas aportan más del 79% del total del gasto público.
- La Comunidad Valenciana es la octava autonomía en cuanto a superficie forestal nacional con más de 1,3 millones de hectáreas (el 4,6% del total de superficie forestal nacional).
- Por Comunidades Autónomas, Canarias, Asturias, Extremadura, Galicia, País Vasco y Cantabria son las autonomías con unos porcentajes superiores de terreno forestal, si se compara éste con el total de la superficie geográfica que poseen.
- La superficie arbolada respecto a la superficie forestal total es otro indicador interesante para el sector. Las comunidades con cifras más altas son Baleares (84%), País Vasco (81,1%), Cataluña (79,1%), Castilla La Mancha (78,1%), Navarra (73,6%) y Galicia (72,7%). La comunidad Valenciana, por su parte, posee un 67,4% de superficie arbolada respecto a la superficie forestal.
- En términos de titularidad, la propiedad privada, con cerca del 67,86%, supera con creces el porcentaje de propiedad pública de los montes, el cual supone el 32% restante.
- El monte arbolado es la tipología dominante dentro del terreno de uso forestal valenciano, ocupando un 56,8% del mismo.
- En su conjunto, la clientela suele proceder del ámbito provincial, siendo el precio competitivo y la calidad técnica de los servicios prestados los factores que más valoran. La profesionalidad, la experiencia y conocimiento de la actividad junto con los plazos de ejecución son, así mismo, variables a considerar.
- Las principales amenazas para la actividad recaen en el elevado número de incendios que amenazan la superficie forestal de nuestra comunidad, así como el elevado porcentaje de monte en manos de personas particulares y la consiguiente escasa inversión que presenta este colectivo para su preservación y desarrollo.
- La extensión de terreno forestal de que disfruta la Comunidad Valenciana, el apoyo recibido por los organismos públicos (tanto europeos, como nacionales o autonómicos) bajo la forma de estrategias, planes, programas, subvenciones, legislación, etc. y los diferentes usos que ostenta el monte (productivo, ambiental y recreativo), son las oportunidades más destacables.
- La flexibilidad de las estructuras empresariales, la disposición de diversas estrategias orientadas al crecimiento de la entidad, la preparación técnica y el conocimiento de la idiosincrasia del terreno valenciano, son algunas de las fortalezas con que cuenta esta actividad.
- Entre los puntos débiles que han de soportar las empresas forestales, la dependencia de la Administración por parte de las propiedades particulares, la obtención de rendimientos a medio y largo plazo junto con las carencias

formativas tanto de los propios emprendedores como del personal, se perfilan como los de mayor trascendencia.

- Los servicios de ejecución directa de trabajos forestales son ofrecidos por todas las organizaciones, pudiendo ser complementados en cada empresa (según los recursos con los que cuenten, la estrategia a seguir, el grado de especialización, etc.) con otros de ingeniería, asesoría y asistencia técnica forestal, tramitación de subvenciones, actividades de formación, etc.
- La determinación del precio de los servicios forestales incluye la consideración de multitud de variables tales como la orografía y superficie del terreno, el número de personas trabajadoras, así como los materiales implicados en el cumplimiento del trabajo, la clase de servicio que se requiera, etc. En el caso de que tu clientela sean organismos públicos, deberás acogerte a las condiciones establecidas en el concurso.
- El contacto directo de la clientela con la empresa y las visitas llevadas a cabo por la persona emprendedora a potenciales clientes conforman la labor comercial en la que se centran estas empresas.
- Las empresas de esta actividad no suelen ser muy profusas en el empleo de herramientas de promoción. El *boca-oído*, la realización de una web corporativa propia y, en menor medida, la utilización de elementos corporativos, la introducción de anuncios en directorios comerciales y la asistencia a ferias se perfilan como los medios de comunicación más frecuentes.
- Las categorías de peón/a forestal, seguida del personal especializado (podador/a forestal, motoserrista...) y en último lugar, el personal de carácter técnico (Ingeniería de Montes, de Caminos, Agrónoma, capataces, etc.), son las que demandan, por este orden, un mayor número de profesionales.

## 4. CONTEXTO SECTORIAL

La lectura de este capítulo te permitirá conocer:

- > LA SUPERFICIE FORESTAL QUE EXISTE EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.**
- > LA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD FORESTAL EN ESPAÑA.**
- > EL VALOR ECONÓMICO DEL SECTOR FORESTAL EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.**
- > EL NÚMERO DE EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR FORESTAL EN ESPAÑA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA, ASÍ COMO SU CONDICIÓN JURÍDICA.**
- > EL EMPLEO GENERADO POR EL SECTOR EN ESPAÑA Y LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

El análisis del contexto sectorial desprende las siguientes conclusiones:

- **Un total de 1.017 millones de hectáreas conforman el espacio forestal europeo, siendo el carácter recreativo y educativo su principal uso.**
- **La superficie forestal española es de 28.544.121 hectáreas (56% del territorio). En su mayoría se trata de superficie forestal arbolada (68%).**
- **La Comunidad Valenciana es la novena comunidad autónoma en proporción de superficie forestal en su territorio, con un (57%).**
- **Nuestra comunidad ocupa el noveno lugar en proporción de superficie forestal arbolada respecto a la superficie forestal con un 67,4%.**
- **La Comunidad Valenciana posee 0,25 hectáreas forestales por habitante frente a las 0,59 de media nacional.**
- **Los datos de Camerdata ofrecen una cifra de 4.589 empresas que trabajan en España en el sector forestal, de las cuales 158 están en la Comunidad Valenciana. Si bien, hay que tener en cuenta que esta base de datos ya no refleja el número de empresas de personas autónomas.**
- **En 2020 hay un fuerte descenso en la creación de empleo en el sector forestal, alcanzándose los 56.506 contratos, a los cuales nuestra comunidad aportó 2.887. La mayoría de estos contratos (51%) son de peón/a forestal seguido de personal cualificado en actividades forestales y del medio natural con un 44%.**
- **El valor económico global del sector forestal en nuestra comunidad está estimado por el cuarto inventario forestal nacional más de 638 millones de euros al año. **Por orden de relevancia, el valor ambiental es el más destacado (97,7%).****

## 4.1. El sector forestal

*¿Cuál es la situación de los bosques en la Unión Europea?*

*¿Cómo se distribuye la superficie y la propiedad forestal de los montes en España?*

*¿Cuántas empresas componen el sector forestal y cuál es su valor económico?*

*¿Cuánto empleo genera el sector?*

*¿Cuál es la caracterización del sector en el ámbito de la Comunidad Valenciana?*

Según la Ley 3/1993 Forestal de la Comunidad Valenciana, se entiende por monte o terreno forestal *"todas aquellas superficies cubiertas de especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, de origen natural o procedentes de siembra o plantación, que cumplan o puedan cumplir funciones ecológicas, culturales, de protección, producción, paisajísticas o recreativas"*. Por otra parte, también presentan esta consideración los enclaves forestales en terrenos agrícolas, los terrenos yermos, roquedos y arenales, las construcciones e infraestructuras como pistas y caminos forestales, los terrenos agrícolas abandonados que hayan adquirido signos inequívocos de su estado forestal, así como los terrenos que queden adscritos a la finalidad de ser repoblados o transformados en términos forestales, además de los terrenos que pertenecen a un monte de utilidad pública o dominio público, aunque su uso y destino no sea forestal.

El área de bosque en **Europa** (incluida la Federación de Rusia) posee una superficie contabilizada de 1.017 millones de hectáreas en el 2020, según el informe "Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020" de la FAO, lo que supone un 25% de la superficie de bosque mundial. Esta cifra es resultado de un crecimiento de área boscosa entre el periodo de los años 1990-2000, con 795.000 hectáreas, 2000-2010 con 1.171.000 hectáreas y 2010-2020 con 348.000 hectáreas.

En 2020, el 53% del bosque europeo está destinado a función productiva y en 2015 daba empleo a 696.000 personas (sin incluir a las industrias manufactureras).

En el año 2020, el 7% del área de bosque de Europa estaba formado por bosques plantados. La tasa media anual de aumento de la superficie de bosques plantados fue sustancialmente menor en Europa en 2010-2020 que en los dos decenios anteriores. Ello se debió, principalmente, a la Federación de Rusia, que tuvo un aumento anual medio de 271.000 ha en 1990-2000 y 425.000 ha en 2000-2010, pero una pérdida anual media de 73.300 ha en 2010-2020.

En España, el cambio neto anual de bosque durante el periodo 2010-2020 ha sido de 2.700 hectáreas/año, lo que supone casi el 43% menos que en el decenio anterior.

La Asamblea de Naciones Unidas, en su sesión especial de junio de 1997, manifestó la importancia que adquieren los montes en nuestra sociedad, afirmando que *"la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques son fundamentales para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y los sistemas sustentadores de la vida en el planeta. Los bosques son parte del desarrollo sostenible"*. Posteriormente, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 se reafirmó en estas declaraciones apuntando, además, que los recursos forestales constituyen una excelente oportunidad de innovación tecnológica y de creación de empleo.

La importancia que adquiere la actividad forestal también se manifiesta en la Nueva Estrategia Forestal de la UE para 2030, que establece una visión y acciones concretas para mejorar la cantidad y calidad de los bosques de la UE y fortalecer su protección, restauración y resiliencia. Su objetivo es adaptar los bosques de Europa a las nuevas condiciones, los fenómenos meteorológicos extremos y la alta incertidumbre que genera

el cambio climático. Esta es una condición previa para que los bosques continúen cumpliendo sus funciones socioeconómicas y para garantizar áreas rurales dinámicas con poblaciones prósperas. Como objetivos concretos, están la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 55% para 2030 y la neutralidad climática para 2050. Esta nueva estrategia reconoce el papel central y multifuncional de los bosques y la contribución de los silvicultores y de toda la cadena de valor forestal para lograr una economía sostenible y climáticamente neutra para 2050 y preservar las zonas rurales vivas y prósperas.

A **nivel nacional**, el *Plan Forestal Español* es la herramienta base para el adecuado desarrollo de políticas, estrategias y programas de carácter forestal, estando proyectado para el periodo 2002 a 2032. A su vez, éste basa su información en las estimaciones de los montes llevadas a cabo en el II, III y IV *Inventario Forestal Nacional*.

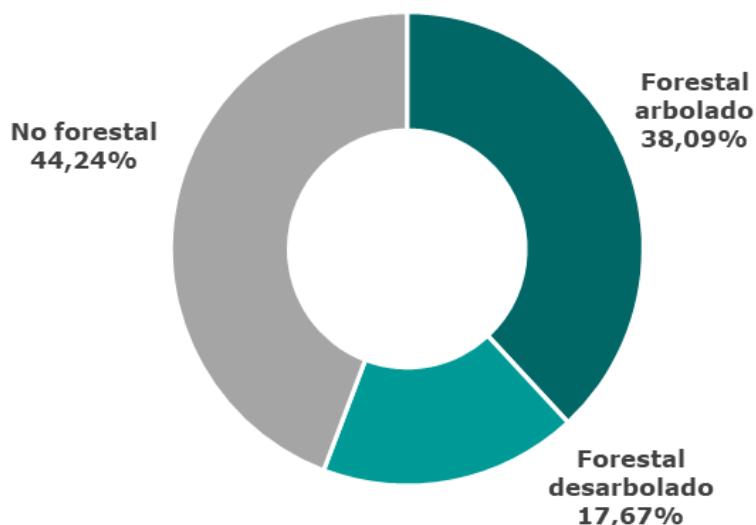
El valor económico del conjunto de la superficie forestal en su variable productiva, recreativa y ambiental supera los 202 mil millones de euros en España, de los cuales 74.295 millones corresponden a producción forestal. La comunidad Valenciana, con un valor económico de 600.746.000 euros de valor productivo, supone el 2,9% del total, según el III *Inventario Forestal Nacional* del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En 2022, el sector forestal español recibió una inversión por parte de las administraciones públicas estatales y autonómicas de 1.295 millones de euros, lo que supone un 6% del total de inversión pública. Esto representó una inversión de 35,9 euros por hectárea, una cifra superior al periodo 2019/20 en el que la inversión fue de 34,29 € por hectárea.

Mayoritariamente, esta inversión fue realizada por las comunidades autónomas, que aportaron 1.025,91 millones de euros (un 79%). En el caso de la comunidad valenciana, la cifra de inversión del año 2022 en el sector forestal alcanzó los 49 euros por hectárea.

La **superficie forestal española** representa el 56% del total de la superficie geográfica que conforma nuestro país, un porcentaje que como se ha indicado, ha crecido en la última década de forma continua.

**Cuadro 1: Gráfica de distribución de los usos del territorio y de los espacios forestales, España, 2023 (%)**



Fuente: *Anuario de Estadística Forestal 2023. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*

La superficie forestal, a su vez, se divide en superficie forestal arbolada (suponen 19.497.229 hectáreas) y forestal desarbolado que supone el 31% de la superficie forestal.

La radiografía del sector forestal en España nos permite ver una superficie forestal total de **28.544.121** hectáreas en 2023, lo que supone 0,59 hectáreas por habitante. A continuación, se muestra la distribución por Comunidades Autónomas:

**Cuadro 2: Distribución de superficies por Comunidades Autónomas, España, 2023 (hectáreas, %)**

Comunidad Autónoma	Total Arbolado (ha)	Total Desarbolado (ha)	Total Forestal (ha)	% superficie forestal respecto superficie autonómica total
Andalucía	3.045.796	1.387.917	4.433.713	51%
Aragón	1.677.437	1.034.898	2.712.335	57%
Canarias	137.401	440.583	577.984	78%
Cantabria	211.301	152.901	364.202	69%
Castilla - La Mancha	2.976.208	830.502	3.806.709	48%
Castilla y León	3.286.275	1.845.877	5.132.152	54%
Cataluña	1.580.523	416.375	1.996.898	62%
Ciudad de Ceuta	677	433	1.110	56%
Ciudad de Melilla	107	259	365	27%
Comunidad de Madrid	267.480	166.103	433.584	54%
Com. Foral de Navarra	436.201	156.388	592.589	57%
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>889.988</b>	<b>430.284</b>	<b>1.320.272</b>	<b>57%</b>
Extremadura	1.983.941	865.571	2.849.512	68%
Galicia	1.472.771	552.813	2.025.584	68%
Islas Baleares	186.662	34.596	221.257	44%
La Rioja	179.538	129.327	308.865	61%
País Vasco	396.845	92.516	489.361	68%
Principado de Asturias	457.060	312.248	769.309	72%
Región de Murcia	311.021	197.222	508.243	45%
<b>TOTAL</b>	<b>19.497.229</b>	<b>9.046.891*</b>	<b>28.544.121*</b>	<b>56%</b>

\* En el dato de superficie forestal desarbolada se incorpora al total la superficie forestal desarbolada de los terrenos no asociados a ninguna autonomía (77,78 ha).

Fuente: Anuario de Estadística Forestal 2023. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La comparación de las cifras entre las distintas Comunidades Autónomas revela que las seis autonomías con un mayor porcentaje de superficie forestal en relación con el total de la superficie geográfica son, por orden de relevancia: Canarias (78%), Asturias (72%), Cantabria (69%), Extremadura (68%), Galicia (68%) y País Vasco (68%). Por su parte, la Comunidad Valenciana, con un 57% de terreno forestal respecto a su superficie, se posiciona en la novena posición en la relación de Comunidades autónomas por superficie arbolada, un punto por encima de la media nacional, que está en el 56% de superficie forestal respecto a la superficie total.

Estos datos sirven de referencia útil, sin embargo, la disparidad en la actualización de datos por parte de las distintas comunidades con diferencias de, en ocasiones diez años, resta precisión a los mismos.

Realizando este mismo análisis, pero esta vez para el caso de la superficie forestal arbolada con respecto al total de superficie forestal, se descubren diferencias importantes en comparación con los valores anteriores. Así, Islas Baleares (84%) encabeza esta categoría, seguida de País Vasco (81,1%), Cataluña (79,1%), Castilla La Mancha (78,1%), Navarra (73,6%) y Galicia (72,7%). De estas comunidades, sólo Galicia figura entre las primeras con mayor superficie forestal respecto de la superficie geográfica.

La Comunidad Valenciana, con un 67,4% de superficie forestal arbolada respecto a la superficie forestal, ocupa el noveno puesto con un porcentaje inferior en 1 punto a la media española de (68,3%).

En cuanto a la superficie forestal por habitante, y en función de la información proporcionada por el Anuario de Estadística Forestal 2023 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Comunidad Valenciana se sitúa a la cola de las autonomías con un menor número de hectáreas por habitante con tan sólo 0,25, muy alejado de la media nacional se establece en 0,59, siendo Madrid, Baleares, Canarias y País Vasco las únicas comunidades que ofrecen unos valores inferiores.

Los terrenos forestales, en función de su titularidad, pueden ser públicos o privados. Los primeros pertenecen a una persona jurídico-pública, pudiendo ser a su vez, de dominio público o patrimoniales. Por su parte, los montes o terrenos forestales de propiedad privada son aquellos que pertenecen a personas físicas o jurídicas de derecho privado.

La distribución de nuestros montes en función de su titularidad pone de manifiesto la preponderancia de la propiedad privada frente a la pública, si bien la proporción es menor que en otros destacados países como Finlandia, Francia o Suecia. Los Anuarios de Estadística Forestal nos muestran que el 72% de la superficie forestal española es privada frente al 27% restante que es de dominio público. En cualquier caso, existen importantes disparidades entre unas comunidades autónomas y otras; regiones como Galicia, Baleares o Extremadura presentan más del 90% de superficie de titularidad privada, mientras que en otras zonas como Navarra este porcentaje no alcanza el 30%.

La Comunidad Valenciana presenta en este estudio una distribución de la propiedad de la superficie forestal en la que la propiedad privada está por debajo de la media (67,86%).

La Generalitat gestiona el 32% masa forestal de la comunidad, en esta gestión se incluyen tierras de titularidad pública autonómica y municipal, así como montes de titularidad privada a través de consorcios o convenios que implican la reforestación, vigilancia y gestión del monte.

### **Cuadro 3: Superficie forestal gestionada por la Generalitat por provincia, Comunidad Valenciana, 2023 (unidades, ha)**

	<b>Nº Montes</b>	<b>Superficie (HA)</b>
Castellón	192	62.509
Valencia	215	302.552
Alicante	174	65.095
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>430.156</b>

*Fuente: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio*

En lo referente al entramado empresarial que caracteriza a este sector, vemos en el *XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal (2019-2020)*, que en España estaban registradas más de 9.438 empresas e industrias forestales en el año 2020 (IAE 912), siendo 356 en el caso de la Comunidad Valenciana. Según datos de Camerdata, en noviembre de 2022 la cifra era ligeramente superior, de 9.658 empresas en España y 361 en Valencia. Los datos más actuales (octubre 2025) reflejan cifras mucho menores, debido, sobre todo, a la prohibición de comunicar datos personales de empresarios

individuales, lo que limita la base de datos a personas jurídicas. Debemos tener en cuenta que, según los datos de 2022, las personas físicas suponían casi 5.500 empresas en ese año.

**Cuadro 4: Clasificación del sector forestal según la forma jurídica de las empresas, España-Comunidad Valenciana, 2025 (unidades, %)**

		Sociedades Limitadas	Sociedades Anónimas	Sociedad Cooperativa	Sociedad Civil	Otros	TOTAL EMPRESAS
<b>España</b>	Uds.	3.691	148	112	154	484	4.589
	%	80%	3%	2%	3%	11%	100%
<b>Comunidad Valenciana</b>	Uds.	107	11	4	1	35	158
	%	68%	7%	3%	1%	22%	100%

Fuente: Fichero de empresas. Camerdata

En términos de condición jurídica, la figura de persona física sería la que presenta un valor más notable, siendo igualmente válida esta afirmación tanto en el caso nacional como en el autonómico. Por detrás de ésta, y en segundo lugar en orden de importancia, estaría la sociedad limitada. Por su parte, el resto de formas jurídicas muestran unos porcentajes de escasa relevancia.

En cuanto al empleo, los últimos datos disponibles corresponden al *XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal de la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)*, según el cual, en el año 2018 se rompe la tendencia de descenso en el número de contratos del sector forestal que se produjo en años anteriores, sin embargo, los años 2019 y 2020 sufrieron unos descensos muy pronunciados de un 6,7% y un 10%, respectivamente. En 2020, se perdieron 6.254 contratos.

Si analizamos los datos por categorías, destaca la categoría de "Ingeniería Técnica forestal y del medio natural", que en 2019 tuvo un crecimiento del 98,2% con respecto al año anterior, y que en 2020 sufre un descenso del 7,4%. La categoría de "Ingeniería Montes y Dirección de producción de expl. agropecuarias y forestales" presenta también datos positivos en 2019, pero desciende igualmente en el año 2020, aunque menos que la categoría anterior, decreciendo el 6,3%.

La categoría con mejores resultados en 2020 es la de "Trabajos cualificados en actividades forestales y del medio natural", que en 2019 mostró un descenso del 9,7%, pero en 2020 logró casi mantener las cifras de contrataciones, presentando un ligero descenso del 0,7%.

Por su parte, la categoría de "Peón/a forestal y de la caza" es la que muestra peores resultados en el período, con un descenso del 7,7% en 2019 y del 16,9% en 2020, siendo el descenso más acusado en 2020.

**Cuadro 5: Evolución en el número de contratos realizados en el sector forestal primario, España-Comunidad Valenciana, 2015-2020 (unidades)**

	España	Comunidad Valenciana
<b>2015</b>	68.857	2.685
<b>2016</b>	65.108	2.264
<b>2017</b>	64.781	2.663
<b>2018</b>	67.312	3.545
<b>2019</b>	62.760	2.688
<b>2020</b>	56.506	2.887
<b>Media anual</b>	<b>64.221</b>	<b>2.789</b>

Fuente: *XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)*

El número de contratos en el sector forestal en la Comunidad de Valencia respecto al total estatal fue, en esos años, del 0,35%.

Si deseas profundizar más en estas cifras, puedes consultar el cuadro 0400.2 del apartado 8.1 Anexo de Información Estadística de Interés.

La valoración económica de los servicios prestados por el medio forestal permite cuantificar, en términos monetarios, el incremento de bienestar que experimenta la sociedad gracias a los mismos. El valor económico global del sector forestal en nuestra comunidad está estimado por el cuarto inventario forestal nacional más de 638 millones de euros al año. Este concepto engloba el valor productivo, recreativo y paisajístico de la superficie forestal.

- Valor productivo: Hace referencia a los bienes con valor en el mercado que proporcionan nuestros bosques. Se incluye, por ejemplo, la madera como materia prima para la elaboración de productos con un mayor nivel de transformación, los pastos para la alimentación del ganado, la caza, la pesca, el aprovechamiento de una fuente de energía renovable como es la eólica por medio de la instalación de aerogeneradores, etc. entre otros. El IV Inventario Forestal Nacional sitúa aproximadamente en un 1,4% la aportación de este aspecto productivo al valor total de los bosques valencianos.

- Valor recreativo: Al igual que el valor paisajístico, alude a los bienes de carácter público asociados al recreo, esparcimiento y disfrute de las personas. Se valora en un 1% del valor total aludido con anterioridad, la cuantía económica que representa este aspecto.

- Valor Ambiental y paisajístico: Dentro de esta variable se sugiere el valor del CO<sub>2</sub> absorbido por las especies arbóreas, la protección que ejerce la vegetación frente a las inundaciones o la mejora de la infiltración de agua en determinadas zonas. En su conjunto, se estima que el valor otorgado al total de los bosques valencianos supera los 623 millones de euros, lo que traducido en términos porcentuales significa el 97,7%.

Según la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, institución a la que corresponde todos los asuntos relacionados con el ámbito forestal en nuestra comunidad, las acciones a llevar a cabo en este sector son evidentes:

- Conservación de la biodiversidad de la Comunidad, una de las más importantes de Europa.
- Prevención de incendios.
- Gestión de microrreservas: Se trata de una extensa red de pequeñas reservas que albergan poblaciones de gran interés botánico (por ser especies en peligro de extinción, propias y/o exclusivas de determinadas regiones o localidades, etc.). su titularidad puede ser privada o de otros organismos, si bien su gestión y conservación corresponden a la Conselleria.
- Sanidad forestal.
- Restauración hidrológica-forestal.

Por último, y si deseas comprobar los datos sobre los que se sustentan las conclusiones desarrolladas en este capítulo, y que han servido de base para la elaboración de algunas de las representaciones gráficas anteriores, consulta el apartado 8.1 Anexo de Información Estadística de Interés.

## 5. MERCADO

### 5.1. Análisis de la demanda

La lectura de este capítulo te permitirá conocer:

- > TU MERCADO, SU ESTRUCTURA Y SU EVOLUCIÓN.**
- > UN MÉTODO PARA QUE PUEDAS ESTIMAR EL TAMAÑO DEL MERCADO EN TU ÁREA DE INFLUENCIA Y LA PARTE DE ESE MERCADO QUE VAS A PODER CAPTAR.**
- > EL TIPO DE CLIENTELA QUE INTEGRA TU MERCADO, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES.**

El análisis de la demanda te permitirá deducir las siguientes conclusiones:

- **La Generalitat gestiona directamente 430.156 hectáreas de las cuales el 70% pertenecen a la provincia de Valencia.**
- **En el 2023 se repoblaron 13.759 hectáreas en España, de las cuales 582 fueron en nuestra comunidad.**
- **El 5,36% de la inversión pública del 2022 en la Comunidad se destina al sector forestal, más del doble de la inversión del 2020.**
- **La inversión por parte de las administraciones en cada hectárea forestal alcanzó los 35,9 euros en el 2022, por encima de la inversión en años anteriores (34,29 euros/ha en 2020), pero muy por debajo de la media nacional, con 45,4 euros/ha.**
- **Si bien el área de influencia de una empresa de servicios forestales puede resultar diversa, generalmente éste se limita al ámbito de la provincia en la que se encuentre situada la empresa, aunque para determinados servicios (proyectos forestales, tramitación de subvenciones, etc.), la clientela puede provenir de cualquier ámbito de la Comunidad Valenciana e incluso de autonomías limítrofes.**

#### 5.1.1. Tamaño del mercado

*¿Cuál es el tamaño del mercado de los servicios forestales en la Comunidad Valenciana?*

*¿Existe algún criterio para segmentar el mercado?*

*¿Qué presupuesto destina la Administración valenciana a las actuaciones en materia forestal?*

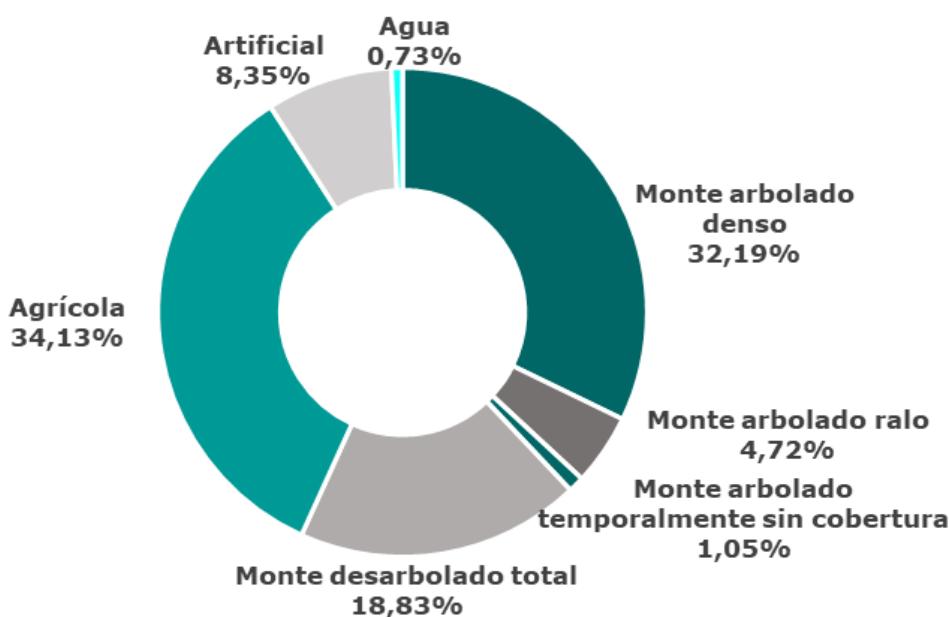
En primer lugar, hay que señalar que la estimación del mercado de una empresa de servicios forestales en la Comunidad Valenciana resulta una tarea complicada, puesto que no existen datos publicados sobre el número de hectáreas que se están tratando por medio de los servicios de las organizaciones dedicadas a esta actividad. Se desconoce,

además, el presupuesto de las propiedades privadas de los montes destinado a servicios forestales.

Por todo ello, se ha realizado el planteamiento de que el mercado de una empresa de servicios forestales está formado, en general, por la superficie valenciana catalogada de uso forestal. A partir de aquí, tendrás que concretar más los datos en función de la zona en la que te ubiques, así como de los servicios que prestes.

A continuación, y en función de los datos facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico referidos al IV Inventory Forestal Nacional (último disponible con datos de la Comunidad Valenciana), se presenta una clasificación del suelo valenciano en función del uso otorgado al mismo:

**Cuadro 6: Gráfica de clasificación de la superficie según sus usos, Comunidad Valenciana, 2024 (%)**



*Fuente: IV Inventory Forestal Nacional. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*

Con más de 1,3 millones de hectáreas, los terrenos dedicados a usos forestales son los que dominan en el territorio valenciano, suponiendo en su conjunto el 56,8% de la superficie de nuestra comunidad. Por detrás de éste, y en segundo orden de importancia se sitúa el suelo empleado para uso agrícola (siembras o plantaciones de herbáceas, leñosas y especies forestales con importante intervención humana) con cerca de 800.000 hectáreas.

El análisis provincial de estos datos aporta detalles de gran interés. Castellón es la provincia con más superficie forestal, con un 67,57% de su superficie geográfica ocupada por montes. Valencia se sitúa por detrás con un 56,09%, cerrando el conjunto Alicante con un 45,8%. Esta ordenación se ve contrarrestada en el caso de los terrenos de cultivo, puesto que en este caso Alicante es la provincia que cuenta con un mayor porcentaje de territorio reservado a este uso (39,87%), mientras que Valencia y Castellón, con un 35,59% y 26,72% cada una de ellas, se posicionan en segundo y tercer lugar.

En el cuadro 0511.1 del apartado 8.1 Anexo de Información Estadística de Interés, podrás analizar con mayor detenimiento estos datos, mostrándose desagregados para cada una de las provincias que conforman la Comunidad Valenciana.

Dentro de la parte de terreno considerada de uso forestal, es posible encontrar diferentes tipologías árboles que a su vez necesitan tratamientos específicos y métodos de "cultivo"

propios. Esta información es de gran utilidad pues refleja el mapa de las especies dominantes en la comunidad:

**Cuadro 7: Especies arbóreas dominantes, Comunidad Valenciana, 2024 (hectáreas, %)**

	Hectáreas	% superficie forestal arbolada
Masas dominadas por coníferas autóctonas	414.870	61,35%
Masas dominadas por frondosas autóctonas	83.504	12,35%
Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas	84.745	12,53%
Mezclas de coníferas autóctonas	81.058	11,99%
Mezclas de frondosas autóctonas	9.182	1,36%
Bosques ribereños	2.774	0,41%
Choperas de producción	147	0,02%
<b>Total</b>	<b>676.280</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: IV Inventario Forestal Nacional. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*

Los pinos son la especie dominante en la comunidad ya que suponen el 61% de las mismas, especialmente el pino carrasco que predomina en las tres provincias y la frondosa más abundante es la encina.

No obstante, y si quieras conocer con mayor detalle qué agentes son los más importantes para cada provincia en particular de la Comunidad Valenciana, no tienes más que analizar el cuadro 0511.2 del apartado 8.1 Anexo de Información Estadística de Interés.

Además de la clasificación de los terrenos por tipo de uso, para la determinación del mercado de los servicios forestales también es importante conocer cuál es el tipo de propiedad de los montes, ya que un problema que condiciona notablemente el desarrollo del sector forestal es la estructura de la actividad.

Los datos de propiedad pública forestal y privada recogidos en el IV Inventarios Forestal Nacional reflejan un 68% de superficie forestal de propiedad privada en la Comunidad Valenciana.

Esta distribución se ve más acusada en el caso de las provincias de Alicante y Castellón (donde el 76% y el 88% respectivamente se corresponden con la superficie ocupada por los montes privados), mientras que en el caso de Valencia la titularidad privada sólo llega al 52%.

A continuación, se presentan las diferentes figuras adoptadas para las zonas forestales valencianas de carácter público en cada una de las provincias de nuestra comunidad, según los valores manejados en el Plan General de Ordenación Forestal de la Comunidad Valenciana, a partir del Catálogo de Montes de Utilidad Pública:

Los montes propiedad de los ayuntamientos y catalogados de utilidad pública suponen el 66% de la superficie forestal, seguidos por los que son propiedad de la Generalitat con casi el 23%.

La Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio gestiona un tercio del territorio forestal valenciano.

**Cuadro 8: Montes gestionados por la Generalitat, Comunidad Valenciana, 2025 (hectáreas)**

	Montes de la Generalitat Catalogados	Montes de la Generalitat no Catalogados	Montes de Ayuntamientos Catalogados	Montes de Ayuntamientos no catalogados	Montes de otros titulares catalogados	Montes Privados	TOTAL
Castellón	15.384,3	1.920,2	27.834,8	8.867,6	1.670,5	6.832,1	62.509,5
Alicante	18.379,0	267,7	31.761,5	12.185,2	1.325,2	1.176,7	65.095,3
Valencia	60.657,5	537,7	227.165,2	13.314,9	135,9	666,4	302.477,6
Total	94.420,8	2.725,6	286.761,5	34.367,7	3.131,6	8.675,2	430.082,4

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio*

La superficie gestionada por la administración se concentra fundamentalmente en:

- Los montes catalogados de Utilidad Pública propiedad de la Generalitat, Ayuntamientos y otras entidades públicas: son inscritos en el Catálogo de Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública y, por tanto, son considerados de dominio público.
- Los consorcios y convenios con Ayuntamientos y particulares: son fórmulas de gestión, por las que el propietario cede la gestión a la administración, y una vez finalizado, vuelve a ser gestionado por su propietario. Aquellos montes que gestiona la administración forestal únicamente en virtud de un consorcio o un convenio de repoblación no forman parte del catálogo de montes.
- Los montes patrimoniales: son propiedad de la Generalitat y provienen de transmisiones realizadas por parte del Estado, o de adquisiciones realizadas por la administración autonómica posteriormente. No han sido inscritos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, si bien, según un informe de la abogacía de la Generalitat tienen la consideración de dominio público.

En cuanto a la repoblación forestal, que se da tanto en superficies en recuperación o superficie forestal no arbolada, por ejemplo, es uno de los campos con mayor potencial para las empresas de silvicultura. En España se repoblaron en el año 2023 un total de 13.759 hectáreas de las cuales 582 fueron en la Comunidad Valenciana, un 4,2% del total. Nuestra comunidad está muy lejos de otras como Castilla y León (4.030 hectáreas), Asturias con 3.456 hectáreas o Galicia (3.189 hectáreas).

No obstante, y si quieras conocer con mayor detalle los datos de repoblación de cada Comunidad autónoma, no tienes más que analizar el cuadro 0400.1 del apartado 8.1 Anexo de Información Estadística de Interés.

El Anuario de Estadística Forestal ofrece cifras sobre un campo que es otra oportunidad de mercado para las empresas del sector, la gestión forestal sostenible y la superficie ordenada bajo estos principios. Su peso específico en términos económicos y de extensión es aún reducido en nuestra comunidad, pero es probable que crezca en los próximos años y se equipare a otras regiones donde su grado de implantación es mucho más elevado.

**Cuadro 9: Superficie forestal sujeta a instrumentos de ordenación, España, 2023 (hectáreas, %)**

Comunidad Autónoma	Superficie ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto al total forestal	Superficie forestal total (ha)
Andalucía	1.305.182	29,4%	4.433.713
Aragón	269.845	9,9%	2.712.335
Canarias	8.829	1,5%	577.984
Cantabria	56.847	15,6%	364.202
Castilla-La Mancha	1.408.617	37,0%	3.806.709
Castilla y León	991.330	19,3%	5.132.152
Cataluña	577.014	28,9%	1.996.898
Comunidad de Madrid	39.504	9,1%	433.584
Comunidad Foral de Navarra	348.690	58,8%	592.589
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>247.646</b>	<b>18,8%</b>	<b>1.320.272</b>
Extremadura	447.604	15,7%	2.849.512
Galicia	466.929	23,1%	2.025.584
Islas Baleares	25.075	11,3%	221.257
La Rioja	85.179	27,6%	308.865
País Vasco	107.478	22,0%	489.361
Principado de Asturias	179.532	23,3%	769.309
Región de Murcia	176.299	34,7%	508.243
<b>TOTAL</b>	<b>6.741.600</b>	<b>23,6%</b>	<b>28.542.569</b>

Fuente: *Anuario de Estadística Forestal 2023. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*  
 La comunidad Valenciana ocupa el onceavo lugar en porcentaje de superficie forestal ordenada, una cifra baja y que supone una oportunidad para el sector.

A la hora de calcular el tamaño de mercado de las empresas de esta actividad resulta necesario tener en consideración el presupuesto que las instituciones públicas destinan a la biodiversidad, a los usos y agresiones al medio forestal, a los incendios forestales o a las enfermedades y plagas que puedan afectar a los suelos forestales, ya que las distintas administraciones públicas –como grandes propietarias de los terrenos- son obviamente, uno de los principales demandantes de servicios forestales.

La inversión nacional en superficie forestal ascendió a más de 1.295 millones de euros en el año 2022 de los cuales un 79% correspondió a las comunidades autónomas. Esta inversión supuso un 17% más que en el año 2021.

**Cuadro 10: Inversión pública en el sector forestal por tipo de servicio, Comunidad Valenciana, 2021-2022 (unidades)**

Inversión real €	2021	2022
Forestación y restauración de la cubierta vegetal	...	...
Control de los procesos erosivos	93.827,00	222.085,00
Restauración de ríos y riberas	0,00	0,00
Tratamientos silvícolas	426.886,00	15.078.876,00

Prevención de incendios forestales	71.579,00	57.641,00
Comunicación, concienciación y divulgación sobre incendios forestales	137.638,00	97.385,00
Extinción de incendios forestales	14.730.288,39	14.131.693,43
Plagas y enfermedades forestales	1.122.033,00	1.711.630,00
Protección de los espacios naturales de especial interés	6.770.017,40	9.526.309,68
Ordenación y aprovechamiento de los recursos forestales	3.874,00	122.301,00
Mejora de pastos	0,00	0,00
Creación y mantenimiento de vías forestales	115.453,00	351.236,00
Protección de flora y fauna silvestre	6.247.538,26	6.660.013,00
Inversiones en caza y pesca	...	...
Uso público recreativo, ed. Ambiental	1.269.798,00	1.667.976,00
Participación social y desarrollo socioeconómico	0,00	0,00
Investigación forestal	...	...
Investigación de causas de incendios forestales	...	...
Información forestal - Inventarios y mapa	780.935,00	1.047.182,00
Recursos genéticos forestales	437.562,00	515.602,00
Defensa de la propiedad (deslindes, amojonamientos...)	143.823,00	0,00
Otros gastos en el sector forestal	1.448.096,00	6.967.537,00
Subvenciones	2.734.493,36	6.624.395,68
<b>Total general</b>	<b>36.533.841,41</b>	<b>64.781.862,79</b>

- "...": No hay datos disponibles

Fuente: XIII Estudio de Inversión Forestal I (2021-2022). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La prioridad presupuestaria está claramente orientada a la extinción de incendios, con un 32% de la inversión real. Sumado al gasto en prevención de incendios, esto supone que los incendios absorben el 46% de la inversión pública en el sector. Concretamente en el año 2022 se invirtieron 20,8 € por hectárea forestal en la prevención y extinción de incendios.

Le siguen en importancia económica los tratamientos selvícolas, con un 8,7% y la Restauración de ríos y riberas y la Protección de la flora y fauna silvestre, con un 4,9% y un 4,8%, respectivamente.

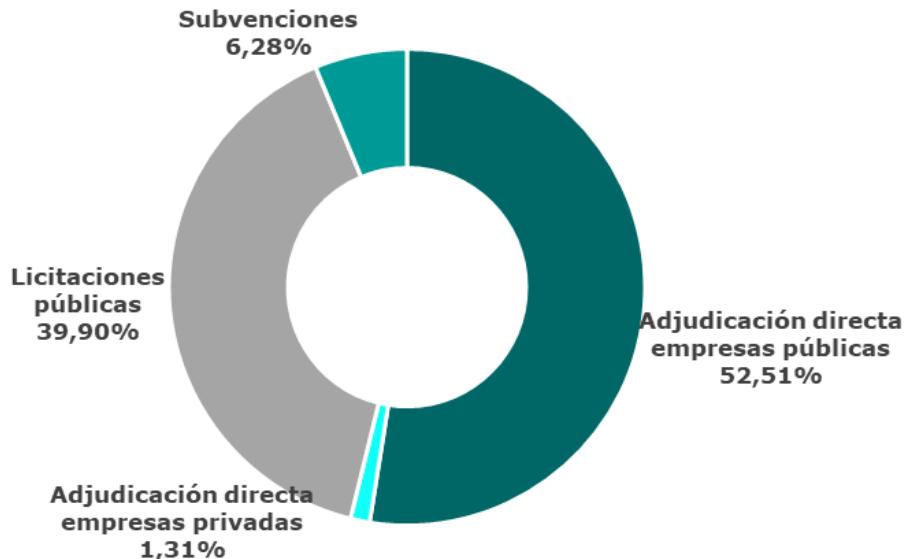
La inversión en el sector forestal supone un 6% a nivel nacional y un 5,36% en la Comunidad Valenciana.

En el año 2022, la inversión por parte de las administraciones en cada hectárea forestal alcanzó los 35,9 euros, por encima de la inversión en años anteriores (34,29 euros/ha en 2020), pero muy por debajo de la media nacional, con 45,4 euros/ha. Sin embargo, para una empresa del sector es necesario profundizar en estos datos y conocer en qué actividades concretamente se realizan estas inversiones.

Un aspecto que hace posible profundizar aún más en el análisis del sector y de las inversiones en el mismo es conocer cómo se ejecuta el presupuesto de inversión pública. No están disponibles los datos más recientes, pero si podemos hacer un cálculo a partir

de los últimos disponibles en el *XII Estudio de inversión y empleo en el sector forestal (2019-2020)* de ASEMFO.

**Cuadro 11: Gráfica del sistema de ejecución de la inversión pública en el sector forestal, Comunidad Valenciana, media años 2019/2020 (%)**



Fuente: *XII Estudio de inversión y empleo en el sector forestal (2019-2020)*. ASEMFO

La empresa deberá de estar al tanto de los concursos y licitaciones públicas ya que son una parte muy importante del mercado en el sector forestal, y suponen casi el 40% de la inversión pública.

En la Comunidad Valenciana, el número total de proyectos de ordenación y planes técnicos de gestión forestal no simplificados (>25 has) aprobados y vigentes (a junio de 2025) es 434, de los cuales 331 ordenan terrenos de titularidad privada y 103 ordenan terrenos de titularidad pública, tanto catalogados como no catalogados de Utilidad Pública.

### **5.1.2. Definición de un método de cálculo del tamaño de mercado**

*¿Cómo puedo calcular el tamaño de mi mercado?  
¿Qué variables debo considerar?*

En primer lugar, conviene señalar que cualquier mercado está afectado por una serie de factores o variables. Es necesario que los conozcas y valores, pues son determinantes para exista ese mercado y tenga un tamaño suficiente.

No se han identificado entornos relevantes para esta actividad. Los negocios ya establecidos suelen estar cerca de las zonas potenciales de trabajo, para evitar las pérdidas de tiempo en los desplazamientos. En cualquier caso, la mayoría de las

empresas se encuentran ubicadas en áreas urbanas de localidades con importantes zonas naturales, si bien también las hay que eligen el entorno rural para establecer su negocio.

En el apartado 8.6 Factores que Influyen en el Tamaño del Mercado se incluye una tabla con las variables que se considera que pueden tener una incidencia sobre el tamaño del mercado de los servicios forestales y una valoración de su influencia por entorno. Así mismo, se proporciona la fuente y/o el método de recogida de la información correspondiente.

El análisis de la información anterior te ayudará a realizar una estimación de la dimensión del mercado de los servicios forestales en tu área de influencia.

El área de influencia de una empresa de servicios forestales puede ser muy variable, pues para determinados servicios (desarrollo de proyectos, gestión de subvenciones, etc.), pueden acudir clientes de toda la Comunidad Valenciana (e incluso de otras autonomías cercanas), aunque el grueso de los mismos seguramente va a estar formado por clientela próxima a la zona en la que te instales.

Para realizar, por tanto, un estudio del mercado para tu empresa, te proponemos, en primer lugar, que estudies con atención la ubicación que eliges para tu negocio. Debes tener en cuenta que el tamaño de tu mercado va a estar condicionado por la zona o comarca en la que piensas establecer tu empresa y desarrollar tu actividad, puesto que ésta va a determinar el tamaño de los terrenos, su estado y el tipo de clientela a la que vas a dirigirte. En cualquier caso, a continuación, te mostramos una serie de aspectos que debes tener en cuenta:

- Debes averiguar cuál es el tipo de terreno que existe en la zona y los diferentes usos que se le dan (arbolado, arbolado ralo, desarbolado, área de cultivo agrícola, improductivo, superficie en regeneración, etc.), así como su estado fitosanitario (número de incendios, plagas u otras enfermedades o daños que hayan podido tener lugar en los últimos años, estado en el que han quedado los terrenos, en cuántos se están llevando a cabo acciones de regeneración, etc.).
- En relación con lo anterior, debes intentar conocer el número y tipo de servicios básicos o generales que se están realizando en la zona; es decir, debes conocer cuántas hectáreas se están trabajando y cuáles son los servicios habituales que se contratan en esa zona.
- Tienes que distinguir las clases de propiedades que existen en la zona (Estado, Comunidad Autónoma, particulares, montes vecinales, etc.), ya que son tu clientela potencial y van a determinar tu estrategia de venta del servicio. Debes averiguar cómo se organizan, cómo se realiza la contratación del servicio, si hay algún problema con las empresas que han estado realizando servicios hasta ahora y por qué, cuántos servicios tienen pensado contratar este año y de qué tipología o categoría, etc.
- Debes averiguar si se está desarrollando algún proyecto de gestión forestal en la zona, de qué tipo y quién lo promueve.
- Intenta conocer cuál es el coste medio de los proyectos que se están desarrollando actualmente, así como el precio de los servicios más habituales.
- Visita los ayuntamientos de la zona para conocer los presupuestos que destinan anualmente a servicios forestales y averigua qué tipo de empresas están contratando, el modo de contratación de esos servicios, duración media, precios, etc.

Además, sería interesante averiguar el grado de saturación de las empresas establecidas en la zona que componen tu competencia. Para ello debes:

1. Entrevistar al personal de gerencia de otras empresas que presten servicios iguales a los que oferta tu negocio, pero que no son competencia directa porque no están en tu zona de actuación, y averiguar qué capacidad tienen, qué tipo de servicios ofertan, cuál es su estrategia de actuación, etc.
2. Identificar el número de empresas de servicios forestales que presentan una oferta similar a la tuya en tu área de influencia, qué tipo de servicios ofertan, cuál es el precio

medio que establecen por dichos servicios, dónde se encuentran ubicadas, cuál es su clientela más importante, cuál es su volumen de facturación, etc.

3. Visitar las asociaciones del sector forestal para determinar el grado de organización de estas empresas, si suelen establecer acuerdos de colaboración entre ellas, cuáles son los segmentos de mercado más atractivos, la facturación media de las empresas de la actividad, su estructura, el porcentaje que suponen los montes privados para este tipo de empresas, etc.

4. Visitar a la clientela potencial presente en tu zona de influencia, con el fin de determinar cuántos servicios están contratando al año, su grado de satisfacción con las empresas que ya están establecidas, el modo de contratación de los servicios, etc. Por ejemplo, sería interesante averiguar el número de hectáreas quemadas propiedad de particulares o incluso de comunidades vecinales y consultar la estrategia de actuación que tienen pensado para las mismas.

Además, sería interesante que te pusieses en contacto con proveedoras de la actividad que trabajen con empresas de tu zona de influencia, ya que pueden aportar datos sobre la evolución de estas empresas.

Una vez que tienes identificados los servicios que se están realizando y el tipo de servicio, debes estimar un reparto de la cuota de mercado de tu empresa considerando la posición de las empresas ya establecidas y la fase inicial de tu negocio.

A partir de los resultados obtenidos puedes construir varios escenarios (pesimista-normal-optimista) y contrastarlos con el número de servicios que necesitas para cubrir los gastos que exige la puesta en marcha de una empresa de servicios forestales.

En la Guía de Recursos (que puedes consultar en la web [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es)), se proporciona una breve explicación de los métodos más utilizados por las personas emprendedoras a la hora de llevar a cabo el cálculo del tamaño de su mercado.

### **5.1.3. Tipos y características de la clientela**

*¿A qué tipos de clientela puedo dirigirme?*

*¿Qué características presentan?*

*¿Cuáles son los aspectos más valorados por la clientela?*

Se han identificado cuatro grupos o tipologías de consumo de servicios forestales como los característicos dentro de la cartera de clientes de una empresa de este sector. Esta clientela potencial es: propietarias/os particulares, Administraciones Públicas, empresas de servicios forestales que pueden subcontratar para la realización de algún trabajo específico y comunidades de monte vecinal en mano común. La participación de estos distintos tipos de clientes dependerá de la estrategia que siga cada empresa, de su grado de especialización, así como de los servicios que oferte. Así, hay casos de empresas en las que, íntegramente la clientela particular, o bien los organismos públicos, representan el 100% de su cartera. A continuación, te ofrecemos una breve descripción de cada una de las categorías identificadas:

- **Particulares:** En términos promedios, representan el segmento mayoritario entre las empresas de servicios forestales valencianas. Se trata de terrenos con una superficie media no muy elevada, lo que dificulta en ocasiones la realización de las labores forestales. Los servicios contratados habitualmente por estas personas se centran en la ejecución directa de trabajos forestales sobre el monte (cortas,

replantaciones, plantaciones, desbroces, etc.). Su capacidad de inversión en proyectos o servicios forestales suele ser reducida, si bien siempre se puede recurrir a la fórmula del asociacionismo entre varias personas propietarias con el fin de conseguir unos niveles de precios más ajustados a sus presupuestos. Además, debes tener en cuenta que en virtud de la Ley 3/1993 de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, Forestal de la Comunidad Valenciana, se exige a las personas propietarias de los terrenos forestales que sean víctimas de incendios, que procedan a su replantación o favorezcan su regeneración.

- **Administración Pública:** Si bien en el caso de particulares todas las empresas realizan alguna clase de trabajos para ese perfil (variando su importancia para cada una de ellas), la Administración es un cliente que no siempre está presente en la cartera de las empresas forestales de nuestra comunidad. No obstante, su relevancia en aquellas entidades de las que solicita sus servicios es destacable. Además, hay que tener en cuenta que en la Comunidad Valenciana están actuando empresas de carácter público dedicadas a la asistencia en el ámbito de las actividades forestales y medioambientales, creadas a instancias legislativas (orden ministerial). Normalmente los ayuntamientos suelen tener a su cargo terrenos forestales, por lo que contratan a empresas para desarrollar la gestión de los mismos. Para ello, se convoca un concurso público, con el fin de seleccionar a la empresa que finalmente se ocupará de la gestión de estas zonas o de la ejecución de otros servicios forestales.
- **Empresas de servicios forestales:** Tal y como se ha comentado con anterioridad, las empresas de este sector pueden solicitar los servicios de otras empresas de servicios forestales para la preparación o ejecución de determinados proyectos, subcontratando ciertos servicios en determinados momentos de saturación o bien en aquellos que no estén especializados.
- **Comunidades de montes vecinales en mano común o mancomunidades:** Esta clase de clientela presenta una importancia muy reducida entre las empresas forestales con actuación en la Comunidad. El terreno de estas comunidades registra una extensión superior al que posee la clientela de particulares, por lo que se facilita la realización de los proyectos forestales, gestión sostenible del monte, ordenación, etc., a la vez que consiguen unos precios más ajustados como consecuencia de su mayor capacidad de negociación.

Los aspectos más valorados por la clientela, considerados en su conjunto, son principalmente, el ofrecer un precio ajustado (sobre todo en el caso de particulares) y la calidad en los servicios prestados. En segundo orden de importancia se situaría la atención personalizada y la profesionalidad mostrada, la experiencia y el conocimiento de la actividad aportado por la empresa, así como el cumplimiento en los plazos de ejecución. Por su parte, factores tales como las facilidades de pago, las recomendaciones favorables recibidas sobre la entidad o la proximidad (en cuanto a localización) de la empresa al cliente no representan variables de gran peso entre la clientela de las empresas de servicios forestales, a tenor de la información suministrada por las personas encuestadas.

En cuanto a su procedencia geográfica, la mayoría de la clientela no excede del ámbito provincial, pudiendo provenir de la misma provincia, comarca o incluso localidad. Si bien también hay empresas que se dirigen a clientela de la misma autonomía o incluso de comunidades autónomas limítrofes. Por lo general, se trata de empresas que han alcanzado un determinado tamaño organizacional, el cual les permite desarrollar sus mercados más allá del ámbito de su propia provincia o comunidad.

## 5.2. Análisis competitivo

La lectura de este capítulo te permitirá conocer:

- > LAS FUERZAS BÁSICAS QUE DETERMINAN EL GRADO DE COMPETENCIA DENTRO Y FUERA DE LA ACTIVIDAD.
- > CÓMO SON LAS EMPRESAS, SU ESTRUCTURA JURÍDICA Y LABORAL, ASÍ COMO SU DIMENSIÓN.
- > LAS PRINCIPALES BARRERAS DE ENTRADA Y SALIDA QUE EXISTEN EN LA ACTIVIDAD.
- > LOS PRODUCTOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTIVOS QUE COMPITEN CON LOS SERVICIOS FORESTALES.
- > EL PODER DE NEGOCIACIÓN DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS Y LA CLIENTELA.

La lectura de este capítulo te permitirá obtener las conclusiones que te mostramos en el siguiente cuadro:

INTENSIDAD DE LA COMPETENCIA	FUERZAS COMPETITIVAS
AMENAZA DE NUEVAS EMPRESAS COMPETIDORAS	<p><b>Barreras de entrada: Media-Alta</b></p> <p>Necesidad de inversiones elevadas al inicio de la actividad.</p> <p>Gastos fijos estimados destacados.</p> <p>Dificultad de captación de clientela.</p> <p>Financiación del periodo de arranque del negocio.</p> <p>Se requieren conocimientos y experiencia previa en la actividad.</p> <p><b>Barreras de salida: Media</b></p> <p>Mercado de segunda mano de maquinaria y elementos de mobiliario.</p> <p>Costes de despido del personal contratado.</p> <p>Cancelación de los préstamos (si han sido solicitados) y devolución de las subvenciones (si cierras antes del fin de la convocatoria).</p>

<b>PRESIÓN DE PRODUCTOS SUSTITUTIVOS</b>	<p><b>Media</b></p> <p>La opción "hazlo tú mismo" desarrollada por personas propietarias forestales particulares.</p> <p>Brigadas de trabajadoras/es contratadas directamente por Ayuntamientos, Diputaciones o Comunidades de Vecinos.</p> <p>Institutos de estudios especializados en la investigación de espacios naturales.</p> <p>Empresas de servicios de jardinería</p>
<b>PODER DE NEGOCIACIÓN DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS</b>	<p><b>Maquinaria: Media</b></p> <p>Proveedoras internacionales en maquinaria pesada.</p> <p>Pago aplazado hasta 90 días.</p> <p>Oferta poco desarrollada.</p> <p><b>Productos y herramientas de trabajo: Media-Baja</b></p> <p>Pago aplazado a 60 y 90 días.</p> <p>Oferta adecuada de proveedoras.</p>
<b>PODER DE NEGOCIACIÓN DE LA CLIENTELA</b>	<p><b>Particulares: Baja</b></p> <p>Pago al contado o aplazada hasta 30 días.</p> <p>Elevado número de clientela (si bien alguna puede tener relevancia para la empresa).</p> <p>Superficies de pequeño tamaño.</p> <p>Trabajos sencillos y rutinarios.</p> <p><b>Administraciones Públicas: Media-Alta</b></p> <p>Condiciones y plazos de pago estipulados por concurso.</p> <p>Pago prolongado en el tiempo.</p> <p><b>Empresas de servicios forestales: Media</b></p> <p>Aplazamiento de pago de 90 o más días.</p> <p>Acuerdos de colaboración.</p> <p><b>Comunidades de vecinas/os: Media</b></p> <p>Superficies de tamaño elevado.</p> <p>Pago aplazado entre 30 y 90 días de media.</p>

### **5.2.1. Análisis de las empresas competidoras**

- ¿Cuántas empresas hay y dónde están situadas?*
- ¿Resulta atractiva esta actividad para decidirse a crear una empresa de estas características?*
- ¿Qué personalidad jurídica debe adoptar mi empresa?*
- ¿Qué cifras de facturación y empleo se están consiguiendo?*
- ¿Cuáles son las instalaciones adecuadas para la práctica de mi actividad?*

#### **5.2.1.1. Número de empresas y su distribución territorial**

- ¿Cuántas empresas de servicios forestales hay en la Comunidad Valenciana?*
- ¿Cómo están distribuidas?*

Con el fin de determinar el número de empresas dedicadas a la prestación de servicios forestales que se hallan actuando en la actualidad en la Comunidad Valenciana, se ha recurrido a dos fuentes de información:

- Por una parte, el Registro de empresas forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, que recoge, en el listado publicado el 19 junio 2024, 103 empresas. Si bien, esta información no aparece desagregada por provincias,
- La información proporcionada por Camerdata a través de su Fichero de Empresas, dentro del epígrafe del IAE 912 Servicios Forestales, muestra inscritas un total de 158 empresas durante el año 2025. La distribución de dichas entidades por provincias es la que aparece representada en la siguiente gráfica:

**Cuadro 12: Gráfica de distribución de las empresas de servicios forestales, Comunidad Valenciana, 2025 (%)**



*Fuente: Fichero de Empresas. Camerdata*

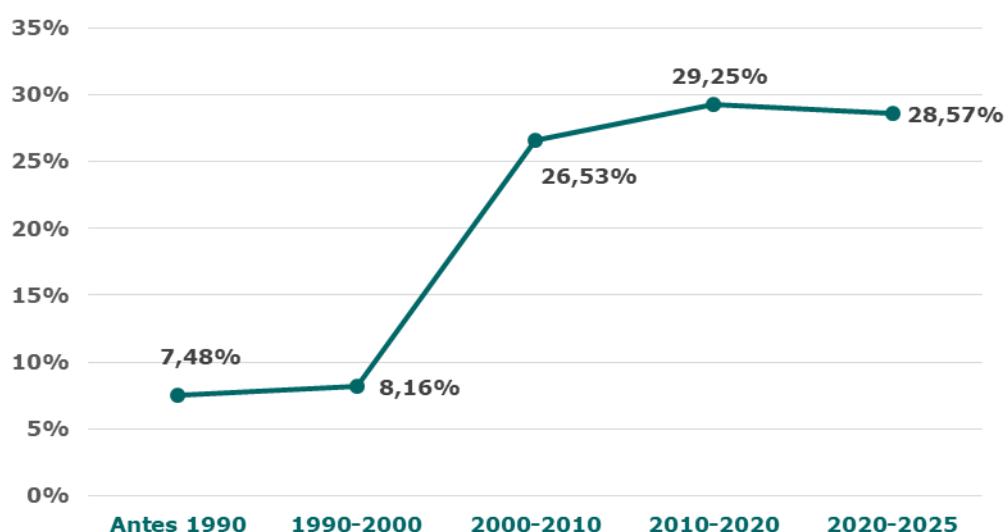
Tal y como se muestra en la representación gráfica anterior, casi la mitad de las empresas de servicios forestales se localizan en la provincia de Valencia. Más concretamente, están presentes un total de 77 entidades, lo que supone el 48% del total de empresas de la comunidad. Por su parte, Castellón con 41 y Alicante con 40 empresas, cierran el conjunto de organizaciones dedicadas a estas actividades.

A este respecto, cabe señalar el escaso desarrollo que posee esta ocupación en nuestra comunidad, especialmente si la comparamos con las cifras alcanzadas en otras Comunidades Autónomas. Así, la valenciana se sitúa a gran distancia de Galicia con 1.271 empresas o Cataluña con 541, según datos de Camerdata para el año 2025.

#### 5.2.1.2. Evolución en la creación de empresas

Nuevamente son empleados los datos del Fichero de Empresas de Camerdata, esta vez para mostrar el ritmo de creación de empresas de servicios forestales en la Comunidad Valenciana. Para ello, se ha realizado una agrupación de los períodos temporales en cinco intervalos, de tal forma que se pueda determinar cuál ha sido el momento más productivo en cuanto a empresas implantadas en esta actividad.

**Cuadro 13: Gráfico de evolución en la creación de empresas de servicios forestales, Comunidad Valenciana, antes 1990-2025 (unidades)**



Fuente: Fichero de Empresas. Camerdata

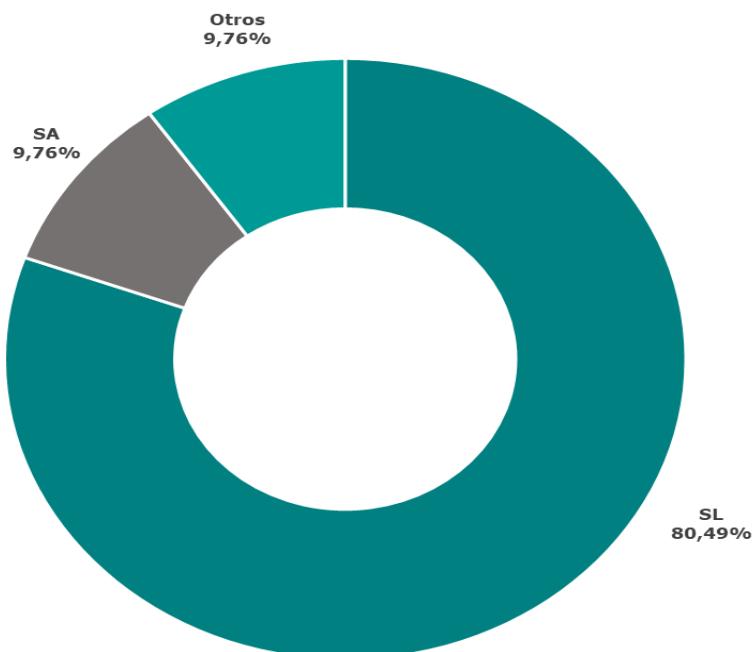
La evolución experimentada en la constitución de empresas muestra al intervalo comprendido entre 2010 y 2025 como el de mayor dinamismo en el sector, con más del 57% del total de empresas creadas durante el mismo. Se observa un gran crecimiento a partir del año 2010, que continúa en el 2020, sin embargo, se percibe un descenso en el incremento de empresas en este quinquenio, tal vez por ser los años afectados por la pandemia de la Covid-19.

Las conclusiones alcanzadas tras el trabajo de campo desarrollado para la confección de esta guía vienen a corroborar al forestal como un sector con un interesante potencial de progreso en nuestra comunidad.

### 5.2.1.3. Condición jurídica

A continuación, se expone, a partir de la misma muestra de empresas facilitada por Camerdata y empleada en apartados anteriores, una clasificación de las empresas de servicios forestales valencianas en función de las formas jurídicas adoptadas por las mismas para su constitución y posterior desarrollo de la actividad:

**Cuadro 14: Gráfica de distribución de las empresas de servicios forestales por condición jurídica, Comunidad Valenciana, 2025 (%)**



*Fuente: Fichero de Empresas. Camerdata*

Según se desprende de la gráfica anterior, la gran mayoría de las personas emprendedoras optan por la forma Sociedad Limitada, 107 empresas.

Cabe señalar que Camerdata, desde este mismo año, no facilita los datos de las empresas de personas físicas, que en el año 2022 suponían el grupo más numeroso, con más de 220 empresas.

Si eliges la condición de persona autónoma como forma de constitución de tu negocio, debes saber que la personalidad jurídica de la empresa es la misma que la de la titular, quien responde de todas las obligaciones que contraiga la empresa. Esta forma de funcionamiento es idónea para empresas de pequeño tamaño, si bien la Sociedad Limitada, presenta la ventaja de que las personas socias sólo responden de las deudas de la empresa hasta el límite de la aportación que hayan hecho a la empresa.

Puedes encontrar más información sobre los trámites necesarios para la constitución de tu empresa, las formas jurídicas que puedes adoptar y las obligaciones que tendrás como empresario en las MEMOFichas editadas por los CEEI de la Comunidad Valenciana en la siguiente dirección: [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es).

#### 5.2.1.4. Volumen de facturación

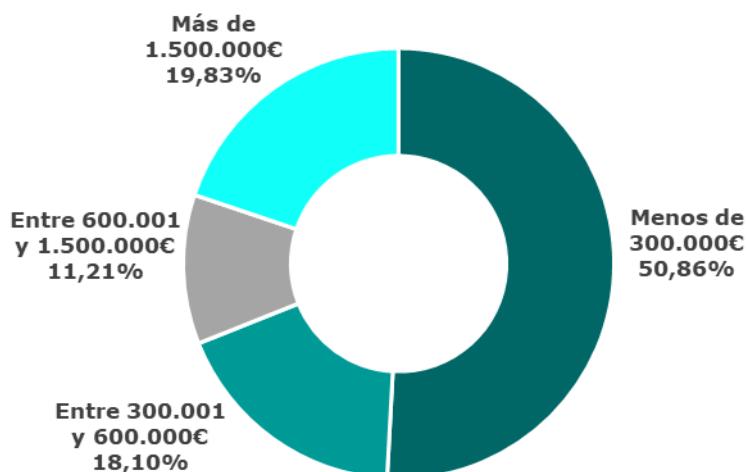
El volumen de facturación de las empresas de servicios forestales presenta una gran variabilidad, haciéndose depender de factores tales como el número de personas empleadas que tenga la empresa, la tipología y variedad de servicios que oferte, los precios que fije por cada servicio o el tipo de clientela principal a la que se dirija.

No obstante, y a partir de las encuestas realizadas, es posible efectuar una clasificación de las empresas teniendo en cuenta la variable volumen de negocio:

- Microempresas: Poseen una facturación inferior a los 180.000 euros.
- Empresas pequeñas: Su facturación no supera los 300.000 euros.
- Empresas medianas: Facturan entre 300.000 y 1.200.000 euros.
- Empresas grandes: Su facturación resulta superior a los 1.200.000 euros.

Así y todo, y con el fin de completar esta información, se ha recurrido a los datos de Camerdata, la cual ofrece la siguiente clasificación de las empresas forestales con actuación en la Comunidad Valenciana, en función del volumen de facturación que éstas alcanzan:

**Cuadro 15: Gráfica de distribución de las empresas de servicios forestales por volumen de facturación, Comunidad Valenciana, 2025 (%)**



*Fuente: Fichero de Empresas. Camerdata*

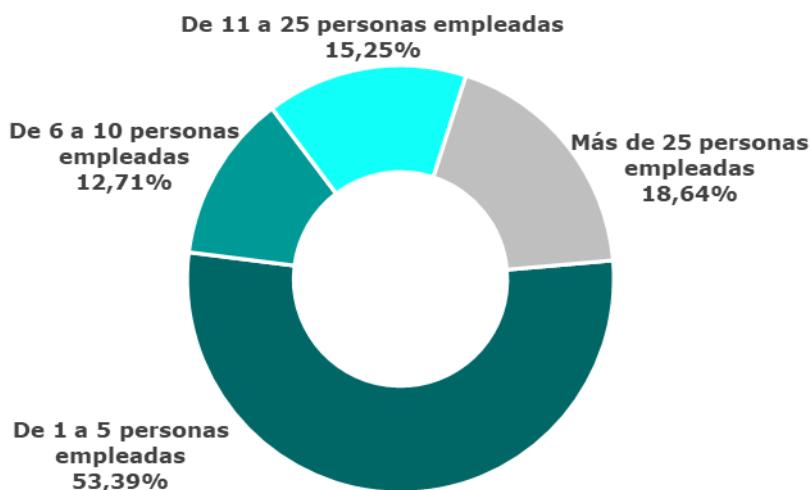
Casi el 61% de las empresas valencianas incluidas dentro de esta actividad poseen una facturación inferior a los 300.000 euros, lo que puede dar una idea de la reducida dimensión empresarial de estas entidades. No obstante, también es posible encontrar empresas con unos volúmenes de ingresos destacables, puesto que, en términos agregados, el 19,83% de éstas facturan más de 1,5 millones de euros.

Todo ello hace pensar en la existencia de una dualidad de compañías en este sector, conviviendo pequeñas empresas con otras organizaciones con un tamaño significativo.

#### 5.2.1.5. Empleo

La determinación del número de personas que suele componer la plantilla de las empresas de servicios forestales en nuestra comunidad es establecida en la siguiente representación gráfica:

**Cuadro 16: Gráfica de distribución de las empresas de servicios forestales según el número de personas empleadas, Comunidad Valenciana, 2025 (%)**



*Fuente: Fichero de Empresas. Camerdata*

La gráfica muestra el elevado porcentaje de empresas (53,39%) que cuentan con un intervalo de personal menor a 5 personas. Debemos tener en cuenta, de nuevo, que estas cifras no contemplan las empresas de personas físicas, que seguramente aumentarían el porcentaje de empresas con la plantilla más pequeña.

Posiblemente estas empresas son las que alcanzan unos niveles de ingresos más modestos dentro de los tramos de facturación establecidos en el apartado 5.2.1.4 Volumen de facturación.

#### 5.2.1.6. Instalaciones

Las estimaciones realizadas a partir del trabajo de campo desarrollado establecen entre 160 y 220 m<sup>2</sup> la superficie que, por término medio, disponen las empresas de servicios forestales con actuación en nuestra comunidad en la actualidad. No obstante, resulta posible identificar tres tipologías de empresas en función de la dimensión de sus instalaciones:

- Empresas pequeñas: Cuentan con un espacio entre los 80 y los 200 m<sup>2</sup>.
- Empresas medianas: Su extensión se sitúa entre los 200 y los 500 m<sup>2</sup>.
- Empresas grandes: Disponen de más de 500 m<sup>2</sup> de establecimiento para el desarrollo de su actividad. Incluso es posible encontrar empresas con más de 1.000 m<sup>2</sup> de instalaciones.

Así y todo, hay que pensar que en función del número de zonas acondicionadas de que dispongan, de la utilidad que tengan cada una de ellas, del número de personas empleadas, de la cantidad y tipología de servicios que ofrezcan, etc. la variabilidad en términos de espacio puede resultar elevada.

La división de esta superficie revela las siguientes áreas:

- Oficina para desarrollar las actividades de administración y de elaboración de los proyectos de gestión forestal: Con una estancia entre 20 y 80m<sup>2</sup> resulta suficiente, a tenor de las personas emprendedoras entrevistadas.
- Sala de reuniones en la que atender a la clientela: Dado que la labor comercial se realiza normalmente fuera de estas instalaciones, en principio no parece necesario acondicionar un gran espacio para este cometido. Se estima que entre 10 y 30 m<sup>2</sup> es más que adecuado.
- Almacén: Es la zona seleccionada para albergar y almacenar la maquinaria pesada, las herramientas y materiales, el vehículo de transporte, etc. Su tamaño puede variar sensiblemente en función del número y tamaño de estos elementos. No obstante, se calcula que éste puede situarse entre 50 y 300 m<sup>2</sup>, según la empresa.
- Otras: Hay empresas que, según su tamaño organizacional, pueden disponer de otras áreas además de las especificadas con anterioridad. Así, pueden disponer de una zona de parking para el personal contratado que se ha de desplazar hasta la zona en la que se establezca la empresa, o incluso de un área donde se ubican plantaciones, etc. En su conjunto, se estima que, por término medio, esta superficie alcanza los 300 m<sup>2</sup>.

En cuanto a la localización de estas instalaciones, señalar que la mayoría de ellas se emplazan en centros urbanos de localidades con presencia de áreas naturales. No obstante, también es posible que las empresas elijan las propias zonas rurales para situarse, estando de este modo más próximas a su objeto de actividad.

Los motivos que los llevaron a elegir esta ubicación para sus negocios son muy diversos. El más señalado es la comodidad que representa el tener a la clientela potencial próxima a la empresa, sin que resulte necesario realizar grandes desplazamientos. Por otra parte, las propias características y la naturaleza intrínseca de la actividad forestal es un condicionante más a tener en cuenta en este caso. No ha de localizarse en zonas de gran afluencia de personas, ni en centros urbanos de grandes núcleos poblacionales, etc. como sucede en otros negocios, sino en localidades donde la naturaleza esté muy presente y notoria. Por último, hay que señalar que en algunas ocasiones el emplazamiento viene determinado a priori; tal es el caso de emprendedoras/es que han seleccionado la situación de su empresa simplemente porque disponían del local en propiedad.

### **5.2.2. Análisis de las empresas proveedoras potenciales**

*¿Qué barreras de entrada y salida existen en la actividad?  
¿Cuáles son los niveles de intensidad de las mismas?*

Las **barreras de entrada y de salida** afectan al nivel de competencia de un mercado porque, según su intensidad, aumentan o disminuyen su atractivo. Para ver el efecto de las barreras sobre el mercado, vamos a poner un ejemplo: si las barreras de entrada son bajas habrá muchas personas emprendedoras dispuestas a iniciarse en la actividad. Si a esto le añades un alto número de empresas ya existentes y unas barreras de salida altas, te encontrarás con una competencia intensa.

Las **barreras de entrada** tienen una intensidad media-alta por la necesidad de realizar una inversión elevada en el inicio de la actividad (fundamentalmente en términos de la maquinaria necesaria para el desarrollo de la misma). Así mismo, los gastos de naturaleza fija (esto es, aquellos que resultan independientes de los niveles de actividad de la empresa) también resultan considerables (la principal partida proviene de los salarios que deberás pagar a tu plantilla) por lo que deberán tenerse en consideración a la hora de comenzar en este negocio. Además, la captación de clientela al comienzo del negocio (cuando todavía no has dado a conocer lo suficiente a tu empresa y los servicios que ofrece) va a resultar una tarea compleja, condicionando sensiblemente la viabilidad de la

empresa, puesto que habrá un periodo de arranque más o menos amplio que tendrás que financiar.

Así mismo, si bien no se exige una titulación universitaria específica para la prestación de estos servicios, no es menos cierto que a la hora de constituir un negocio con estas características, los conocimientos y la experiencia previa en la actividad son fundamentales para poder emprenderlo con éxito.

Las **barreras de salida** tienen una intensidad media. Por un lado, se constata la existencia de un consolidado mercado de segunda mano, sobre todo en cuanto a maquinaria técnica o maquinaria pesada. Tampoco existen problemas de venta en el mercado de segunda mano en el caso de los elementos de mobiliario.

Así y todo, el coste de los despidos a los que deberás hacer frente por el personal que tengas contratado es otro factor a considerar. Esta partida será elevada en la medida en que tu plantilla esté formada por un número notable de personas, y viceversa. Por otra parte, y en el caso de que hayas solicitado algún tipo de préstamo para el desarrollo de tu actividad, tendrás que cancelarlo, con el consiguiente coste económico que ello representa. Y si has percibido cualquier tipo de subvención, también deberás retornarla en el caso de la que la empresa finalice su actividad con anterioridad al periodo que se haya establecido en la convocatoria de la mencionada subvención.

### **5.2.3. Productos sustitutivos**

*¿Qué alternativas existen a las empresas de servicios forestales?  
¿Qué ventajas e inconvenientes tengo frente a ellos?*

La identificación de productos sustitutivos supone la búsqueda de otros productos que puedan cumplir la misma función y, por tanto, satisfacer las mismas necesidades que el producto que ofrecen los servicios forestales. Los productos sustitutivos influyen sobre la competencia, ya que, si tienen un precio más bajo y/o un atractivo mayor que el producto generado por las empresas de la actividad, parte de la demanda se desplazará hacia el sustitutivo.

En primer lugar, y en relación con los servicios básicos de gestión y mantenimiento de los montes, hay que destacar la opción "hazlo tú mismo". La estrecha relación de este sector con el entorno rural supone que la mayor parte de las personas propietarias forestales particulares conozcan el mundo forestal lo suficiente como para realizar por sí mismas los servicios básicos de mantenimiento (claras, clareos, repoblaciones, desbroces, etc.); además, estas personas suelen disponer de ciertas herramientas agrícolas necesarias para llevar a cabo estos trabajos. Por otra parte, la reducida dimensión de estas superficies privadas facilita la realización de las tareas por un pequeño grupo de personas, que normalmente tienen una relación familiar, sin necesidad de contratar servicios especializados.

Otro producto sustitutivo de las empresas de servicios forestales se refiere a las brigadas de trabajo propias de los Ayuntamientos, Diputaciones o incluso Comunidades de Vecinas/os para el mantenimiento de los terrenos forestales. Generalmente estas brigadas se dedican a la prevención de siniestros forestales y de lucha indirecta, realizando para ello labores de vigilancia y patrullaje, gestión de montes y áreas de recreo, apertura de caminos y cortafuegos, poda y desbroce selectivo, etc. Sin embargo, este personal no suele estar capacitado para desarrollar ciertos servicios propios de las empresas forestales debido a la complejidad de los mismos y el riesgo que supone su realización cuando se carece de los conocimientos técnicos necesarios.

A este respecto también es necesario señalar la labor llevada a cabo por los institutos de estudios especializados en la investigación de espacios naturales, los cuales pueden elaborar informes técnico-científicos sobre los mismos.

Por último, las empresas de servicios de jardinería pueden ser consideradas, así mismo, como un sustitutivo. Si bien su oferta básica se centra en jardines y parques, es habitual que el incremento en el tamaño empresarial de estas compañías lleve consigo una ampliación de la cartera de productos hacia servicios tales como repoblación forestal, claras y desbroce de montes, tratamientos fitosanitarios, etc. entre otros.

#### **5.2.4. Empresas proveedoras y su poder de negociación**

*¿Cuál es la capacidad de las empresas proveedoras para ejercer presión sobre mi empresa?*

*¿Cuáles son las características principales de las proveedoras?*

*¿Qué aspectos debo valorar para elegir una u otra proveedora?*

*¿Cuáles son los plazos de pago a las empresas proveedoras en el mercado?*

Las empresas proveedoras pueden ejercer su poder de negociación sobre las empresas participantes en la actividad, amenazando con elevar los precios o con reducir la calidad de los productos o servicios, con la consiguiente repercusión en la rentabilidad de la actividad o en la calidad de los productos o servicios que la nueva empresa va a ofrecer a su clientela.

Las empresas proveedoras básicas de una empresa de servicios forestales son de tres tipos: de maquinaria, de productos (plantas, tratamientos fitosanitarios, semillas, etc.) y de herramientas de trabajo.

En cuanto a las **proveedoras de maquinaria**, suelen ser firmas internacionales, sobre todo en el caso de la maquinaria pesada, incluyendo su catálogo de productos soluciones integrales. Esta característica explica el hecho de que las empresas acostumbren a contactar inicialmente con ellas por medio de dos sistemas: o bien por la visita de representantes o comerciales de la empresa proveedora a la empresa cliente, o bien por la asistencia a ferias relacionadas con el sector donde la empresa acude y se relacionada con ellas. Una vez entablada esta relación inicial, el contacto telefónico se convierte en la vía de comunicación entre ambas partes. Así y todo, no hay que menospreciar tampoco, según la opinión de las personas empresarias consultadas, las recomendaciones de terceras personas a la hora de dirigirse a estas proveedoras. Indicar que, frente a estos procedimientos, el uso de Internet o de directorios comerciales es utilizado en este caso de forma prácticamente residual por las empresas.

Los principales factores que tienen en cuenta las empresas a la hora de seleccionar a este tipo de proveedoras es el servicio postventa (esto es, el servicio técnico de mantenimiento), junto con la calidad del producto y la rapidez de entrega. El precio, si bien es una variable relevante, no adquiere tanto interés como las anteriores.

Estas proveedoras suelen aplazar el cobro de la maquinaria, siendo a 90 días el periodo más habitual con el que se trabaja, si bien también puedes encontrarte en determinadas ocasiones a proveedoras que funcionan con otros plazos, como los de 30 o 60 días. Por el contrario, las fórmulas de pago al contado o a más de 90 días no suelen ser empleadas en este caso. Las personas empresarias consultadas, además, valoran que la oferta de proveedoras de maquinaria que existe en la actualidad en el mercado no resulta del todo adecuada, siendo calificada incluso de escasa.

Respecto a las **proveedoras de productos y herramientas de trabajo**, y al igual que lo especificado en el caso de las empresas proveedoras de maquinaria, es la visita de representantes/comerciales o la asistencia a ferias las formas que se utilizan para iniciar relaciones o contacto con las mismas. En este caso, no se valen con tanta asiduidad de las recomendaciones de terceras personas y nuevamente Internet y los directorios comerciales presentan un manejo mínimo.

Se estima principalmente la calidad de los productos (pues de ellos dependen en la mayoría de las ocasiones el resultado), además de la rapidez en el suministro de éstos. El hecho de contar con un precio competitivo presenta un valor importante, aunque no tan prioritario como los indicados.

Estas proveedoras permiten un aplazamiento de pago a 60 o 90 días dependiendo de factores tales como el volumen de material comprado, la relación de confianza que se haya generado entre cliente y proveedora, el nivel de fidelidad desarrollado, etc. El resto de fórmulas, por su parte, presentan un carácter subsidiario. Además, la oferta de esta clase de proveedoras se considera adecuada, según la valoración de las empresas entrevistadas.

Es de destacar en las tres tipologías de proveedoras que las facilidades de financiación no resultan un factor de gran valor en la elección de la proveedora. Además, ni el pago por adelantado ni el fraccionado son métodos que sean utilizados en este sector.

En el apartado 8.2 Anexo de Empresas Proveedoras te proporcionamos una serie de referencias que te orientarán en la búsqueda de proveedoras para tu negocio.

### **5.2.5. Poder de negociación de la clientela**

*¿Cuál es la capacidad de la clientela para ejercer presión sobre mi empresa?*

*¿Cuáles son los plazos de cobro en la actividad?*

La clientela puede forzar a las empresas que compiten en el mercado a bajar los precios, o a ofrecer una calidad superior o más servicios.

La clientela particular de las empresas de servicios forestales tiene un poder de negociación bajo. El reducido tamaño con que cuentan sus terrenos (son trabajos, por tanto, de escasa relevancia si se consideran individualmente), junto con el hecho de que los servicios que demandan no suponen grandes requerimientos, en el sentido de que son bastante rutinarios y sin complicaciones, son los motivos principales que sostienen esta afirmación. Esta clientela suele pagar al contado, si bien en ocasiones pueden otorgárseles una cierta financiación, estableciendo unos plazos de pago no superiores a 30 días. No obstante, también es cierto que hay empresas que, dependiendo de la importancia que presenten determinados clientes en su cuenta de resultados, puedan permitirles unos aplazamientos de más de 90 días.

Las Administraciones Públicas, por su parte, suelen contratar los servicios de empresas forestales mediante concursos, por lo que las condiciones y los plazos de pago ya vienen establecidos de antemano. Al igual que sucede en otras actividades donde los organismos públicos forman parte de la cartera de clientela de las empresas privadas, el pago puede prolongarse durante varios meses hasta que logre hacerse efectivo, puesto que se depende del líquido disponible y aprobado en las partidas presupuestarias correspondientes. De hecho, éste es uno de los obstáculos mencionados por las empresas que trabajan con asiduidad con este segmento de clientela.

En el caso de las empresas de servicios forestales que son subcontratadas para determinados trabajos, indicar que, según el trabajo de campo desarrollado, suelen pedir aplazamientos de pago, siendo éstos de 90 o más de 90 días. Los acuerdos que alcanzan y los lazos de colaboración que se crean con estas organizaciones permiten fijar estos períodos.

Por último, las empresas que trabajan con comunidades de vecinas/os con montes en mano común suelen concederles plazos de cobro que varían entre los 30 y los 90 días de media, si bien también hay empresas que les pueden llegar a ofrecer intervalos de pago de más de 90 días. La mayor amplitud de servicios que se pueden llevar a cabo en sus terrenos explicaría, entre otras razones, estos intervalos más prolongados.

## 5.3. Situación actual y previsiones para el futuro

La lectura de este capítulo te permitirá conocer:

- > LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DEL MERCADO.
- > LAS OPORTUNIDADES QUE SE PRESENTAN PARA POTENCIAR EL MERCADO.
- > LAS CAPACIDADES Y RECURSOS QUE CONSTITUYEN LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPETITIVAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS FORESTALES.
- > LOS ASPECTOS INTERNOS DE LAS EMPRESAS QUE LIMITAN, REDUCEN O FRENAN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.

El **Análisis DAFO** es una herramienta analítica que te permite conocer el entorno del mercado actual y previsiones futuras de la evolución de un negocio. A través del DAFO obtenemos una visión interna y externa de nuestra actividad respecto al mercado en el que vamos a operar. Además, facilita la toma de decisiones futuras de carácter estratégico.

Se basa en cuatro puntos fundamentales: en el **nivel externo** a la empresa, es decir, el entorno socioeconómico en el que opera, se analizan las posibilidades futuras de la empresa (Oportunidades) y hándicaps actuales y futuros (Amenazas). Por otro lado, en el **nivel interno** de la empresa existen ventajas competitivas (Fortalezas) y carencias esenciales (Debilidades).

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Grandes incendios forestales y cambio climático.</li><li>&gt; Porcentaje elevado de montes en manos de particulares.</li><li>&gt; Falta de capacidad de inversión de las personas propietarias particulares.</li><li>&gt; Falta de vías de comunicación adecuadas en los terrenos forestales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Extensión de la superficie forestal de la Comunidad Valenciana.</li><li>&gt; Sector de gran interés entre las Administraciones Públicas (desarrollo de planes, programas, estrategias, normativas, concesión de ayudas, subvenciones, etc.).</li><li>&gt; Difusión de los distintos usos y/o aprovechamientos del bosque (ámbito productivo, recreativo y ambiental).</li><li>&gt; Incremento del empleo forestal y de primera transformación.</li><li>&gt; Nuevos mercados de actuación (bosques urbanos).</li></ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Estructuras empresariales flexibles.</li> <li>&gt; Capacidad de absorción de mano de obra.</li> <li>&gt; Capacidad de crecimiento por la diferenciación de servicios.</li> <li>&gt; Trato personalizado a la clientela.</li> <li>&gt; Alta preparación técnica.</li> <li>&gt; Conocimiento de la idiosincrasia de los terrenos autonómicos.</li> </ul> <p>Existencia de instrumentos públicos de planificación y gestión forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Dependencia de la Administración.</li> <li>&gt; Rendimientos económicos a medio y largo plazo.</li> <li>&gt; Nivel de formación del personal de campo poco adecuado.</li> <li>&gt; Escasa formación empresarial de las personas emprendedoras.</li> <li>&gt; Estacionalidad en la demanda de trabajos.</li> </ul> <p>Fragmentación y desconocimiento de la propiedad forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Inversiones y gastos en los que se incurre al inicio de la actividad.</li> </ul>

La **amenaza** principal recae en los incendios forestales, como agentes causantes de daños en la vegetación. Según los datos presentados por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio correspondientes al año 2024, la superficie total afectada por los incendios fue de 1.429,1 hectáreas, de las cuales el 74% pertenecían a superficie no arbolada (aproximadamente 1.057 hectáreas), mientras que el 26% restante (esto es, 372 hectáreas) poseía naturaleza arbolada. Es importante destacar la gran oscilación de las cifras en este ámbito ya que por ejemplo en el año 2022 se quemaron 30.113,7 hectáreas en total. Un único gran incendio puede alterar las cifras de un año a otro.

Comparando estos resultados por provincias, se puede ver que Alicante fue la más afectada, aunque no fue la que más siniestros tuvo, con un 20,9% de los incendios que supusieron 820,5 hectáreas incendiadas. Le sigue Valencia que, a pesar de tener mayor número de incendios (59,6%) vio afectadas un menor número de hectáreas (416,9) y, por último, Castellón, que en el año 2024 tuvo un 19% de los incendios de la comunidad, pero solo se vieron afectadas 191,7 hectáreas.

Otra amenaza está relacionada con el régimen de la propiedad forestal. Así, y siguiendo los datos de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, en la Comunitat Valenciana el 55,2% de los terrenos forestales pertenecen a particulares, el 38,6% son de propiedad pública y del 6,2% se desconoce su titularidad. Si a ello se le añaden que las dimensiones del suelo privado no suelen ser elevadas (más de la mitad de la superficie privada está formada por explotaciones inferiores a 1 ha), el resultado es la dificultad que se genera en la gestión de estos montes, puesto que las propiedades suelen estar divididas en varias parcelas, y se hace muy difícil desarrollar las labores de claras, clareo, desbroce, etc. Esta limitación de superficie, además, encarece la prestación del servicio y condiciona la negociación con las personas propietarias.

En este sentido, la siguiente amenaza está muy relacionada, ya que se refiere al problema de la escasa inversión de las personas propietarias particulares en el mantenimiento y mejora de sus terrenos forestales, debido a la falta de capacidad para gestionar los montes de manera individual.

Así mismo, otra amenaza hace referencia a la ausencia de infraestructuras de comunicación adecuadas para facilitar las tareas de las empresas de servicios forestales. Los montes no cuentan con un número suficiente de pistas de comunicación, lo que perjudica el desplazamiento de equipos de trabajo y personal por los terrenos, así como las tareas de extinción de incendios cuando éstos se producen, además de encarecer los trabajos o incluso en algunos casos, hacerlos no rentables. Además, en el ámbito de

nuestra comunidad se cumple el axioma de que las comarcas más forestales se concentran las zonas del interior, con una orografía más montañosa.

Una **oportunidad** importante para los que se adentran en el mercado de los servicios forestales es la extensión de terreno forestal con que se cuenta en la Comunidad Valenciana. De las más de 2,3 millones de hectáreas de superficie geográfica que ocupa nuestra comunidad, con 1,3 millones de hectáreas se corresponden con superficie forestal, lo que en términos relativos supone el 56% del total de los terrenos valencianos. Estas cifras pueden dar una idea de la dimensión potencial que puede alcanzar este sector en nuestra comunidad.

Así mismo, cabe destacar el apoyo recibido por parte de la Unión Europea, la Administración central y la autonómica a este sector, siendo varias las propuestas, planes, programas y estrategias que están en marcha en la actualidad. A continuación, se realiza una breve descripción de algunas de ellas:

**1. Nueva Estrategia Forestal de la UE para 2030:** establece una visión y acciones concretas para mejorar la cantidad y calidad de los bosques de la UE y fortalecer su protección, restauración y resiliencia.

**2. Plan Forestal Español:** Realiza un diagnóstico de la situación de los montes españoles, evalúa las necesidades de inversión y propone actuaciones encaminadas a su restauración, conservación y gestión forestal sostenible, esto es, define los pilares de la política forestal de nuestro país. Para ello se nutre de dos fuentes de información: la proporcionada por las parcelas o puntos de muestreo sobre el terreno y los datos cartográficos del Mapa Forestal de España.

**3. Estrategia de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana 2030:** iniciativa para determinar las prioridades de conservación del Medio Natural valenciano, cuya meta principal es detener la pérdida de biodiversidad, estableciendo las bases para mitigar las presiones e impactos que contribuyen a esta pérdida en el horizonte del año 2030. D.

**4. ESTRATÈGIA MOSAIC:** hace referencia a las líneas de trabajo que están llevando a cabo la *Dirección General de Prevención de Incendios Forestales* de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica durante los últimos años, cuyo objetivo es la minoración de los efectos de los incendios forestales sobre el ecosistema y la sociedad, a través de la gestión integral sostenible del territorio forestal.

**5. Estrategias de conservación y gestión de especies amenazadas:** Como resultado de la aplicación del Programa de Conservación de Especies Amenazadas, se han ido elaborando, de manera coordinada y consensuada con administraciones autonómicas y expertos, diferentes Estrategias de conservación para dar respuesta a las necesidades de algunas de nuestras especies más emblemáticas: lince ibérico, oso pardo, quebranta huesos. La Estrategia Forestal Española se elaboró para dar una respuesta desde nuestro país tanto a la Estrategia Comunitaria como a diferentes iniciativas que desde distintos ámbitos internacionales vienen fraguándose en los últimos años.

**6. Conservación de la Naturaleza en el Medio Rural:** Dentro de las posibilidades ofrecidas por el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural de la Unión Europea, se han diseñado unas líneas dirigidas a fomentar la conservación de la naturaleza en el medio rural, cofinanciadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

**7. Programa de Acción Nacional contra la Desertificación:** Como estado miembro del Convenio de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, España elabora y aplica un programa nacional para atajar este problema, que debe ser abordado desde numerosos ámbitos de manera simultánea (restauración de la vegetación, restauración de suelos, desarrollo socioeconómico sostenible, uso del agua...).

Según datos del Anuario de Estadística Forestal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el 67% de la superficie forestal valenciana es arbolada. Este escenario se ha visto favorecido por la política de restauración llevada a cabo por la administración autonómica en relación con los programas citados con anterioridad y en

cumplimiento de los objetivos contemplados en dichos planes. El control de la erosión, el avance de la desertificación, la recuperación de las zonas quemadas como consecuencia de los incendios forestales, la forestación de tierras agrarias, etc. son algunas de las líneas de acciones sobre las que tratan de actuar estos organismos con las diferentes inversiones institucionales aplicadas en el sector forestal, así como con las concesiones de ayudas y subvenciones.

En este sentido, es necesario destacar también la importancia que tiene la ordenación del monte en función del tipo de explotación que se quiera dar al mismo y que, según el caso, pueden ser compatibles o alternativos a la producción maderera. Algunos de estos tipos de ordenación, tales como la explotación del terreno para usos cinegéticos, paisajísticos o ambientales, están en auge en los últimos años, y representan potenciales nichos de mercado para la actividad de las empresas de servicios forestales que desarrollen proyectos.

La certificación de sostenibilidad para montes y los posibles usos comerciales de este tipo de madera supone también una oportunidad novedosa para el sector, especialmente dada su baja implantación por el momento.

El terreno forestal es un bien muy apreciado tanto en el ámbito empresarial como en el personal, y como tal, existe una concienciación tanto de las organizaciones como de los individuos de la necesidad de cuidarlo y protegerlo. Así, por un lado, estos sistemas naturales son los suministradores de diversas materias primas necesarias (madera, corcho, resina, semillas, leña, plantas aromáticas, etc.), mientras que, por el otro, poseen una vertiente recreativa y turística, de zonas de entretenimiento en la que desarrollar determinadas actividades (camping, senderismo, etc.), sin olvidar su evidente valor ambiental. En concreto, la franja del Mediterráneo, área geográfica en la que se localiza la Comunidad Valenciana, posee una serie de características que la convierten en una zona de gran interés desde el punto de vista forestal. Así, además de presentar una riqueza de diversidad biológica (pinos, coníferas, frondosas, arbustos, matorrales, etc. son sólo algunos ejemplos), estamos en una región donde el paisaje, el turismo y el espaciamiento está adquiriendo cada vez una mayor relevancia, con la favorable repercusión sobre la necesidad de cuidar los montes y los bosques como base para el desarrollo de estos servicios. Estas nuevas valoraciones y aprovechamientos del monte abren a las y los propietarios forestales una amplia variedad de sistemas de explotación del monte.

El desarrollo de los bosques urbanos representa un nuevo mercado al que pueden dirigir sus servicios estas empresas. Así, las plantaciones, el refuerzo de la masa forestal, la protección del territorio de la erosión y el mantenimiento de espacios verdes son algunos de los proyectos que se encuentran en la actualidad en vigor en nuestra comunidad. El objetivo final de estas actuaciones es incrementar el número de metros cuadrados de zona verde por habitante en las áreas metropolitanas de Alicante, Castellón y Valencia, pasando de los actuales 5 a los 25 m<sup>2</sup>.

Por lo que se refiere a los **puntos fuertes**, podemos citar, en primer lugar, la posibilidad de contar con estructuras flexibles que se adapten a las circunstancias de la demanda. La estructura de las empresas de servicios forestales les permite, a través de la subcontratación, adaptarse a las necesidades de la clientela. La subcontratación es una fórmula empresarial que permite, por un lado, hacer frente a puntuales incrementos de la demanda que con la capacidad actual instalada resultarían muy difíciles de dar respuesta, y por otro, ampliar los servicios que puede ofrecerse a la clientela, especializándose la empresa en aquellos que domina, posee conocimientos y experiencia y subcontratando los que desconoce o no está capacitada para prestarlos.

Otra fortaleza relacionada con el punto anterior hace referencia a la capacidad de estas empresas para absorber mano de obra, en función de las necesidades de cada momento. La idiosincrasia de esta actividad conduce a que determinadas actividades deban ser realizadas en un periodo específico del año, lo que lleva a que los trabajos temporales resulten habituales en el sector.

Además, las empresas dedicadas a los servicios forestales pueden establecer estrategias de crecimiento a través de diversas técnicas, como puede ser la diferenciación de servicios, la especialización, el desarrollo de mercados (dirigiéndose no sólo al ámbito provincial o autonómico, sino también a otras Comunidades próximas, por ejemplo), etc.

Otro punto fuerte importante de la actividad es la posibilidad de ofrecer un trato personalizado a la clientela a través de proyectos y presupuestos adaptados a la realidad del terreno y a la necesidad de cada cliente. De igual forma, hay que señalar la preparación técnica de las empresas de servicios forestales, debido a las exigencias técnicas de la propia actividad.

Además, el conocimiento de la superficie autonómica es otra de las fortalezas con las que cuentan las empresas. Dominan y reconocen las características del suelo presente en nuestra comunidad, las peculiaridades de los terrenos, las especies autóctonas de cada región y zona, etc.

La excesiva dependencia de la Administración por parte de las empresas de servicios forestales es uno de los **puntos débiles** de la actividad al que tendrás que enfrentarte cuando comiences a operar. Esta debilidad es generalizable a todo el sector, ya que la capacidad de las personas propietarias particulares es insuficiente para poner en marcha planes de gestión forestal, tanto por el coste de ejecución del proyecto como por el mantenimiento posterior de dicho terreno. Por lo tanto, las subvenciones y ayudas públicas al mantenimiento o repoblación de zonas dañadas se hacen imprescindibles.

Otra debilidad importante de las empresas de servicios forestales tiene relación con el tiempo de obtención de los ingresos, puesto que, en determinados servicios, como la ordenación o repoblación forestal, los rendimientos suelen obtenerse varios años después del comienzo del proyecto, y las empresas necesitan financiación.

Además, y según la opinión de las personas empresarias consultadas, el nivel de formación del personal presente en este sector no es, en general, el adecuado para acometer determinadas funciones. Según un examen efectuado por la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO), a pesar del aumento de escuelas forestales, áreas de trabajo, certificaciones forestales o educación ambiental, las empresas carecen de profesionales especializados, ya que éstos se dirigen hacia otros sectores como la jardinería o la construcción. Ante esta carencia de formación específica, las empresas deben actuar a modo de formadoras, dotando a las personas contratadas previamente de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su correcto desempeño.

Otro punto débil se refiere a las carencias en formación empresarial por parte de las propias personas emprendedoras, que limitan su capacidad para la mejora en las diferentes áreas de negocio (desarrollo de estrategias comerciales, fijación de precios, adaptación a las nuevas tecnologías y tendencias, estrategias de planificación, empleo de medios de publicidad y promoción adecuados a la actividad, etc.). Además, este desconocimiento de las herramientas de gestión provoca una pérdida de competitividad.

Así mismo, se trata de un sector con una marcada estacionalidad laboral. En el mismo, es posible encontrar dos picos de incremento de la demanda: uno en verano, provocado por la campaña de incendios, y otro tras ésta para encarar los trabajos silvícolas anuales. El personal de gerencia, además, incluye los meses de invierno como propicios en términos de demanda. Frente a estos períodos, son los meses de primavera cuando se viene registrando una menor actividad en este sector.

También se ha de tener en consideración las elevadas inversiones que deben acometerse en los inicios de la actividad para poder desarrollarla adecuadamente. Tal y como se podrá comprobar en los apartados 6.2.1 Inversiones y 6.2.2 Gastos, la maquinaria necesaria constituye una partida importante en este negocio, a la vez que los gastos de personal también pueden resultar considerables, en función de la plantilla con que vayas a contar. Todo ello representa unos niveles de endeudamiento destacables en los que puedes incurrir si no posees el capital suficiente para hacerles frente.

## 6. ÁREAS DE LA EMPRESA

### 6.1. Marketing

La lectura de este capítulo te permitirá conocer:

- > LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALMENTE OFERTADOS.
- > LA POLÍTICA DE PRECIOS MÁS HABITUAL EN EL MERCADO.
- > LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA DE VENTAS.
- > LAS PRINCIPALES ACCIONES PROMOCIONALES UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS.

La lectura de este capítulo te permitirá obtener las siguientes conclusiones:

- Los principales servicios que componen la cartera de productos de las empresas de servicios forestales valencianas son los relacionados con la ejecución previa y directa de trabajos forestales sobre el monte tales como desbroces, rozas, preparación del suelo, etc. En cuanto al resto de servicios, son ofrecidos tan sólo por algunas empresas, aquellas especializadas en la elaboración de proyectos de ordenación, repoblación, tratamientos, ...
- A la hora de fijar el precio de los servicios forestales, son tenidos en cuenta múltiples factores: orografía, tamaño de la superficie, personal necesario, materiales, maquinaria y productos para acometer el trabajo, tipología de servicio demandado, etc.
- La labor comercial suele ser ejercida por la persona emprendedora a través de visitas. Habitualmente es la propia clientela la que contacta directamente con la empresa.
- Las empresas de servicios forestales no suelen hacer un uso elevado de las herramientas de promoción, siendo la más habitual el *boca-oído*. Así mismo, es destacable el número de entidades que disponen de web corporativa propia para dar a conocer sus servicios.

### **6.1.1. Producto**

*¿Qué bienes o servicios puedo ofrecer a mi clientela?  
¿Qué servicios complementarios y de valor añadido puedo prestar?*

La cartera de productos de las empresas de servicios forestales puede variar sensiblemente en términos de amplitud, puesto que los servicios que pueden prestar son muy diversos y amplios. Los recursos con los que cuente la empresa, así como la estrategia que decida seguir determinará en gran medida la composición de su oferta.

En términos amplios, la cartera de servicios de una empresa dedicada a trabajos forestales comprendería todas las actuaciones destinadas a la protección, restauración, mejora y aprovechamiento de los montes y los bosques. Así pues, se incluirían las repoblaciones forestales, las obras de corrección, así como los diversos tratamientos de masas boscosas.

Concretamente, es posible hablar de:

- Servicios de ejecución directa de trabajos forestales, tales como:
  - Acción previa sobre el monte: desbroce, claras, clareo, etc.
  - Tratamiento fitosanitario.
  - Preparación del suelo.
  - Implantación vegetal.
  - Fertilizaciones.
  - Servicio de prevención de incendios forestales.
  - Apertura de caminos y vías forestales.
- Servicios relacionados con la ingeniería forestal:
  - Proyectos de obra de repoblación y tratamientos silvícolas.
  - Proyectos de tratamientos fitosanitarios.
  - Proyectos de recuperación de montes.
  - Proyectos de ordenación forestal, planes dasocráticos y planes de aprovechamiento.
  - Proyectos de caminos forestales y obras varias para el monte.
  - Proyectos de ordenación cinegética.
  - Proyectos de ordenación de recursos naturales.
  - Proyectos de planificación y uso de espacios naturales.
  - Proyectos de viveros forestales.
- Servicios de asistencia técnica y asesoría forestal:
  - Valoración de terrenos forestales.
  - Medición de terrenos (para herencias, concentración parcelaria y otros).
  - Cubicación y valoración de lotes de madera.
  - Elaboración de inventarios forestales.
  - Asesoramiento de explotaciones agroforestales.
  - Asistencia facultativa para la realización de todo tipo de tratamientos silvícolas.
  - Dirección facultativa de todo tipo de obras forestales.
- Servicios forestales orientados fundamentalmente a la cortas, claras, clareos y repoblación.

- Gestión integral de montes de propiedad individual o de comunidades.
- Tramitación completa de subvenciones: Tramitación de solicitudes de subvención para la forestación de tierras agrarias, mejora de bosques rurales, repoblación, etc.
- Actividades de formación específica en determinadas tareas: Motoserrista, trabajo forestal, plantación, etc.
- Otros servicios: Hay empresas que incluyen de manera complementaria a su actividad principal el suministro de productos y materiales forestales o incluso la extinción de incendios forestales, entre otros.

Los servicios ofrecidos mayoritariamente por las empresas forestales de la Comunidad Valenciana son los de ejecución directa de trabajos forestales. Por su parte, los relacionados con la ingeniería forestal asistencia técnica y asesoría forestal y los de cortas, claras, clareos y repoblación son proporcionados por algunas de las empresas con carácter complementario, para mejorar su oferta de servicios. El resto de servicios (gestión integral de montes de propiedad privada, tramitación de ayudas y subvenciones, formación y otros) son presentados tan sólo por una minoría de empresas, siendo especialmente aquellas organizaciones con un tamaño considerable y por tanto, con mayor diversificación de su oferta de productos, las que suelen disponer de los mismos.

En cuanto a la especialización de las empresas en determinadas tareas o trabajos forestales, la temporalidad de determinadas actividades conduce a que esta característica no suela presentarse. Así, las empresas extienden su ámbito de actuación a una diversidad y variedad de funciones, desde las de carácter civil (pistas forestales, caminos, etc.), pasando por jardinería y viveros, restauración, planificación de áreas recreativas, etc. entre otras.

En cualquier tipo de negocio, definir los servicios que van a ser prestados por la empresa constituye una decisión estratégica de gran importancia, ya que, tomando como base esa oferta, podrás diferenciarte de la competencia, dirigirte a un público objetivo específico a través de una oferta especializada o intentar acceder a negocios poco explotados. Por ejemplo, las personas entrevistadas destacaban los distintos aprovechamientos del monte no relacionados con la madera, tales como frutos (trufas, setas, etc.), hierbas medicinales o especias, ordenación del monte para fines cinegéticos, paisajísticos, ambientales, especialización en tratamientos fitosanitarios o en prevención de incendios, etc.

### **6.1.2. Precio**

*¿Qué aspectos debo tener en cuenta a la hora de establecer un precio?*

*¿Cómo puedo fijar el precio de mis servicios?*

La información proporcionada por las personas encuestadas revela que la fijación del precio de los servicios forestales entre las empresas de la Comunidad Valenciana se hace depender de varias variables, a saber:

- Uno de los factores más relevantes es la tipología, condiciones y dificultad del terreno en el que se han de realizar los trabajos. La orografía es un condicionante de gran importancia, dadas las características de este sector.
- El tamaño de la superficie también condicionará el precio: No será lo mismo un pequeño monte que un gran terreno en el que llevar a cabo los trabajos.
- El personal necesario para emprender las funciones.

- Los materiales que se requieren para acometer el proyecto por diferencias de nivel o masa.
- Según la tipología de servicio demandado.

No obstante, también resulta conveniente prestar atención a las estrategias que establezcan tus empresas competidoras en relación con el precio, con el fin de evitar que los establecidos por tu empresa se alejen excesivamente de los de tu respectiva competencia. Partiendo de ellos tienes que decidir si vas a estar por encima o por debajo de éstos, aunque sabes que no tienes que mantenerlo si ofreces algún tipo de diferenciación.

Para la redacción de proyectos o ejecución por contrato de los mismos se elaboran presupuestos globales dependiendo de los factores anteriores. El ajuste de los presupuestos determina en muchos casos la rentabilidad del proyecto, al contemplar las posibles dificultades que puedan surgir y tomar en consideración precios actualizados.

Así mismo, has de tener en cuenta que en el caso de que el cliente sea la Administración pública, los precios se ajustarán en función de lo contemplado por la Conselleria correspondiente en temas de ejecución de obras forestales de carácter público, que en este caso se trata de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

En cuanto a las tarifas de referencia, a continuación, se establecen unas horquillas de precios de determinados servicios, a partir de la información suministrada en las entrevistas realizadas.

**Cuadro 17: Intervalos de precios según la tipología de servicio forestal, Comunidad Valenciana (euros)**

SERVICIOS	INTERVALO DE PRECIOS
<b>Ejecución directa de trabajos forestales sobre el monte</b>	Acción preventiva sobre el monte Entre 15 y 20 €/hora; entre 13 y 20 céntimos/m <sup>2</sup> ; entre 1.000 y 1.800 €/ha.
	Tratamiento fitosanitario Entre 15 y 18 €/hora; entre 0,80 y 2 €/litro.
	Preparación del suelo Entre 0,75 y 1 € por agujero.
	Implantación vegetal Entre 12 y 30 €/hora.
	Fertilizaciones Entre 15 y 18 €/hora.
	Servicios prevención incendios forestales Entre 13 y 22 €/hora; entre 500 y 700 €/ha.
	Apertura de caminos y vías forestales Entre 4.000 y 5.000 €/km.
Ingeniería forestal	Entre 50 y 60 €/hora; entre 3.000 y 5.000 € de media por trabajo realizado.
Asistencia técnica y asesoría forestal	Entre 50 y 60 €/hora; entre 900 y 1.500 € por trabajo.
Tramitación de Ayudas y Subvenciones	Entre 200 y 400 € por trámite.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de entrevistas*

Tal y como puedes observar, los resultados se presentan en distintas unidades de medida. Así, hay determinados servicios que se miden en función del tiempo, por unidad de trabajo, por extensión (ha., km., m<sup>2</sup>, etc.) ... Además, y dentro de una misma tipología

de servicio, se ofrecen diferentes intervalos de precios según la unidad de medida seleccionada. Ello es consecuencia de que las empresas, en función de las estrategias establecidas para la variable precio, emplean unos sistemas u otros. Por eso, en este cuadro se han querido recopilar las diferentes alternativas que puedes adoptar.

En cuanto a los servicios relacionados con la ingeniería forestal y la gestión, para la elaboración de los proyectos se suelen confeccionar presupuestos ajustados al tipo de estudio que se vaya a redactar. Por su parte, los servicios de asistencia y asesoría, así como la tramitación de subvenciones también se realizan habitualmente bajo presupuesto.

### **6.1.3. Fuerza de ventas**

*¿De qué alternativas dispongo para colocar el producto en el mercado?*

*¿Cómo se realiza la venta del producto?*

Según las personas consultadas, a la hora de realizar la venta de sus servicios, suele ser la potencial clientela la que contacta directamente con la empresa (ya sea de manera personal o a través de otros medios como el teléfono y en menor medida, Internet), para informarse sobre las características del trabajo en concreto que precisan. Al tratarse de un servicio específico, no dirigido a todo el mercado en general, las empresas dejan que sea la clientela que presente una necesidad forestal, la que busque información sobre las entidades de servicios forestales presentes en el sector (a través de recomendaciones, elementos de comunicación empresarial, etc.) y se dirija a la misma.

Junto a este sistema, también resulta a considerar la labor comercial que suele realizar el personal de gerencia de la empresa bajo la forma de visitas comerciales. Para ello, te recomendamos que, en un primer momento y al inicio de tu actividad, realices una primera toma de contacto tanto con personas propietarias particulares, como con las comunidades de vecinos y demás asociaciones de monte vecinal que se hallen próximos a tu área de influencia, con el fin de mostrarles los servicios que puedes ofrecerles. Por su parte, también entraría dentro de la cartera de entrevistas la presentación a otras empresas de servicios forestales de tu zona, puesto que puede convertirse en tu clientela. Así, es posible que en un determinado momento precisen de apoyo técnico en la redacción de proyectos de gestión forestal o cualquier otro servicio de carácter complementario que está presente dentro de la cartera de productos de tu empresa.

Por el contrario, son escasas las empresas que emplean como medios para conseguir a nueva clientela las visitas de agentes comerciales o los medios de comunicación.

Una vez efectuado el contacto, y a instancias y petición de la clientela, se realizará la planificación del trabajo, se determinarán las necesidades y requerimientos de cada uno de ellos y se elabora un presupuesto aproximado para la ejecución del proyecto o servicio forestal.

#### **6.1.4. Promoción**

*¿Cómo voy a dar a conocer mi empresa?  
¿Qué herramientas de promoción son las más utilizadas por las empresas de servicios forestales?*

Las personas entrevistadas coinciden en señalar el *boca-oído* como el método de promoción más eficaz para este sector y que emplean en mayor medida para dar a conocer a sus empresas, así como los servicios que éstas ofrecen.

Otra medida, con una importancia relativa destacable, se localiza la utilización de una web corporativa propia. En la mayoría de las ocasiones, se trata de un medio que las empresas emplean a modo de escaparate y/o presentación en el que muestran su cartera de productos, así como una selección de los trabajos realizados hasta el momento, además de ser una vía más de contacto entre la potencial clientela y la empresa.

Así mismo, las empresas optan por el empleo de elementos corporativos tales como tarjetas de visita, rótulos comerciales, rotulación de vehículos, etc., además de insertar anuncios en directorios comerciales, o asistir a ferias vinculadas con este sector. En relación con este último aspecto señalar que resulta una oportunidad interesante para estar en contacto con la realidad del sector (empresas competidoras, proveedoras...), por lo que siempre resulta recomendable asistir a, al menos, un acontecimiento de estas características al año, ya sea como visitante o como expositor.

También es importante mantener colaboraciones con asociaciones profesionales del sector, que ayudan a dar visibilidad, compartir buenas prácticas y acceder a proyectos públicos.

Frente a ellos, herramientas como el *mailing* o la elaboración de folletos o trípticos con los que presentar los servicios o precios a la potencial clientela, no son habitualmente empleadas por estas empresas.

A nivel digital, destacan las redes sociales profesionales, como Linkedin, o el marketing de contenidos, en menor medida, para lograr un posicionamiento de la empresa en buscadores.

Así pues, y como puedes comprobar, la variable promoción se halla escasamente utilizada entre las empresas de servicios forestales de la Comunidad Valenciana.

## 6.2. Análisis económico-financiero

La lectura de este capítulo te permitirá conocer:

- > LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD.**
- > LAS PARTIDAS DE GASTOS MÁS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**
- > LA ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE RESULTADOS.**
- > LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN MÁS UTILIZADAS POR ESTE TIPO DE EMPRESAS.**

La lectura de este capítulo te permitirá obtener las siguientes conclusiones:

- **La partida más importante dentro del concepto de inversiones que deberás acometer es la correspondiente a la adquisición de la maquinaria.**
- **Los gastos variables dependen de diversos factores, fluctuando entre el 25% y el 75% de la facturación, según el tipo de servicio de que se trate.**
- **Dentro de los gastos fijos, los relativos al personal son los que alcanzan un peso mayor. Junto a ellos, las amortizaciones de los elementos de inversión y el alquiler del local son otras partidas a considerar.**
- **Existen en la actualidad diversos productos, tanto bancarios como no bancarios, a través de los cuales financiar tu negocio.**

### 6.2.1. Inversiones

*¿Qué desembolso tengo que hacer para iniciar la actividad?  
¿Cuáles son las partidas más significativas a las que deberé hacer frente?*

Este apartado recoge los elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa. El siguiente cuadro recoge las partidas más importantes para iniciar esta actividad. El cálculo estimativo está basado en una empresa de servicios forestales de las características descritas en el apartado 2 Descripción de la Actividad y Perfil de la Empresa-tipo de la presente Guía.

A la hora de decidir montar un negocio de esta tipología, se deberá valorar el potencial de éxito de la empresa teniendo en cuenta las características del sector de los servicios forestales y, sobre todo, las inversiones necesarias para financiarlo.

Una buena práctica sería realizar un plan de negocio como mínimo a un año, pues te ayudaría a establecer las partidas que necesitas para empezar y alcanzar el punto de equilibrio.

En estas empresas, las inversiones iniciales serían:

**Cuadro 18: Inversiones estimadas (euros)**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Acondicionamiento del local</b>	12.020
<b>Maquinaria</b>	66.280
<b>Mobiliario</b>	2.850
<b>Herramientas de mano y utilaje</b>	4.000
<b>Elementos de transporte</b>	12.000
<b>Equipos para procesos de información</b>	2.200
<b>Aplicaciones informáticas</b>	961,62
<b>Otros</b>	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>102.311,62</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de entrevistas*

Para calcular la inversión se parte de los costes de acondicionamiento del local, los cuales se han estimado que ascienden a un total de 12.020 euros. Este concepto incluye el gasto de las obras necesarias en las que deberás incurrir para preparar las instalaciones donde se va a ubicar tu negocio. En este supuesto se ha optado por el alquiler del local, por lo que se ha llevado el importe de este concepto a la partida de gastos de naturaleza fija que figura en el apartado siguiente. Si en su lugar optas por la compra, se deberá añadir al importe estimado para las inversiones de arranque el valor de adquisición correspondiente, con lo cual las inversiones experimentarán un incremento significativo.

La partida de maquinaria recoge la adquisición de tres motosierras, dos desbrozadoras manuales, un tractor para los trabajos forestales, dos trituradoras (una de martillos o cadenas según el tipo de terreno, y otra ecológica para aprovechar los residuos generados por el bosque), dos fumigadoras, un GPS y un aparato topográfico como la estación total.

La partida de mobiliario incorpora los elementos necesarios para una pequeña oficina con dos puestos de trabajo y una sala de reuniones, esto es, sillas y mesas de trabajo y para atender a la potencial clientela, estanterías y armarios en los que colocar documentos y demás material necesario en todo establecimiento, así como otros elementos de decoración que pudieran resultar necesarios (lámparas, percheros, cuadros, etc.).

Las herramientas de mano y utilaje incluyen la adquisición de azadas, picos, palas, rastrillos, tijeras, carretillas y otros útiles necesarios para el trabajo en el monte.

Los elementos de transporte contemplan la adquisición, por parte de la empresa, de un vehículo todoterreno de segunda mano, con una antigüedad máxima entre 5 y 7 años, para cubrir de este modo los desplazamientos de la cuadrilla de trabajo al monte. Se calcula que dicha inversión puede suponer un desembolso aproximado de unos 12.000 euros. Esta actuación resulta habitual entre las empresas de servicios forestales, dado que la adquisición de un vehículo nuevo puede incrementar significativamente las inversiones de la actividad (se valora entre 30.000 y 40.000 euros el coste de un medio de estas características).

Las partidas de equipos para procesos de información y aplicaciones informáticas incluyen la compra de dos ordenadores y una impresora, además del software necesario para el desarrollo de la actividad. En este último caso se ha previsto un paquete de gestión administrativo, valorado en unos 961,62 euros.

Finalmente, se incluye otra partida, para los importes correspondientes a publicidad y los gastos de diseño de la imagen corporativa.

## **6.2.2. Gastos**

*¿A cuánto ascienden los gastos variables en esta actividad?  
¿Cuál es la cifra aproximada de gastos fijos a los que deberé hacer frente?*

En este apartado nos vamos a referir a los desembolsos necesarios a los que deberás hacer frente para el ejercicio de la actividad. Es posible que el primer año las ventas no sean las esperadas y, por tanto, los ingresos sean escasos y difícilmente compensen los gastos. Por eso, es conveniente que realices un ejercicio de previsión sobre el número de meses durante los que puede producirse la situación expuesta y, en consecuencia, cuentes con fuentes de financiación suficientes para afrontar el desfase económico temporal entre ingresos y gastos.

En este tipo de actividad vamos a diferenciar los gastos variables, es decir aquellos que dependen directamente del volumen de producción, de los fijos, aquéllos que se mantienen más o menos constantes.

A continuación, y a partir de la información suministrada por las personas encuestadas de empresas del sector, te presentamos un cuadro en el que se recogen los porcentajes que representan cada tipo de servicio identificado en relación con el importe que se factura por dicho servicio, así como el valor medio de estos intervalos.

**Cuadro 19: Porcentajes que representan los gastos variables según el tipo de servicio (%)**

<b>SERVICIOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>	<b>MEDIA</b>
<b>Acción preventiva sobre el monte</b>	25%-30%	27,50%
<b>Tratamiento fitosanitario</b>	40%-65%	52,50%
<b>Preparación del suelo</b>	60%-75%	67,50%
<b>Implantación vegetal</b>	45%-60%	52,50%
<b>Fertilizaciones</b>	40%-60%	50%
<b>Servicios de prevención de incendios forestales</b>	30%-40%	35%
<b>Apertura de caminos y vías forestales</b>	30%-45%	37,50%
<b>Ingeniería forestal</b>	40%-55%	47,50%

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de entrevistas*

Hay que tener en cuenta que estas proporciones se estipulan en función de diferentes conceptos según el servicio, a saber:

- Acción preventiva sobre el monte, servicios de prevención de incendios forestales y la apertura de caminos y vías forestales: El combustible consumido en la maquinaria junto con el traslado del personal explican el porcentaje del importe facturado por estos servicios, entre otros.
- Tratamiento fitosanitario y fertilización: La adquisición de los abonos y los plaguicidas necesarios para estos tratamientos son los más destacados.
- Preparación del suelo y/o implantación vegetal: Los gastos de material, así como las unidades necesarias para la implantación son las partidas que dotan de variabilidad el importe de los gastos en este servicio.
- Desarrollo de proyectos: La subcontratación de determinados servicios a otras empresas, tales como la medición de terrenos, los estudios de la masa, etc. constituyen este criterio.

Así pues, y considerando el valor medio de los intervalos especificados con anterioridad, la estructura de gastos variables de la empresa-tipo definida a lo largo de la presente guía quedaría distribuida del siguiente modo:

**Cuadro 20: Gastos variables anuales estimados (euros)**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Acción previa sobre el monte</b>	48.125
<b>Tratamiento fitosanitario</b>	6.247,50
<b>Preparación del suelo</b>	1.485
<b>Implantación vegetal</b>	1.212,75
<b>Fertilizaciones</b>	2.125
<b>Servicios de prevención de incendios forestales</b>	4.200
<b>Apertura de caminos y vías forestales</b>	3.375
<b>Ingeniería forestal (proyectos)</b>	11.400
<b>TOTAL</b>	<b>78.170,25</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas*

A continuación, se presentan los gastos fijos mínimos aproximados a los que tendrá que hacer frente una empresa de servicios forestales como la descrita:

**Cuadro 21: Gastos fijos anuales estimados (euros)**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Gastos de personal (salarios + SS)</b>	138.600
<b>Alquiler del local</b>	9.840
<b>Suministros *</b>	1.140
<b>Comunicaciones **</b>	1.920
<b>Reparaciones y conservación</b>	2.105
<b>Repuestos</b>	901,5
<b>Publicidad</b>	1.800
<b>Material de oficina</b>	781,3
<b>Servicios de profesionales independientes</b>	1.440
<b>Uniformes</b>	2.500
<b>Gastos de viaje</b>	1.150
<b>Primas de seguros</b>	1.750
<b>Gastos financieros ***</b>	4.297,09
<b>Amortizaciones</b>	13.707,41
<b>Otros (material de limpieza, etc.)</b>	510,8
<b>TOTAL</b>	<b>182.443,10</b>

\*Incluye: luz y agua

\*\*Incluye: teléfono, fax e Internet

\*\*\*La persona emprendedora financia el 70% de la inversión con un préstamo de 71.618,13 euros al 6%

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de entrevistas*

El volumen de estas partidas es orientativo, por lo que puede ser aumentado o disminuido en función de la empresa y la estrategia a seguir que se elija. Por ejemplo, el alquiler del local puede variar en función de la ubicación de la empresa, y los seguros van en proporción a la maquinaria y a la plantilla de personal.

Para estimar los gastos de personal se han considerado catorce pagas al año para una plantilla formada por una persona emprendedora, con un sueldo de 1.800 euros brutos al mes, un capataz con un sueldo de 1.600 euros brutos al mes y cuatro trabajadores forestales con un sueldo de 1.400 euros brutos al mes cada uno. El importe que resta para alcanzar la cifra estimada que aparece en el cuadro es el que corresponde a la Seguridad Social.

La cuantía satisfecha por el arrendamiento del local oscilará en función de diversos factores tales como la superficie del establecimiento. No obstante, y si nos situamos en términos medios, ésta puede alcanzar alrededor de los 820 euros al mes.

Dentro de la partida de suministros se ha calculado un gasto de 75 euros al mes de luz y 20 euros mensuales de agua. En el importe de comunicaciones se estiman 160 euros al mes que incluyen teléfono, fax e Internet. Estos gastos figuran en el cuadro de gastos fijos, aunque en realidad son semifijos.

En la partida de reparaciones y conservación se estima un gasto anual de 2.105 euros en mantenimiento de la maquinaria y el vehículo; y en repuestos se estima un gasto anual de 901,50 euros.

En la partida de publicidad se estima un gasto anual de 1.800 euros, destinado al mantenimiento y actualización de la página web, la inclusión en directorios comerciales o incluso la asistencia a alguna feria de interés relacionada con el sector. Mientras que en material de oficina se estima un gasto anual que incluye consumibles (carpetas, toners de impresora, etc.), CDs, fotocopias, papel y sobres con el logotipo de tu empresa, tarjetas de visita, etc.

En los servicios profesionales independientes se ha tenido en cuenta el gasto que supone el servicio externo que presta la asesoría (120 euros al mes) para la gestión de temas contables, fiscales y laborables.

En la partida de uniformes se ha contemplado la compra de ropa especial para el adecuado desarrollo del trabajo, además de equipos de seguridad (guantes, botas, cascos, pantallas, auriculares, elementos de amarre, etc.) para los trabajos de ejecución directa sobre el monte. En relación con estos últimos se valora en unos 500 euros la adquisición de un equipo completo para cinco trabajadores. Por su parte, en gastos de viaje se incluyen las dietas que puedan derivar de la labor comercial del emprendedor.

Dentro de las primas de seguros se incluye el seguro de responsabilidad civil que la empresa deberá contratar para cubrir tanto los bienes de la misma como el personal contratado, además del seguro del vehículo de transporte considerado para el desplazamiento de las personas trabajadoras hasta el lugar de realización de los trabajos.

El importe de los gastos financieros resulta de suponer que la persona emprendedora financia el 70% de la inversión (esto es, 71.618,13 euros), a un plazo de 7 años al 6% de interés. Lógicamente, en caso de realizar otro planteamiento, el importe podría variar significativamente.

La partida de amortización se obtiene de aplicar el siguiente criterio:

- Maquinaria y mobiliario: 10 años.
- Acondicionamiento del local, herramientas de mano y utillaje, elementos de transporte, y gastos de constitución y primer establecimiento: 5 años.
- Equipos para procesos de información y aplicaciones informáticas: 4 años.

Por último, en la partida de otros se incluyen los gastos en material de limpieza del local y demás componentes que se precisen en la actividad.

### **6.2.3. Previsión de ingresos**

#### *¿Cómo puedo realizar una previsión de ventas?*

En la previsión de ventas hay que destacar que la composición de la cartera de clientela incide significativamente en el ritmo de trabajo y en la obtención de ingresos, debido a la estacionalidad que puede presentarse en determinados trabajos.

Para la estimación de los ingresos, y según la información recogida en el trabajo de campo, se considera que la mayor parte de las ventas proceden de los trabajos de ejecución directa de trabajos forestales sobre el monte en propiedades particulares, aunque la importancia de cada servicio en la facturación puede variar en función de la estrategia seguida por cada persona emprendedora y de diversos factores, tales como la zona de ubicación del negocio, el tipo de clientela a la que se dirijan, etc.

Seguidamente se ofrece un cuadro en el que se presenta el número medio estimado de trabajos que puede acometer al cabo del año una empresa de servicios forestales en nuestra comunidad. Al igual que se comentó en el apartado 6.1.2 Precio, las unidades de medida difieren para cada uno de los servicios especificados. Así mismo, y dentro de un servicio en concreto, es posible que se refleje más de una estimación en función de la medición realizada por las empresas. En el caso de los servicios no relacionados con la ejecución directa de trabajos forestales, señalar que, dado su carácter complementario, su número dependerá en gran medida del tamaño empresarial, del grado de diversificación de servicios que haya alcanzado y del nivel de especialización que presente en cada uno de ellos. Así, en nuestra comunidad, es posible hallar empresas que ejecutan un número medio de 200 proyectos de ingeniería forestal o gestionan alrededor de 80 subvenciones al cabo del año.

**Cuadro 22: Número medio de trabajos según la tipología de servicio forestal, Comunidad Valenciana (unidades)**

<b>SERVICIOS</b>	<b>NÚMERO MEDIO</b>
<b>Ejecución directa de trabajos forestales sobre el monte</b>	Acción preventiva sobre el monte Entre 50 y 200 ha. o entre 2 y 30 trabajos (según la empresa).
	Tratamiento fitosanitario Entre 40 y 100 ha. o entre 5 y 20 trabajos.
	Preparación del suelo Entre 3 y 20 ha.
	Implantación vegetal Entre 1 y 10 trabajos o entre 4.000 y 7.000 árboles.
	Fertilizaciones Entre 10 y 20 trabajos.
	Servicios prevención incendios forestales Entre 15 y 30 trabajos o entre 10 y 30 ha.
	Apertura de caminos y vías forestales Entre 5 y 25 trabajos o entre 1 y 4 km.
<b>Ingeniería forestal</b>	Entre 1 y 10 trabajos.
<b>Asistencia técnica y asesoría forestal</b>	Entre 1 y 20 trabajos.
<b>Tramitación de Ayudas y Subvenciones</b>	Entre 1 y 10 trabajos.
<b>Otros (suministros de productos y materiales)</b>	Entre 15 y 30 clientes.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de entrevistas*

Así, y a partir de los valores medios de los intervalos especificados tanto en este epígrafe como en el 6.1.2 Precio, se realizará una estimación de la facturación de la empresa:

**Cuadro 23: Ingresos anuales estimados (euros)**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Acción previa sobre el monte</b>	175.000
<b>Tratamiento fitosanitario</b>	11.900
<b>Preparación del suelo</b>	2.200
<b>Implantación vegetal</b>	2.310
<b>Fertilizaciones</b>	4.250
<b>Servicios de prevención de incendios forestales</b>	12.000
<b>Apertura de caminos y vías forestales</b>	20.000
<b>Ingeniería forestal (proyectos)</b>	24.000
<b>Asistencia técnica y asesoría forestal</b>	13.200
<b>Tramitación de ayudas y subvenciones</b>	3.500
<b>TOTAL</b>	<b>268.360</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de entrevistas*

De todas formas, es necesario señalar que la capacidad de generar ingresos depende mucho de la ubicación del negocio, del tipo de clientes y del volumen de trabajo que haya o la estrategia de diferenciación de la empresa. Teniendo en cuenta estos aspectos, debes analizar las posibilidades de facturación de la empresa en el lugar donde pretendes situarte.

#### **6.2.4. Estructura de la cuenta de resultados**

*¿Cómo determino el beneficio de la actividad?*

A continuación, figura una sencilla cuenta de resultados que registra los ingresos y los gastos de la actividad estimados en los apartados anteriores.

**Cuadro 24: Cuenta de resultados estimada (euros)**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	<b>268.360</b>
<b>Acción previa sobre el monte</b>	175.000
<b>Tratamiento fitosanitario</b>	11.900
<b>Preparación del suelo</b>	2.200
<b>Implantación vegetal</b>	2.310
<b>Fertilizaciones</b>	4.250
<b>Servicios de prevención de incendios forestales</b>	12.000

<b>Apertura de caminos y vías forestales</b>	20.000
<b>Ingeniería forestal (proyectos)</b>	24.000
<b>Asistencia técnica y asesoría forestal</b>	13.200
<b>Tramitación de ayudas y subvenciones</b>	3.500
<b>TOTAL GASTOS VARIABLES</b>	<b>78.170,25</b>
<b>Acción previa sobre el monte</b>	48.125
<b>Tratamiento fitosanitario</b>	6.248
<b>Preparación del suelo</b>	1.485
<b>Implantación vegetal</b>	1.213
<b>Fertilizaciones</b>	2.125
<b>Servicios de prevención de incendios forestales</b>	4.200
<b>Apertura de caminos y vías forestales</b>	3.375
<b>Ingeniería forestal (proyectos)</b>	11.400
<b>INGRESOS – GASTOS VARIABLES</b>	<b>190.189,75</b>
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>182.443,10</b>
<b>Gastos de personal (salarios + SS)</b>	138.600
<b>Alquiler del local</b>	9.840
<b>Suministros</b>	1.140
<b>Comunicaciones</b>	1.920
<b>Reparaciones y conservación</b>	2.105
<b>Repuestos</b>	902
<b>Publicidad</b>	1.800
<b>Material de oficina</b>	781
<b>Servicios de profesionales independientes</b>	1.440
<b>Uniformes</b>	2.500
<b>Gastos de viaje</b>	1.150
<b>Primas de seguros</b>	1.750
<b>Gastos financieros</b>	4.297
<b>Amortizaciones</b>	13.707
<b>Otros (material de oficina, etc.)</b>	511
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>7.746,65</b>
<b>% sobre volumen de ventas</b>	<b>2,89%</b>
<b>% sobre volumen de inversión</b>	<b>7,57%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de entrevistas

No obstante, has de tener en cuenta que, en el primer y segundo año de actividad, hasta que consigas asentarte en el mercado, dar a conocer tu empresa y contar con una cartera de clientes más o menos estable, la cifra de beneficios será reducida como consecuencia

de los menores ingresos y de los gastos a los que deberás hacer frente (como, por ejemplo, de amortización del inmovilizado o de los intereses financieros).

### **6.2.5. Financiación**

#### *¿Qué alternativas tengo para obtener el dinero que necesito?*

Una vez determinadas las inversiones necesarias para la puesta en marcha, la estructura financiera de la empresa se ampara, inicialmente, en las cantidades aportadas por la persona propietaria. En caso de que no fueran suficientes, se recurriría a la financiación ajena hasta completar las necesidades.

Existen diversos productos para la financiación de la actividad. En principio, se puede distinguir entre los bancarios (productos ofertados por los bancos, como son los descuentos, préstamos, pólizas de crédito, etc.) y los no bancarios (reúnen características especiales, como el crédito que otorgan las empresas proveedoras a la empresa a través de los pagos aplazados, el *renting*, el *leasing*, el *factoring*, etc.). Es imprescindible que conozcas sus características y la forma en que actúan para identificar el producto financiero que más te conviene en cada situación.

En este supuesto, se ha considerado que los fondos propios y ajenos se reparten al 30% y al 70% respectivamente. El préstamo se concede con las siguientes condiciones: A un tipo de interés del 6% y con un plazo de amortización de 7 años. En total se ha calculado que la cantidad solicitada a la entidad financiera es de 71.618,13 euros. Lógicamente, en el caso de que se llevara a cabo otro planteamiento, el importe podría variar significativamente.

Por último, debes recordar que, si tienes acceso a alguna subvención ésta no se percibe en el momento de la solicitud, sino que, lo normal, es que se demore en el tiempo.

Por ello, debes prever ese desfase temporal entre el pago de las inversiones y el cobro de la subvención, durante el que es probable que tengas que hacer frente a intereses derivados de un posible crédito bancario.

## 6.3. Recursos humanos

La lectura del presente capítulo te permitirá conocer:

- > EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**
- > LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LOS SERVICIOS EXTERIORES MÁS HABITUALES.**
- > EL CONVENIO COLECTIVO APLICABLE A LA ACTIVIDAD QUE CONSTITUYE LA NORMA BASE PARA LA REGULACIÓN DE LA RELACIÓN EMPRESA-PERSONA TRABAJADORA (SALARIO, JORNADA, VACACIONES, ETC.).**

La lectura de este capítulo te permitirá obtener las siguientes conclusiones:

- **La escasa cualificación profesional junto con el carácter eventual de determinados oficios son las características más destacables dentro del sector forestal valenciano.**
- **En las empresas, conviven profesionales con diferentes procedencias formativas tales como Ingenierías de Montes, de Caminos, del Agro, capataces, peonas/es, trabajadoras/es forestales, etc.**
- **La empresa tipo elegida está formada por una persona emprendedora, un/a capataz y cuatro peonas/es forestales.**
- **Los servicios exteriores que suelen precisar estas empresas pasan por la asesoría en temas fiscales, contables y laborales. Así mismo, es posible que subcontraten los servicios de otras empresas forestales ante determinadas circunstancias que se les planteen.**

### 6.3.1. Perfil profesional

*¿Qué cualidades debe tener la persona responsable de la actividad?  
¿Cuál debe ser el perfil profesional de mi plantilla?*

Las empresas más tradicionales dedicadas a servicios forestales se caracterizan porque las personas propietarias ya conocían la actividad en profundidad en el momento de iniciar su negocio. De hecho, la mayoría de empresarias y empresarios consultados señalan que, si bien esta actividad no se relacionaba con los estudios cursados y/o la formación recibida, sí que poseían una experiencia previa en esta actividad o en otras relacionadas con la misma (silvicultura, agricultura, medio ambiente, etc.) antes de adentrarse en la misma para montar una empresa. Sin embargo, cada vez más, es la gente preparada en carreras técnicas relacionadas con la agricultura o el sector forestal la que se decide a emprender un negocio empresarial, de tal forma que van ganando experiencia práctica conforme avanza la empresa. Si como persona emprendedora te encuentras en este último caso, deberás contratar a un/a capataz forestal con experiencia, para que te aporte esta carencia práctica y se complemente con tus conocimientos.

El inconveniente que tiene que superar cualquier profesional es la falta de conocimiento empresarial en temas tales como gestión, planificación, marketing, económico-financiero, etc., carencia que las personas empresarias resuelven contratando a asesores externos.

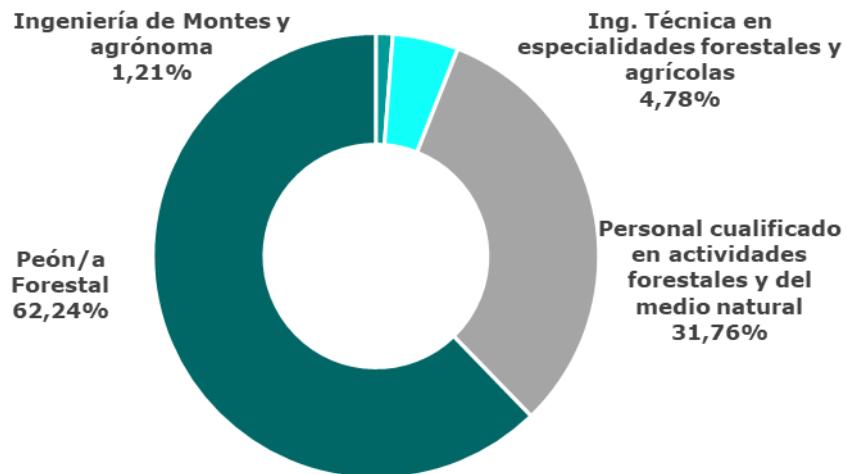
En general, en el sector de actividades forestales se constata la presencia de perfiles profesionales de escasa cualificación profesional, dado que determinadas tareas no exigen la posesión de una formación específica (prevención de incendios, extinción, labores de jardinería, etc.). Así, es posible hallar en brigadas de repoblación y gestión de montes a personas que antes desempeñaban labores agrícolas o ganaderas, con una edad media-avanzada, que encuentran en estas funciones forestales una forma de subsistencia alternativa a sus anteriores profesiones y que les permite subsistir en zonas del interior donde escasea el empleo.

Las categorías profesionales en las que se centran la mayor parte de los empleos del sector son las siguientes:

- **Personal técnico:** Los perfiles profesionales de este grupo se corresponden con Ingenierías de Montes, Ingenierías de Caminos, Ingenierías Agrónomas, Ingenierías Técnicas Forestales, Personal encargado o capataz forestal y las titulaciones de Formación Profesional de Técnico Medio en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural y Técnico Superior en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos.
- **Personal especializado:** Podador/a forestal y motoserrista forestal.
- **Peón/a forestal:** trabajadoras/es forestales en general y peonas/es forestales.

En la siguiente gráfica es posible examinar con más detenimiento esta información:

**Cuadro 25: Gráfica de distribución de las categorías profesionales en el sector forestal primario, Comunidad Valenciana, 2020 (%)**



Fuente: XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal 2019-2020

La representación gráfica anterior nos muestra cómo la categoría profesional de peón/peona forestal es la que acaparó un mayor número de empleos a lo largo del 2020 (en concreto, un total de 1.797), seguida por el personal cualificado (917 personas se incluían en este grupo). La categoría de ingeniería técnica en especialidades forestales y agrícolas ocupa el tercer lugar con 138 y, por último, la de ingeniería de montes y agrónoma con una cifra también baja, con 35 contratos realizados.

Además, en las empresas que ofrecen servicios de tratamientos fitosanitarios, es necesario que el personal disponga de carné de manipulador de productos plaguicidas.

Esta información se halla corroborada por los resultados obtenidos en el trabajo de campo desarrollado para la elaboración de esta guía. Así, según las personas entrevistadas, el nivel formativo de la mayoría de su personal se corresponde con el de estudios primarios, decreciendo su número a medida que se avanza en el grado de estudios. Por su parte, y en el caso del personal de gerencia, se constata un predominio de personas emprendedoras con estudios universitarios o, al menos, de secundarios, lo que viene a confirmar lo especificado al inicio de este apartado. En términos generales, las personas entrevistadas señalaron que el nivel de formación del personal en el sector no resulta todo lo apropiado que se desearía, calificándose de poco adecuado por la mayoría de ellos.

Por otro lado, y si bien el ámbito de actuación de las empresas forestales suele ser local o regional, se exige que el personal de las mismas posea una cierta movilidad geográfica, dados los desplazamientos que deben llevar a cabo a los ecosistemas forestales para su análisis y mejora.

La formación reglamentada en esta actividad está representada principalmente por los estudios de Formación Profesional, las carreras de ingenierías agrícolas y forestales, además de los máster y cursos de postgrado que se imparten en las universidades españolas.

En suma, la cualificación del personal en las áreas específicas en las que va a desempeñar sus funciones en la empresa, junto con factores como la experiencia, profesionalidad, trabajo en equipo, etc. son requisitos valorados y deseables a la hora de establecer y seleccionar a la plantilla de tu empresa.

### **6.3.2. Estructura organizativa**

#### *¿Cómo debe estar organizada la empresa? ¿Qué funciones corresponden a cada persona?*

La empresa tipo descrita en el apartado 2 Descripción de la Actividad y Perfil de la Empresa-tipo está formada por un/a Ingeniera/o de Montes/Técnico Forestal, un/a capataz de trabajos forestales y cuatro peonas/es.

La persona emprendedora es la que aporta los conocimientos de carácter técnico a la empresa. Entre sus funciones se incluyen, además de la labor comercial para la captación de clientela, la elaboración de informes y proyectos de gestión forestal.

El/la capataz es quien organiza y dirige los trabajos de la cuadrilla de peonas/es forestales, además de vigilar que el uso de los sistemas de equipamiento de seguridad correspondientes sea el adecuado. Se trata, por tanto, de una persona con conocimientos prácticos sobre el monte, documentada en materia forestal, que aporta profesionalidad y experiencia en el desarrollo de las labores y que siempre ha de estar informada de todas las novedades que surjan en el ámbito de su trabajo. Además, ha de velar por la adaptación de cada una de las personas empleadas a su puesto de trabajo, evitando la rutina y enriqueciendo sus conocimientos y habilidades en materia forestal.

Las/os peonas/es son personas con experiencia o no en el desarrollo de las tareas forestales en el monte: cortas, clareos, desbroces, podas, apertura de caminos, etc.

Una vez transcurrido un par de años de actividad, en los que hayas conformado una cartera de clientela más o menos estable, y tengas un flujo de demandas más o menos conformado, puedes plantearte la posibilidad de incrementar tu plantilla en aquellas categorías profesionales en las que detectes alguna deficiencia (por ejemplo, ingeniería porque no puedes cubrir las necesidades de proyectos, algún técnico especialista, más peonas/es, etc.).

Otra de las características de las actividades vinculadas al sector forestal es la estacionalidad y temporalidad en la demanda de cierta tipología de servicios como

consecuencia de la existencia de paradas vegetativas (debido a periodos de nidificación), problemas climatológicos en plantaciones, etc. La consecuencia directa, en términos de empleo, de esta particularidad es el carácter eventual de los trabajos generados, los cuales se vinculan de manera directa a estas necesidades y actuaciones concretas. Así pues, no sólo los incrementos en el volumen de trabajo sino también las características de determinadas tareas pueden obligarte a contratar a personal provisionalmente.

### **6.3.3. Servicios exteriores**

#### *¿Qué funciones se delegan en empresas externas?*

Los servicios exteriores que demandan habitualmente este tipo de empresas son, en su mayoría, la asistencia contable, laboral y fiscal, dada la escasa formación empresarial que suele aquejar a la gerencia de estas empresas.

Además, las empresas de servicios forestales, como se ha comentado en el apartado 5.1.3 Tipos y Características de la clientela, suelen subcontratar a otras empresas de la actividad para la realización de ciertos servicios. Entre los motivos que pueden llevar a esta necesidad de subcontratación se encuentran los siguientes:

- Saturación de funciones: Es posible que en un momento puntual de tiempo la demanda de servicios se incremente de manera significativa y se opte por recurrir a otras empresas para prestarlos. Otra solución podría ser la contratación de personal con carácter eventual.
- Proximidad: En ocasiones, las empresas consiguen contratos en zonas que se hallan alejadas de su respectiva área de influencia, por lo que no les compensa el traslado de la maquinaria y de la plantilla.
- Complemento de la cartera de productos: La clientela puede demandar a la empresa determinados servicios en los cuales no se halla especializada, o simplemente no los ofrece dentro de su gama de productos. En este caso, puede dirigirse a otra entidad que sí que los acometa y contratar sus servicios para cumplir, a su vez, con la necesidad planteada por su cliente.

### **6.3.4. Convenio colectivo aplicable**

#### *¿Existe algún convenio colectivo específico que regule la actividad en materia laboral?*

Las empresas de servicios forestales regulan su actividad con el Convenio colectivo estatal para el sector de actividades forestales, Resolución de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo, publicado en el BOE núm. 165, de 11 de julio de 2019.

Además, existen convenios colectivos que se han aprobado para las provincias valencianas:

- Convenio colectivo sector agropecuario provincia de valencia 2016-2018, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 153 de fecha 08/08/2018 y tabla salarial 2023-2024 y 2025 Convenio Colectivo agropecuario/producción y venta plantas vivas provincia de Valencia.
- Convenio Colectivo de Actividades Agropecuarias de Alicante 2021-2024, según Resolución de 28 de septiembre de 2022 de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Publicada en el BOP de Alicante de 28 de septiembre de 2022.

## 6.4. Recomendaciones

En este apartado se trata de recopilar un compendio de las observaciones más destacadas de la actividad. Con ello no se pretende hacer una prescripción sobre lo que se debe o no se debe hacer, sino que simplemente se trata de advertir a la persona emprendedora sobre un conjunto de cuestiones que ha de tener en consideración a la hora de iniciarse en un negocio dentro de este sector.

- En la actualidad, se reconoce el atractivo papel que desempeñan los bosques en la sociedad. Las demandas de las vertientes recreativa y paisajística por parte de la sociedad favorecen, a su vez, el turismo, una fuente de importante riqueza para nuestra comunidad. Ello explica el interesante potencial que presenta esta actividad.
- Nuestra comunidad es una de las más afectadas por los incendios forestales, tanto por motivos naturales (elevadas temperaturas) como derivados de la acción humana. Por ello resulta interesante a la vez que fundamental que incluyas servicios relacionados con esta área dentro de tu cartera de productos.
- Define la estrategia más adecuada para tu negocio desde el inicio de la actividad, determinando si te vas a especializar en la prestación de determinados servicios o por el contrario, vas a ofrecer una gama lo más amplia posible de productos, si vas a incluir servicios no prestados por la competencia como modo de diferenciación, etc.
- La subcontratación es un recurso al que puedes recurrir ante la falta de especialización o ante incrementos puntuales de la demanda. Su principal ventaja es la flexibilidad que aporta a la empresa, siendo su inconveniente más notable la reducción del control en los niveles de calidad del trabajo final. La mejor técnica para superar esta desventaja es rodearse de empresas de confianza, que sepas que van a responder ante los parámetros de calidad establecidos.
- Pon énfasis y especial atención en aquellas variables que sean más valorados por tu clientela, tales como la calidad en el servicio prestado (en cuanto a trato, atención, concordancia con las especificaciones estipuladas, etc.), la determinación de un precio competitivo o el cumplimiento de los plazos de ejecución, entre otros. De esta forma, no sólo conseguirás atraer a nueva clientela a tu empresa, sino que se convierte en un medio con el que fidelizar y mantener a la clientela actual.
- Una forma de obtener clientela en tu cartera pasa por enfatizar en todos aquellos factores que son valorados profusamente por la clientela de estos servicios, a saber: calidad en el servicio prestado (en cuanto al trato, atención...), equipamiento tecnológico de vanguardia, recursos humanos formados, etc.
- Si, al igual que la mayoría de las empresas ya formalizadas e implantadas, eliges la condición de Sociedad Limitada para tu negocio, debes saber que presenta la ventaja de que los socios sólo responden de las deudas de la empresa hasta el límite de la aportación que hayan realizado a la misma, siendo el capital mínimo necesario para su constitución de 3.005 euros, por lo que resulta idónea para empresas con un tamaño no muy elevado.
- La participación en asociaciones del sector y en las promociones que en ellas se realicen puede ser una buena herramienta comunicacional para tu negocio. De este modo, te beneficiarás de la promoción conjunta que se realice desde las asociaciones por medio de las campañas de difusión de la cultura forestal, de folletos, dípticos y demás material que se haga llegar a las asociaciones de personas propietarias forestales, entre otros aspectos.
- Así mismo, la asistencia a ferias del sector constituye una oportunidad interesante para establecer contactos y obtener información de primera mano, de todos los agentes que intervienen o tienen intereses en tu sector: empresas competidoras, proveedoras, clientela potencial, asociaciones, instituciones públicas, etc.
- Trata de componer una plantilla de personal lo más cualificado posible, con conocimientos sobre el ámbito forestal, los recursos naturales o medio ambientales.

La experiencia en el sector es un requisito deseable, si bien no siempre será imprescindible, pues debes tener en cuenta que es una forma de formar a tu personal según tus métodos y sistemas de trabajo.

- El conocimiento, la experiencia y la cualificación en el sector deben ser factores claves a la hora de contratar a tu cuadro de persona. De lo contrario, puedes tener consecuencias negativas en la productividad aparente del trabajo y en los niveles de calidad alcanzados.
- El sector económico-financiero dispone actualmente de diversas fórmulas y medios para financiar tu negocio, además de los tradicionales préstamos bancarios. Analízalos y elige el que mejor se adapte a tus necesidades. Para ello, puedes consultar la Guía de Recursos que pertenece a esta misma colección, incluida dentro de la web [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es).
- El sector forestal merece gran interés y apoyo desde el punto de vista institucional. Ello se refleja en las ayudas que se procuran al mismo, tanto desde el ámbito europeo, como nacional, autonómico o incluso regional. Infórmate sobre estas prestaciones, pues pueden repercutir, bien directa como indirectamente, en tu negocio.

## 7. VARIOS

### 7.1. Normas sectoriales de aplicación

La creación de una empresa de servicios forestales, al igual que el resto de empresas de otros sectores y actividades, se encuentra sujeta a determinados trámites ordinarios de constitución de un negocio. El procedimiento que deberás llevar a cabo es recogido y analizado en la Guía de Recursos, que pertenece a esta misma colección, y que está disponible en formato web en la dirección [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es).

Junto a éstos, también tendrás que gestionar un conjunto de trámites específicos, dadas las características de la actividad a la que vas a dedicarte. Las especificidades a las que deberás dar cumplimiento, su regulación, así como los organismos a los que tienes que dirigirte, son los que aparecen recogidos a continuación:

- Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Delegaciones provinciales: Es necesario que solicites la inscripción en el Registro de Cooperativas, Empresas e Industrias Forestales

Si deseas obtener más información a este respecto, puedes consultar las siguientes normativas:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes
- Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 75/2017, de 9 de junio, del Consell, por el que se crea el Registro de Cooperativas, Empresas e Industrias Forestales, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Además, para el trabajo con plaguicidas, puedes consultar las siguientes normativas:

- Decreto 96/2004 de 11 de junio de 2004 del Consell de la Generalitat, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Valenciana. Recogido en el DOGV de 24 de junio de 2004.
- Decreto 32/2012, de 17 de febrero, del Consell, por el que modifica el artículo 4.2 del Decreto 96/2004, de 11 de junio, del Consell, por el que se creó el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunitat Valenciana.
- Orden 1/2018, de 4 de abril, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se regula el procedimiento de inscripción, modificación, cancelación, comunicación y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunitat Valenciana.

Para más información a este respecto, examina la Guía PROP de la Comunitat Valenciana en [www.gva.es/es/inicio/atencion\\_ciudadano/buscadores](http://www.gva.es/es/inicio/atencion_ciudadano/buscadores).

Por otra parte, debes tener en consideración la creciente relevancia que están alcanzando en el ámbito empresarial el hecho de contar con certificaciones, tanto de gestión de la calidad (UNE-EN ISO 9000:2000) como del medio ambiente (ISO 14000), por parte de las empresas. A este respecto cabe señalar la Certificación Forestal PEFC, un proceso mediante el cual se asegura una gestión sostenible de la superficie forestal que queda certificada. En la actualidad, el 75% de los bosques certificados del mundo están certificados PEFC. Para más información, puedes visitar la web [www.pefc.es](http://www.pefc.es).

Así mismo, seguidamente se incluye un listado con la normativa de carácter general que se encuentra relacionada con este sector y que, por tanto, resulta conveniente que conozcas. Se ha reunido tanto disposiciones de carácter comunitario, como nacional y autonómico, reguladoras de aspectos directamente ligados al sector medioambiental en general, y al forestal en particular.

## ÁMBITO EUROPEO:

- Reglamento (UE) nº 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2010, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera Texto pertinente a efectos del EEE.
- Reglamento (CE) nº 1737/2006 de la Comisión, de 7 de noviembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2152/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el seguimiento de los bosques y de las interacciones medioambientales en la Comunidad (Forest Focus)

No obstante, si deseas completar información a este respecto, te recomendamos que visites el Portal de la Unión Europea en <https://eur-lex.europa.eu/>, donde podrás encontrar toda la legislación europea estructurada por temas de interés.

## ÁMBITO NACIONAL:

- Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Publicado en el BOE de 28 de diciembre de 1995. Mediante este Real Decreto se traspone al Derecho Española la Directiva 92/43/CEE de 21 de mayo.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Publicado en BOE núm. 85 de 09 de abril de 2022
- Real Decreto 1269/2018, de 11 de octubre, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Forestal Nacional. Publicado en BOE núm. 269 de 07 de noviembre de 2018. Vigencia desde 08 de noviembre de 2018. Revisión vigente desde 30 de marzo de 2022
- Real Decreto 6/2001 de 12 de enero, sobre Fomento de la Forestación de tierras agrícolas. Publicado en el BOE de 13 de enero de 2001.
- Resolución de 11 de enero de 2001, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica el Primer Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de materiales forestales de reproducción con requisitos menos severos. Publicado en el BOE de 26 de enero de 2001.
- Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes. Publicada en el BOE de 22 de noviembre de 2003. Vigencia desde 22 de febrero de 2004. Revisión vigente desde 22 de septiembre de 2022
- Real Decreto 435/2004 de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario Nacional de Zonas Húmedas. Recogido en el BOE de 25 de marzo de 2004.
- Real Decreto-Ley 11/2005 de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales. Publicado en el BOE de 23 de julio de 2005. Corrección de errores en el BOE de 27 y 28 de julio de 2005.

## ÁMBITO AUTONÓMICO:

- Ley 14/2003 de la Generalitat Valenciana, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Publicado en DOCV núm. 4479 de 11 de abril de 2003 y BOE núm. 122 de 22 de mayo de 2003. Vigencia desde 12 de abril de 2003. Revisión vigente desde 01 de enero de 2022.
- Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Publicado en DOCV núm. 2423 de 09 de enero de 1995 y BOE núm. 33 de 08 de febrero de 1995. Vigencia desde 09 de enero de 1995. Revisión vigente desde 01 de junio de 2025.
- Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje. Publicado en DOCV núm. 9129 de 16 de Julio de 2021. Vigencia desde 17 de Julio de 2021. Revisión vigente desde 15 de junio de 2025.

- Ley 3/1993 de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, Forestal de la Comunidad Valenciana. Publicada en el DOGV de 21 de diciembre de 1993. Revisión vigente desde 01 de enero de 2024.
- Ley 11/1994 de 27 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Recogida en el DOGV de 9 de enero de 1995.
- Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana [2019/1152].
- Decreto 91/2023, de 22 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, forestal de la Comunitat Valenciana. Publicado en DOCV núm. 9634 de 07 de Julio de 2023. Vigencia desde 08 de Julio de 2023.
- Decreto 15/2016, de 19 de febrero, del Consell, de regulación de los parajes naturales municipales de la Comunitat Valenciana. Publicado en DOCV núm. 7725 de 22 de febrero de 2016. Vigencia desde 23 de febrero de 2016.
- Decreto 163/1998 de 6 de octubre del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales de la Comunidad Valenciana. Recogido en el DOGV de 24 de diciembre de 1998.
- Decreto 106/2004 de 25 de junio del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan General de Ordenación Forestal de la Comunidad Valenciana. Recogido en el DOGV de 26 de junio de 2004.
- Decreto 15/2016, de 19 de febrero, del Consell, de regulación de los parajes naturales municipales de la Comunitat Valenciana. Publicado en DOCV núm. 7725 de 22 de febrero de 2016. Vigencia desde 23 de febrero de 2016
- Decreto Ley 8/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se modifica el texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell.

Para más información sobre aspectos legislativos, tanto a nivel nacional como autonómico, puedes dirigirte al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es) dentro del apartado Legislación. La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica ([agroambient.gva.es](http://www.agroambient.gva.es)), en el epígrafe dedicado a Normativa y Planes en Trámite de elaboración ofrece información sobre normas a aplicar en el tema de los Recursos Forestales. También el Colegio de Ingenieros de Montes de España posee referencias a este respecto, que podrás consultar en su web [www.ingenierosdemontes.org](http://www.ingenierosdemontes.org).

Las empresas de servicios forestales, al igual que cualquier otra empresa, están obligadas a cumplir la legislación existente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Puedes consultar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y algunas normas posteriores que la desarrollan, en la Guía de Recursos, que como ya ha sido indicado al principio de este apartado, se encuentra disponible en formato web en [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es).

## 7.2. Organismos

En la Guía de Recursos, que pertenece a esta misma colección, y que podrás encontrar en la web [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es), puedes consultar un amplio listado de organismos a nivel autonómico y estatal de tipo genérico que pueden resultarte de ayuda a la hora de iniciar tu actividad.

### 7.2.1. Organismos oficiales e instituciones

En este apartado te ofrecemos una relación de los entes más representativos de esta actividad, especialmente del ámbito nacional y autonómico.

#### **MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

Pza. San Juan de la Cruz 10

28071 Madrid

Tel.: 91 597 65 77/78

E-mail: [informacionma@miteco.es](mailto:informacionma@miteco.es)

Web: [www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECOLÓGICA Y APLICACIONES FORESTALES (CREAF)**

Universidad Autónoma de Barcelona

Campus de Bellaterra. Edifici C

08193 Cerdanyola del Vallès

Tel.: 93 581 13 12

Fax: 93 581 41 51

E-mail: [contacte@creaf.uab.cat](mailto:contacte@creaf.uab.cat)

Web: [www.creaf.cat](http://www.creaf.cat)

#### **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS FORESTALES (SECF)**

Instituto de Ciencias Forestales, INIA-CSIC

Ctra de la Coruña km 7,5

28040 Madrid

Tel: 91 347 39 90

E-mail: [secforestales@secforestales.org](mailto:secforestales@secforestales.org)

Web: [www.secforestales.org](http://www.secforestales.org)

#### **CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO**

C/ Democràcia 77

46018 Valencia

Tel.: 012 / 96 386 60 00

Web: [mediambient.gva.es](http://mediambient.gva.es)

#### **CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CIEF)**

Avda. Comarques del País Valencia 114

46930 Quart de Poblet

Tel.: 96 386 96 00

E-mail: [cief@gva.es](mailto:cief@gva.es)

#### **VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A. (VAERSA)**

Avd. Corts Valencianes, nº 20

46015 Valencia

Tel.: 96 197 19 00

Fax: 96 197 19 83

E-mail: [vaersa@vaersa.com](mailto:vaersa@vaersa.com)

Web: [www.vaersa.com](http://www.vaersa.com)

#### **CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE DESERTIFICACIÓN (CIDE)**

Carretera CV-315 Km 10,7 (Ant. Carretera Moncada-Náquera, km 4.5)

Campus Instituto Valenciano Investigaciones Agrarias (IVIA)  
46113 Moncada (València)  
Tel.: 96 342 41 62  
Fax: 96 342 41 60  
E-mail: [iu.desertificacion@uv.es](mailto:iu.desertificacion@uv.es)  
Web: [www.uv.es/cide](http://www.uv.es/cide)

**INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (IVIA)**  
Carretera CV-315, Km. 10,7  
46113 Moncada (Valencia)  
Tel.: 96 342 40 00  
Web: [ivia.gva.es](http://ivia.gva.es)

**CONFEDERACIÓN EUROPEA DE PROPIETARIOS FORESTALES (CEPF)**  
Rue du Luxembourg 66  
B-1000 Bruselas  
Tel.: +32 2 239 23 07  
E-mail: [office@cepf-eu.org](mailto:office@cepf-eu.org)  
Web: [www.cepf-eu.org](http://www.cepf-eu.org)

#### **7.2.2. Asociaciones profesionales**[PA4]

A continuación, te facilitamos una lista de las distintas asociaciones relacionadas con tu actividad, presentes tanto en España como en la Comunidad Valenciana.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS FORESTALES (ASEMFO)**  
Calle del Dr. Fleming, 33  
28036 Madrid  
Tel.: 91 345 05 50  
E-mail: [asemfo@asemfo.org](mailto:asemfo@asemfo.org)  
Web: [www.asemfo.org](http://www.asemfo.org)

**CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SELVICULTORES DE ESPAÑA (COSE)**  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (Edificio Forestales)  
José Antonio Nováis nº 10  
28040 Madrid  
E-mail: [comunicacion@selvicultor.net](mailto:comunicacion@selvicultor.net)  
Web: [selvicultor.net](http://selvicultor.net)

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS RESTAURADORAS DEL PAISAJE Y DEL MEDIO AMBIENTE (ASERPYMA)**  
Paseo de la Castellana 166, esc 3 9ºA  
28046 Madrid  
Tel.: 91 350 26 70  
Fax: 91 345 05 50  
E-mail: [aserpyma@aserpyma.es](mailto:aserpyma@aserpyma.es)  
Web: [www.aserpyma.es](http://www.aserpyma.es)

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS FORESTALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (AMUFOR)**  
Plaza Manuel Tolsá, S/N  
46810 Enguera - Valencia  
Tel.: 96 222 52 28  
E-mail: [amuforcv@amufor.org](mailto:amuforcv@amufor.org)  
Web: [amufor.org](http://amufor.org)

## **ASOCIACIÓN DE SILVICULTORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ASILVAL)**

**Tel:** 962 222 52 28

**E-mail:** [info@asilval.com](mailto:info@asilval.com)

**Web:** <https://asilval.com/>

## **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MONTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Tel.: 653 689 276

E-mail: [cval@ingenierosdemontes.org](mailto:cval@ingenierosdemontes.org)

Web: [cvalenciana.ingenierosdemontes.org](http://cvalenciana.ingenierosdemontes.org)

## **COLEGIO OFICIAL Y ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Plaza Sant Joan 4

12580 Benicarló (Castellón)

Tel.: 608 003 353

E-mail: [valencia@forestales.net](mailto:valencia@forestales.net)

Web: [www.forestales.net](http://www.forestales.net)

## **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LEVANTE**

### **-Alicante:**

Ab El Hamed, 4 y 6

03003 Alicante

Tel.: 96 592 56 95

Fax: 96 592 56 95

E-mail: [coialal@iies.es](mailto:coialal@iies.es)

Web: [www.coial.org](http://www.coial.org)

### **- Castellón:**

Moncada, 13 – 7º - 19ª

12005 Castellón

Tel.: 964 22 20 43

Fax: 964 22 20 43

E-mail: [coalcs@iies.es](mailto:coalcs@iies.es)

Web: [www.coial.org](http://www.coial.org)

### **- Valencia:**

Botánico Cabanillas 20

46010 Valencia

Tel.: 96 369 66 60 / 96 369 75 04

Fax: 96 361 44 07

E-mail: [sec-tec@coial.org](mailto:sec-tec@coial.org)

Web: [www.coial.org](http://www.coial.org)

### **7.2.3. Centros de estudios**

En la Guía de Recursos, que pertenece a esta misma colección, y que está disponible en formato web ([www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es)), puedes consultar un listado de programas formativos genéricos que pueden ser de interés para ti a la hora de iniciar un negocio concerniente al sector forestal.

A continuación, te ofrecemos una relación de algunos de los centros de la Comunidad Valenciana donde se pueden cursar estudios relacionados con tu actividad:

#### **1. Institutos que imparten Ciclos Formativos.**

La oferta pública de la Comunidad Valenciana cuenta, dentro de la familia de Agraria, con varios ciclos de Formación Profesional que pueden ser de tu interés:

- Ciclo Básico. T.P.B. Aprovechamientos forestales
- Ciclo Medio. T. Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
- Grado Superior. T.S. Gestión Forestal y del Medio Natural

Podrás consultar este ciclo y dónde se imparte esta formación, a través de la Web de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo:  
<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/dossier-cicles>

## **2. Universidades que imparten títulos universitarios.**

Así mismo, deberás considerar las titulaciones universitarias que tienen relación con tu actividad. En este caso, se incluyen los siguientes estudios: Ingeniero Técnico Forestal bajo la especialidad de Explotaciones Forestales, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero de Montes. Todos ellos son impartidos en centros universitarios de nuestra comunidad de carácter público.

- **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Especialidad en Explotaciones Forestales:**

### **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

Camino de Vera, s/n Edificio 3P  
46022 Valencia  
Tel.: 96 387 71 30  
Fax: 96 387 71 39  
E-mail: [etseamn@upv.es](mailto:etseamn@upv.es)  
Web: [www.etsiamn.upv.es](http://www.etsiamn.upv.es)

- Grado en Ciencias Ambientales:

### **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE GANDÍA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA**

Paranimf, 1  
46730 Grao de Gandia, Gandia  
Tel.: 96 284 93 33  
Fax: 96 284 93 09  
E-mail: [epsg@upvnet.upv.es](mailto:epsg@upvnet.upv.es)  
Web: [www.upv.es](http://www.upv.es)

## 7.3. Páginas útiles en Internet

En la Guía de Recursos, que está disponible en la dirección [www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es), encontrarás una relación de páginas web que se vinculan de forma directa o indirecta con tu futura actividad.

Junto a éstas, y de forma complementaria, seguidamente se reúnen una serie de webs temáticas de interés, a partir de las cuales podrás hallar información relacionada con el sector forestal.

- Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO): [www.asemfo.org](http://www.asemfo.org)
- Centro de Investigación Forestal (CIFOR). Perteneciente al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) del Ministerio de Educación y Ciencia: [www.inia.es](http://www.inia.es).
- Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE): <http://selvicultor.net/>
- Portal con noticias, informes y artículos sobre el sector, además de bases de datos sobre asociaciones, proveedores, empresas, etc.: [www.blogdemedioambiente.com](http://www.blogdemedioambiente.com)
- Instituto Europeo Forestal: [www.efi.int/portal/](http://www.efi.int/portal/)
- Centro de Búsqueda Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF): [www.creaf.cat](http://www.creaf.cat)
- Geoscopio, Guías Sectoriales para Profesionales: [www.geoscopio.com](http://www.geoscopio.com)
- Web con datos sobre la agricultura, con una sección específica dedicada al ámbito forestal: [www.infoagro.com](http://www.infoagro.com)

## 7.4. Bibliografía

- *XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal. Periodo 2019-2020.* Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO).
- *XI Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal. Periodo 2017-2018.* Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO).
- *VII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal. Periodo 2009-2010.* Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO).
- *Web de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio: [mediambient.gva.es](http://mediambient.gva.es)*
- *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: III inventario Forestal Nacional*
- *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Anuarios estadísticos forestales*
- *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Estadísticas*
- *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: IV inventario Forestal Nacional*
- *Resumen provincial del valor económico y la renta anual de la superficie forestal arbolada según la metodología del Tercer Informe Forestal Nacional*
- *Anuario de estadística forestal*
- *Nueva estrategia forestal de la UE para 2030. Comisión Europea: [environment.ec.europa.eu/strategy/forest-strategy\\_es](http://environment.ec.europa.eu/strategy/forest-strategy_es)*
- *Estrategia de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana 2030. Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica*
- *Estadísticas sobre Entorno físico y Medio Ambiente. Instituto Nacional de Estadística (INE) en [www.ine.es](http://www.ine.es).*
- *Noticias sobre el sector forestal. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO), en [www.asemfo.org](http://www.asemfo.org)*
- *Fichero de Empresas. Camerdata. Varios años. Disponible en [www.camerdata.es](http://www.camerdata.es)*

## 7.5. Glosario

Con el fin de facilitarte el entendimiento de determinados conceptos empleados a lo largo de la presente guía, te recomendamos que consultes la Guía de Recursos ([www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es)), en la cual podrás encontrar un glosario específico con términos relacionados con la creación de empresas que puede resultarte de gran interés.

**Agente forestal:** Agente de la autoridad perteneciente a las Administraciones públicas que, de acuerdo con su propia normativa y con independencia de la denominación corporativa específica, puede tener encomendadas, entre otras funciones, las de policía y custodia de los bienes jurídicos de naturaleza forestal.

**Aprovechamientos forestales:** Los maderables y leñosos, incluida la biomasa forestal, los de corcho, pastos, caza, frutos, hongos, plantas aromáticas y medicinales, productos avícolas y los demás productos y servicios con valor de mercado característicos de los montes.

**Biomasa forestal:** La biomasa se define como el conjunto de la materia orgánica, de origen vegetal o animal, incluyendo los materiales procedentes de su transformación natural o artificial. Atendiendo a su origen, una de las procedencias que puede tener es a partir de los residuos forestales o agrícolas.

**Cambio del uso forestal:** Toda actuación material o acto administrativo que haga perder al monte su carácter de tal.

**Certificación forestal:** Procedimiento voluntario por el que una tercera parte independiente, proporciona una garantía escrita tanto de que la gestión forestal es conforme con criterios de sostenibilidad como de que se realiza un seguimiento fiable desde el origen de los productos forestales.

**Claras:** Cortas efectuadas para disminuir la competencia y mejorar el estado de la masa que queda en pie.

**Clareos:** Son las primeras claras.

**Consorcio:** Figura contractual entre la Administración y la persona propietaria.

**Degradación:** Es la reducción o pérdida de la productividad biológica o económica de las tierras como consecuencia de los sistemas de utilización de las mismas o de un proceso o combinación de procesos, incluidos los relacionadas con la actividad humana y con sus pautas de poblamiento.

**Desertificación:** Según la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación celebrada en el año 1994, se refiere a la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.

**Especie forestal:** Especie arbórea, arbustiva, de matorral o herbácea que no es característica de forma exclusiva del cultivo agrícola.

**Forestación:** Repoblación, mediante siembra o plantación, de un terreno que era agrícola o estaba dedicado a otros usos no forestales.

**Forestal:** Con este término se hace referencia a todo aquello relativo a los montes.

**Forestal arbolado:** Terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y con una fracción de cabida cubierta igual o superior al 20%.

**Forestal arbolado ralo:** Terreno poblado con especies arbóreas como manifestación botánica dominante y con una fracción de cabida cubierta comprendida entre el 10 y el 20%.

**Forestal arbolado disperso:** Terreno ocupado por especies arbóreas como presencia vegetal dominante y con una fracción de cabida cubierta entre el 5 y el 10%.

**Forestal desarbolado:** Terreno poblado con especies de matorral y/o pastizal natural o con débil intervención humana como manifestación vegetal dominante, con presencia o no de árboles forestales, pero en todo caso con la fracción de cabida cubierta inferior al 5%.

**Gestión:** El conjunto de actividades de índole técnica y material relativas a la conservación, mejora y aprovechamiento del monte.

**Gestión forestal sostenible:** Hace referencia a la organización, administración y uso de los montes de forma e intensidad que permita mantener su biodiversidad, productividad, vitalidad, potencialidad y capacidad de regeneración, para atender, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes en el ámbito local, nacional y global, y sin producir daños a otros ecosistemas.

**Hábitat natural:** Se trata de zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales.

**Incendio forestal:** El fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte.

**Instrumentos de gestión forestal:** Bajo esta denominación se incluyen los proyectos de ordenación de montes, planes dasocráticos, planes técnicos u otras figuras equivalentes.

**Limpias:** Eliminación de matorral y vegetación herbácea con objeto de disminuir la competencia y favorecer la accesibilidad y defensa contra incendios.

**Madurez:** El nivel de madurez hace referencia a la posición que ocupa la cubierta vegetal entre un mínimo (representado por el desierto) y una situación teórica estable de máxima adaptación al medio (máximo aprovechamiento de la potencialidad natural y máxima estabilidad por adaptación de los componentes de convivencia). Este concepto representa una categoría de la estructura de la vegetación y su valor protector. Se definen 8 niveles de madurez, estando presentes en la Comunidad Valenciana los seis primeros.

**Monte ordenado:** El que dispone de un instrumento de gestión forestal vigente. Plan dasocrático o plan técnico: Proyecto de ordenación de montes que por su singularidad (pequeña extensión, masas inmaduras, sin arbolado en edad de corta, etc.), precisan una regulación más sencilla de la gestión de sus recursos arbóreos.

**Plan de aprovechamiento:** Documento que describe el objeto del aprovechamiento y especifica la organización, los medios e incluso medidas a emplear, para garantizar la sostenibilidad de acuerdo con las prácticas de buena gestión.

**Podas:** Eliminación de ramas para formación de fuste y aumento de la calidad de la madera.

**Proyecto de ordenación de montes:** Documento que sintetiza la organización en el tiempo y el espacio, de la utilización sostenible de los recursos forestales, maderables y no maderables, en un monte o grupo de montes.

**Reforestación:** Reintroducción de especies forestales, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados forestalmente hasta épocas recientes, pero que quedaron rasos a causa de talas, incendios, vendavales, plagas, enfermedades u otros motivos.

**Regeneración:** Hace referencia a la capacidad de un territorio para volver a sustentar una cobertura vegetal similar a la existente con anterioridad a la perturbación que haya tenido lugar en el mismo.

**Repoblación forestal:** Introducción de especies forestales en un terreno mediante siembra o plantación. Puede ser forestación o reforestación.

**Silvicultura:** Conjunto de técnicas que tratan de la conservación, mejora, aprovechamiento y regeneración o, en su caso, restauración, de las masas forestales.

**Zonas Especiales de Conservación (ZEC):** Bajo esta denominación se incluyen todos aquellos lugares que albergan diversos tipos de hábitats naturales y de hábitats de especies, y cuya relación aparece referenciada en la Directiva 92/43/CEE de 21 de mayo.

## 7.6. Fuentes

A continuación, te indicamos algunas de las fuentes de información que están a tu disposición y en las que podrás encontrar datos sobre el sector forestal:

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: [www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)
- Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio: [mediambient.gva.es](http://mediambient.gva.es)
- Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO): [www.asemfo.org](http://www.asemfo.org)
- Inventario Nacional Forestal:  
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-forestal-nacional.html>
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y Medio Natural: [www.forestales.net](http://www.forestales.net)
- Sociedad Española de Ciencias Forestales: [www.secforestales.org](http://www.secforestales.org)
- INEBASE, la información estadística del Instituto Nacional de Estadística (INE), posee una sección destinada a la silvicultura en el apartado de Agricultura. También encontrarás información vinculada con el sector forestal en el epígrafe de Entorno físico y Medio ambiente: [www.ine.es](http://www.ine.es).
- Camerdata: [www.camerdata.es](http://www.camerdata.es).
- Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana: [www.camarascv.org](http://www.camarascv.org).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Área dedicada a los bosques: [www.fao.org/forestry](http://www.fao.org/forestry).
- FAOSTAT, Base de datos on-line perteneciente a la FAO, con estadísticas internacionales sobre diversas áreas, entre ellas, la forestal: [faostat.fao.org](http://faostat.fao.org).
- Certificación forestal (PEFC): [www.pefc.es](http://www.pefc.es)

## 8. ANEXOS

### 8.1. Anexo de información estadística de interés

#### 0400 Contexto sectorial

En la siguiente tabla se refleja información sobre las repoblaciones forestales efectuadas según objetivo y especies. Estas actuaciones tienen como objetivo volver a revegetar las zonas incendiadas o cortadas, densificar la masa boscosa o establecer bosques en zonas desarboladas. Los resultados anuales son facilitados por las CC.AA., recopilados por el Ministerio, editados a lo largo del año siguiente al que corresponden, y publicados en junio del siguiente año.

**Cuadro 0400.1: Repoblaciones forestales por comunidad autónoma, tipo y objetivo, 2023 (hectáreas)**

Comunidad Autónoma	Protectora (ha)	Productora (ha)	Forestación Tierras Agrarias (ha)	Total (productoras + protectoras + forestación t. agrícolas) (ha)	Reposición de marras (ha)
Andalucía	921,00			921,00	
Aragón	174,00			174,00	94,00
Canarias	75,00			75,00	
Cantabria	10,00	11,00		21,00	13,00
Castilla La Mancha			312,00	312,00	
Castilla y León	1.802,00	754,00	1.474,00	4.030,00	4.172,00
Cataluña	6,00	30,00		36,00	
Comunidad de Madrid	248,00			248,00	46,00
Comunidad Foral de Navarra	24,00	92,00		116,00	51,00
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>582,00</b>			<b>582,00</b>	
Extremadura	325,00			325,00	482,00
Galicia		3.189,00		3.189,00	
Islas Baleares				0,00	
La Rioja	129,00	11,00	95,00	235,00	107,00
País Vasco				0,00	
Principado de Asturias	1.228,00	2.228,00		3.456,00	211,00
Región de Murcia	39,00			39,00	
<b>TOTAL</b>	<b>5.563,00</b>	<b>6.315,00</b>	<b>1.881,00</b>	<b>13.759,00</b>	<b>5.176,00</b>

Fuente: Anuarios de Estadística Forestal. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

En el siguiente cuadro se recoge el número total de contrataciones efectuadas en el sector forestal primario, en función de las diversas ocupaciones identificadas por el Servicio Público de Empleo Estatal:

**Cuadro 0400.2: Contratos realizados en el sector forestal primario según ocupaciones, España-Comunidad Valenciana, 2020 (unidades)**

	Ingeniería de Montes y Dirección de producción de expl. agropecuarias y forestales	Ing. ngenieros Técnicos Forestales y del Medio Natural	Personal Cualificado en actividades forestales y del medio natural	Peón/a Forestal y de la caza
<b>España</b>	628	1.977	25.062	28.839
<b>Comunidad Valenciana</b>	35	138	917	1.797

Fuente: XII Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal. Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)

## 0500 Mercado de los servicios forestales

A continuación, se presenta un cuadro en el que se expone la clasificación del suelo valenciano en función del uso otorgado al mismo, tal y como aparece recogido en el extracto del IV Inventario Forestal Nacional que ofrece el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La información aparece estructurada para cada una de las tres provincias que conforman nuestra comunidad.

**Cuadro 0511.1: Distribución de la superficie según su uso y provincia, Comunidad Valenciana, 2024 (hectáreas)**

FORESTAL				NO FORESTAL			TOTAL
Monte arbolado denso	Monte arbolado ralo	Monte arbolado temporalmente sin cobertura	Monte desarbolado total	Agrícola	Artificial	Agua	
Alicante	125.024,42	21.136,72	4.304,80	116.156,87	232.064,17	80.200,85	3.224,53
Castellón	268.638,00	32.369,79	12.464,94	135.004,76	177.383,75	34.353,21	3.518,88
Valencia	355.423,45	56.241,20	7.618,54	187.118,35	384.759,88	79.838,50	10.193,92
<b>TOTAL</b>	<b>749.085,87</b>	<b>109.747,71</b>	<b>24.388,28</b>	<b>438.279,98</b>	<b>794.207,80</b>	<b>194.392,56</b>	<b>16.937,33</b>
							<b>2.327.039,53</b>

Fuente: IV Inventario Forestal Nacional de la Comunidad Valenciana. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El siguiente cuadro recoge los diferentes tipos de propiedad de la superficie forestal en la Comunidad Valenciana, ofreciendo la información en función de las distintas provincias:

**Cuadro 0511.2: Régimen de propiedad de la superficie forestal, Comunidad Valenciana, 2024 (hectáreas)**

	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Montes públicos del Estado	1.128,40	613,27	126,53	1.868,20
Montes públicos del Estado demaniales	827,71	18.098,53	59.461,50	78.387,74
Montes públicos de la comunidad autónoma demaniales	17.846,31	6.358,09	10.378,96	34.583,36
Montes públicos de entidades locales patrimoniales (de propios)	11.535,27	27.242,95	220.357,10	259.135,32
Montes públicos de entidades locales demaniales	31.364,84	39,10	133,38	31.537,32
Montes públicos de entidades locales demaniales comunales	272,07	1.325,70	328,17	1.925,94
Montes privados de particulares en régimen ordinario	1.074,58	6.851,27	314.894,32	322.820,17
Montes privados y/o de propiedad desconocida	202.573,63	387.948,58	721,57	591.243,78
<b>Total forestal</b>	<b>266.622,81</b>	<b>448.477,49</b>	<b>606.401,53</b>	<b>1.321.501,83</b>

Fuente: IV Inventario Forestal Nacional de la Comunidad Valenciana. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Así mismo, el siguiente cuadro recoge los principales elementos externos que pueden afectar al adecuado estado de la superficie forestal de nuestra comunidad. Nuevamente, se diferencia en función de cada una de las provincias valencianas.

**Cuadro 0511.2: Situación del estado fitosanitario del terreno forestal en función del agente causante del daño por provincias, Comunidad Valenciana, 2024 (% de pies afectados)**

	Sin daños	Fuego	Enfermedades y plagas	Factores meteorológicos	Otros
Alicante	69,40	0,50	5,10	3,00	22,00
Castellón	53,20	1,70	10,30	2,80	32,00
Valencia	72,70	2,10	5,20	2,50	17,50
Comunidad Valenciana	65,10	1,43	6,87	2,77	23,83

Fuente: IV Inventario Forestal Nacional de la Comunidad Valenciana. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Se constatan diferencias significativas entre las tres provincias valencianas. Así, Valencia es la en la que existe una mayor dimensión de terreno forestal sin daños. Frente a ella, en Castellón, las plagas junto con otros son los agentes que han ocasionado mayores perjuicios a los bosques de esta provincia. Por último, y en el caso de Valencia, destaca por ser la zona que posee menos terrenos afectados por el fuego.

## 8.2. Anexo de empresas proveedoras

En esta actividad existen tres tipos de empresas proveedoras: de maquinaria forestal, de productos y de herramientas de trabajo. A continuación, te proporcionamos una serie de referencias a título orientativo que identificamos en las entrevistas y en las fuentes secundarias consultadas, que pueden ser un punto de partida en la búsqueda de empresas proveedoras para tu negocio.

1. Comprobamos que en los directorios comerciales tales como QDQ y Páginas Amarillas, tanto en soporte electrónico como en papel, puedes encontrar empresas proveedoras situadas en tu zona:

- Páginas Amarillas: Las empresas proveedoras de maquinaria forestal las encuentras en el epígrafe Maquinaria en general. Los viveros forestales aparecen recogidos bajo el título Viveros agrícolas y forestales. En el epígrafe Herramientas (fabricantes y mayoristas) encontrarás proveedoras de herramientas y útiles y los equipos de protección se encuentran bajo el epígrafe Ropa para trabajo (fabricantes y mayoristas). Además, puedes acceder al formato electrónico en la página web [www.paginasamarillas.es](http://www.paginasamarillas.es), con la ventaja de que puedes seleccionar cualquier provincia o localidad.
- QDQ: En los epígrafes Maquinaria agrícola y forestal puedes encontrar empresas proveedoras de maquinaria forestal. Las herramientas y útiles están recogidos en los epígrafes Herramientas y Ferretería (suministros). Si consultas el apartado Viveros agrícolas y forestales podrás encontrar proveedoras de viveros forestales y los equipos de protección aparecen bajo el título de Ropa de trabajo y uniformes. También puedes consultar la versión electrónica [www.qdq.com](http://www.qdq.com)
- Expansión: Listado de todas las empresas españolas organizadas por actividad donde se puede encontrar de forma rápida y sencilla toda la información comercial, financiera, mercantil, judicial y de riesgo de cualquier empresa de España. Puedes consultar todo ello en la dirección: [www.expansion.com/directorio-empresas.html](http://www.expansion.com/directorio-empresas.html).
- Europages: Es un directorio comercial de negocios en el que puedes encontrar empresas proveedoras de todas las actividades de casi todos los países. La versión de electrónica es [www.europages.com](http://www.europages.com).

2. Publicaciones especializadas:

- Montes. Revista de ámbito forestal: Tal y como indica su nombre, se trata de una revista del sector forestal, que editan las Asociaciones y Colegios de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales. Puedes consultarla en la dirección [www.forestales.net](http://www.forestales.net), o bien directamente en su web [www.revistamontes.net](http://www.revistamontes.net).
- Revista Foresta: Esta publicación corresponde a la Asociación y Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales, la cual puedes consultar en la dirección [www.forestales.net](http://www.forestales.net), en el apartado de Publicaciones.
- [www.ojd.es](http://www.ojd.es): Puedes encontrar otras revistas especializadas de interés en la página web de la Oficina de Justificación de la Difusión, dedicada al control de la difusión de medios de comunicación.

3. Asociaciones (de la propia actividad o de profesionales): En ellas te puedes informar sobre las empresas proveedoras para tu negocio. La página web del ICEX [www.icex.es](http://www.icex.es) cuenta con una base de datos en la que las se clasifican por sectores las asociaciones que existen en España (Asoc). Para obtener información sobre las direcciones de potenciales

empresas proveedoras para tu negocio, puedes dirigirte, entre otras, a las siguientes asociaciones:

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS FORESTALES (ASEMFO)**

Calle Doctor Fleming 33, bajo  
28036 Madrid  
Tel.: 91 345 05 50  
E-mail: [asemfo@asemfo.org](mailto:asemfo@asemfo.org)  
Web: [www.asemfo.org](http://www.asemfo.org)

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE**

Gobelás 25-27  
28023 Madrid  
Tel.: 91 277 52 38  
E-mail: [info@aseja.com](mailto:info@aseja.com)  
Web: [www.aseja.com](http://www.aseja.com)

4. Portales:

- **[www.forestales.net](http://www.forestales.net)**: Portal del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y Medio Natural en donde puedes encontrar información referente acerca de las empresas proveedoras de tu actividad.
- **[www.asemfo.org](http://www.asemfo.org)**: A través de su página web, la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) posee un apartado específico dedicado a las empresas proveedoras.
- **[www.geoscopio.com](http://www.geoscopio.com)**: En esta web es posible encontrar guías sectoriales para profesionales de diferentes áreas de actividad, entre ellas, la agroforestal.
- **[www.kompass.com](http://www.kompass.com)**: Portal que contiene información empresarial de todo el mundo. En esta página puedes encontrar una base de datos sobre empresas de todos los sectores y de casi todos los países.

5. Bases de datos: Existen varias bases de datos de empresas clasificadas por sectores, como son las de la Cámara de Comercio, Ardán y otras bases de datos privados.

### 8.3. Anexo de ferias

En este apartado se incluye una relación de algunos de los eventos más significativos relacionados con la actividad, así como su localización:

NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODICIDAD	EVENTO
<b>IBERFLORA</b>	Valencia	Anual	Feria Internacional de Planta y Flor, Paisajismo, Tecnología y Bricojardín
<b>ECOFIRA</b>	Valencia	Anual	Feria Internacional de las Soluciones Medioambientales y Transición Ecológica
<b>AGROPEC</b>	Gijón (Asturias)	Anual	Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras
<b>SEMANA VERDE DE GALICIA</b>	Silleda (Pontevedra)	Anual	Feria Internacional Ganadera, de Maquinaria Agrícola, Forestal y Hortofloral
<b>HORTIfruit</b>	Murcia	Anual	Feria Internacional Agrícola
<b>ASTUR FORESTA</b>	Tineo (Asturias)	Bienal	Feria Nacional de la Selvicultura y los Aprovechamientos Forestales
<b>FIMA</b>	Zaragoza	Bienal	Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola
<b>FOREXPO</b>	Mimizan (Francia)	Bienal	Feria de la Industria Forestal y de la Madera
<b>LIGNA</b>	Hannover (Alemania)	Bienal	Feria Mundial de la Industria Forestal y de la Madera

Para obtener información sobre ferias nacionales puede consultar, entre otros, el portal de Internet [www.portalferias.com](http://www.portalferias.com).

## 8.4. Anexo de formación

A continuación, proporcionamos información sobre las acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas.

El Servicio Valenciano de Ocupación y Formación (LABORA) que depende de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo es el organismo responsable en la Comunidad Valenciana de la gestión de los programas de formación para personas desempleadas:

Teléfono de contacto: 012 (963 866 000)

Web: [www.labora.gva.es](http://www.labora.gva.es)

En relación con esta actividad, se ofrecen cursos de las siguientes especialidades:

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
<b>AGAR0108</b>	APROVECHAMIENTOS FORESTALES
<b>AGAJ0109</b>	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y PALMERAS ORNAMENTALES
<b>AGAO0208</b>	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES
<b>AGAO0108</b>	ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA
<b>AGAO0308M</b>	JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE

La programación de cursos para el año 2025 es la siguiente:

CÓDIGO	Alicante	Castellón	Valencia
<b>AGAR0108</b>	-	-	1
<b>AGAJ0109</b>	-	-	1
<b>AGAO0208</b>	1	-	1
<b>AGAO0108</b>	2	-	2
<b>AGAO0308M</b>	1	-	-

### FORMACIÓN CONTINUA

La Formación Continua pretende proporcionar a las personas trabajadoras ocupadas la formación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, para que obtengan los conocimientos y competencias requeridos en cada momento por las empresas. Contribuye también a su integración, adaptación y promoción ante los cambios de los

sistemas productivos, así como a incrementar su empleabilidad ante las oscilaciones del mercado laboral.

El Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, prevé varios tipos de formación:

1. Formación programada por las empresas
2. Oferta formativa para personas ocupadas
3. Oferta formativa para personas desempleadas
4. Otras iniciativas de formación

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) es la entidad encargada de colaborar con el Servicio Público de Empleo Estatal en la gestión de las iniciativas de formación que componen el Sistema de Formación para el Empleo y apoyar las actividades de evaluación, seguimiento y control, así como la implantación de sistemas telemáticos para su desarrollo y ejecución.

Para obtener más información sobre la formación profesional continua se puede consultar la web de la Fundación Tripartita: [www.fundae.es](http://www.fundae.es).

A continuación, te presentamos la relación de los principales organismos donde puedes obtener información sobre distintos cursos de Formación continua relacionados con tu actividad.

## 1. FOREM (CCOO)

Éste es el centro de formación del sindicato Comisiones Obreras. En las direcciones y los teléfonos que te proporcionamos podrás conseguir la información necesaria sobre los cursos que se imparten actualmente.

PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
<b>Alicante</b>	Maqués de Molins, 52-54	Alicante	96 524 80 82
<b>Castellón</b>	Avda. Valencia, 42	Castellón de la Plana	964 25 17 20
<b>Valencia</b>	Serranos, 13	Valencia	96 393 51 50

Para más información, puedes consultar la Web: [www.forempv.ccoo.es](http://www.forempv.ccoo.es)

## 2. USO

Es el sindicato Unión Sindical Obrera. La información necesaria sobre los cursos que organiza la puedes conseguir en las direcciones o en los teléfonos que te facilitamos a continuación.

PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
<b>Alicante</b>	General Pintos, 14-16 Bajo	Alicante	96 525 57 77
<b>Castellón</b>	Calle Mayor, 100- 2 <sup>a</sup> planta puerta 11	Castellón de la Plana	964 24 64 16

<b>Valencia</b>	Juan Bautista Vives, 9	Valencia	96 313 45 89
-----------------	------------------------	----------	--------------

Para más información, puedes consultar la Web: [www.usocv.org](http://www.usocv.org)

### **3. CEV**

Se trata de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana. La información necesaria sobre los cursos que organiza la puedes conseguir en la siguiente dirección:

Plaza Conde de Carlet 3  
46004 Valencia  
Tel.: 96 315 57 20  
E-mail: [cev@cev.es](mailto:cev@cev.es)  
Web: [www.cev.es](http://www.cev.es)

Además, se pueden encontrar más cursos de Formación continua organizados desde las patronales empresariales de sectores como la madera, el metal, la construcción, la cerámica, el textil, etc.

## 8.5. Reflexiones para hacer el estudio de mercado

A continuación, incluimos una serie de puntos que debes considerar en el análisis del mercado, ya que pueden condicionar la estrategia comercial que quieras desarrollar.

Teniendo en cuenta las características de tu producto y el público al que has pensado dirigirte:

- ¿Has decidido el ámbito en el que vas a desarrollar tu actividad (rural, urbano, etc.)?, ¿cuál es el tamaño de tu mercado?, ¿cómo vas a calcularlo?, ¿cómo vas a hacer la evaluación de las ventas para el primer año? (Véase el apartado 5.1.1 Tamaño del mercado, 5.1.2 Definición de un método de cálculo del tamaño del mercado y 6.2.3 Previsión de ingresos).
- ¿Existe alguna característica o características que te permitan definir a un/a cliente/a tipo?, ¿cómo vas a segmentar tu mercado? (Véase el apartado 5.1.1 Tamaño del mercado y 5.1.2 Definición de un método de cálculo del tamaño del mercado).
- ¿Te has puesto en contacto con empresas como la tuya que actúen en otra zona?, ¿has identificado empresas competidoras para analizar su cartera de productos, la calidad de su servicio, su política de precios, etc.?, ¿cuál es la cuota de mercado de las empresas competidoras?, ¿les has preguntado a las empresas proveedoras de la actividad su opinión sobre la evolución y tendencias del mercado? (Véase el apartado 5.1.2 Definición de un método de cálculo del tamaño del mercado).
- ¿Qué tipo de clientela demanda los servicios que vas a ofrecer?, ¿qué perfil tienen?, ¿cuáles son sus necesidades?, ¿cuál es el proceso de compra que siguen?, ¿cuáles son las razones por las que van a elegir tu empresa frente a otras alternativas? (Véase el apartado 5.1.3 Tipos y características de la clientela).
- ¿Sabes cuántas empresas están operando en la actualidad?, ¿dónde están?, ¿qué servicios ofertan?, ¿qué características tienen? (Véase el apartado 5.2.1.1 Número de empresas y su distribución territorial).
- ¿Vas a operar en un mercado con una competencia intensa?, ¿cuáles son los factores sobre los que se basa la competencia?, ¿has valorado las dificultades que existen para introducirte en este mercado?, ¿y qué opciones tienen las empresas para abandonarlo?, ¿qué productos sustitutivos identificas?, ¿cómo es el poder de negociación de las empresas proveedoras y de la clientela? (Véase el apartado 5.2 Análisis competitivo).
- ¿Has localizado a las empresas proveedoras adecuadas? (Véase el apartado 5.2.4 Empresas Proveedoras y su poder de negociación y 8.2 Anexo de empresas proveedoras).
- ¿Has realizado una primera aproximación a los productos que deberá contener tu cartera?, ¿crees que tu servicio aporta algún elemento diferenciador en relación con otros ya existentes en el mercado?, ¿cómo vas a diferenciarte de la competencia?, ¿por qué crees que la clientela va a comprar tu producto? (Véase el apartado 6.1.1 Producto).
- ¿Sabes el precio de este tipo de servicios?, ¿has determinado los criterios a partir de los que vas a fijar los precios y/o elaborar los presupuestos?, ¿vas a utilizar el precio como una variable de diferenciación? (Véase el apartado 6.1.2 Precio).
- ¿Has desarrollado un método de venta eficaz?, ¿cuentas con personas que tengan el perfil necesario para poner en marcha tus ideas comerciales? (Véase el apartado 6.1.3 Distribución/ Fuerza de ventas)

- ¿Cómo vas a promocionar y dar a conocer tu imagen?, ¿has valorado cuánto te va a costar en tiempo y dinero?, ¿cuáles crees que serán las herramientas promocionales más efectivas? (Véase el apartado 6.1.4 Promoción).
- ¿Sabes dónde vas a situar tu negocio?, ¿es la ubicación una ventaja competitiva?, ¿qué condiciones deben reunir las instalaciones?, ¿has encontrado una zona bien comunicada? (Véase el apartado 5.2.1.6 Instalaciones y 6.1.4 Promoción).
- ¿Has realizado una previsión de ingresos?, ¿qué factores has analizado?, ¿tienes horas, días, meses o épocas de mayor volumen de ventas? (Véase el apartado 6.2.3 Previsión de Ingresos).
- ¿Conoces las características de funcionamiento de tu negocio?, ¿has calculado el tiempo que transcurrirá entre la apertura de tu negocio y su funcionamiento normal?, ¿has pensado cómo hacer frente, mientras tanto, a los gastos fijos que vas a tener? (Véase el apartado 6.2.2 Gastos y 6.2.5 Financiación).
- ¿Has analizado cómo vas a financiar las inversiones necesarias para comenzar en la actividad? (Véase el apartado 6.2.5 Financiación).
- ¿Sabes qué perfil deben tener las personas que vas a incorporar a la empresa?, ¿qué funciones y responsabilidades deben tener?, ¿cuál va a ser la estructura organizativa de la empresa? (Puedes consultar las demandas de empleo en las oficinas locales del SEPE y asociaciones sectoriales). (Véase el apartado 6.3 Recursos Humanos).

## 8.6. Factores que influyen en el tamaño del mercado

FACTORES	IMPORTANCIA (1= poco importante; 2 = bastante importante; 3= muy importante)	FUENTES DE INFORMACIÓN
<b>1. Factores no controlables por la empresa</b>		
<b>Económicos</b>		
Propiedad de superficie forestal	3	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ( <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a> ). Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio ( <a href="http://mediambient.gva.es">mediambient.gva.es</a> ). Ayuntamientos y Diputaciones.
Coyuntura económica de la Comunidad Valenciana	2	Informes anuales del Banco de España ( <a href="http://www.bde.es">www.bde.es</a> ). Ministerio de Hacienda ( <a href="http://www.hacienda.gob.es">www.hacienda.gob.es</a> ). Informes de las Cámaras de Comercio. Secretaría Autonómica de Industria, Comercio y Consumo ( <a href="http://cindi.gva.es">cindi.gva.es</a> ) y Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Economía ( <a href="http://hisenda.gva.es">hisenda.gva.es</a> ).
<b>Político-legales</b>		
Normativa relacionada con la actividad	2	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ( <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a> ). Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio ( <a href="http://mediambient.gva.es">mediambient.gva.es</a> ). Ayuntamientos y Diputaciones. Organismos vinculados al sector.
<b>Institucionales</b>		
Ayudas, Subvenciones y Proyectos formales vinculados con el sector	2	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ( <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a> ). Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio ( <a href="http://mediambient.gva.es">mediambient.gva.es</a> ). Ayuntamientos y Diputaciones. Organismos vinculados al sector.
<b>Geográficos</b>		
Superficie forestal	3	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ( <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a> ). Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio ( <a href="http://mediambient.gva.es">mediambient.gva.es</a> ). Ayuntamientos y Diputaciones. Asociación Nacional de Empresas Forestales ( <a href="http://www.asemfo.org">www.asemfo.org</a> ).
Zonas necesitadas de la aplicación de servicios forestales (por ejemplo, de reforestación,	2	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ( <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a> ). Conselleria de Medio Ambiente,

afectadas por la acción de los incendios, etc.)		Infraestructuras y Territorio ( <a href="http://mediambient.gva.es">mediambient.gva.es</a> ). Ayuntamientos y Diputaciones. Observación propia.
<b>Empresas competidoras</b>		
Número de empresas competidoras que operan en una determinada área geográfica	3	Directorios comerciales. Camerdata ( <a href="http://www.camerdata.es">www.camerdata.es</a> ). ARDAN Comunidad Valenciana ( <a href="http://www.ardan.es/valencia">www.ardan.es/valencia</a> ). Entrevistas a clientela.
Facturación de las empresas competidoras	3	Registro Mercantil ( <a href="http://www.rmc.es">www.rmc.es</a> ). ARDÁN Comunidad Valenciana ( <a href="http://www.ardan.es/valencia">www.ardan.es/valencia</a> ). Entrevistas a empresas proveedoras.
Cartera de productos	3	Clientela misteriosa. Páginas web y folletos. Entrevistas a empresas proveedoras y clientela.
Tarifas de precios	2	Clientela misteriosa. Entrevistas a empresas proveedoras y clientela.
<b>Clientela</b>		
Perfil de la clientela (datos socio-demográficos, poder adquisitivo, etc.)	3	Entrevistas a clientela
Gasto en mantenimiento de los montes públicos por parte de la Administración	3	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ( <a href="http://www.miteco.gob.es">www.miteco.gob.es</a> ). Presupuestos con los que cuenta la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio a través de la Conselleria de Hacienda y Economía ( <a href="http://hisenda.gva.es">hisenda.gva.es</a> ).
Gasto en mantenimiento de los montes por parte de los entes privados	3	Entrevistas a clientela
Tipos de trabajos demandados	3	Entrevistas a clientela
Factores más valorados de los servicios prestados (calidad del trabajo, tiempo de ejecución, precios, etc.)	3	Entrevistas a clientela
<b>2. Factores controlables por la empresa</b>		
Cartera de servicios	2	Entrevistas a clientela
Precios	3	Entrevistas a clientela
Imagen de la empresa	3	Entrevistas a clientela
Calidad en el servicio	3	Entrevistas a clientela

## 9. NOTA DE AUTORÍA

Las referencias nominales suministradas en esta Guía, tales como centros de estudio, asociaciones, instituciones, ferias, páginas web, etcétera que la persona lectora pueda detectar durante la lectura de este documento, no pretenden ser una enumeración exhaustiva sino una muestra orientativa de las entidades detectadas durante la elaboración de este estudio y, por tanto, pueden existir otras referencias similares a las citadas, que no han sido incluidas por no constituir tales relaciones el objetivo principal de la presente Guía.

Todos los datos relacionados con estadísticas, legislación, cursos, ayudas y cualquier otra información susceptible de ser actualizada, han sido obtenidos durante la realización de la presente Guía.

Las Guías de Actividades Empresariales son una publicación de BIC Galicia que los CEEI de la Comunidad Valenciana, bajo convenio de colaboración, hemos adaptado a nuestro entorno empresarial.

Valencia, octubre de 2025